Como se evidencia en el corte del cronograma vigente, a la fecha los siguientes productos presentan atraso

Actividad	Fecha de terminación	Avance	Días de atraso
FASE 1			
Entrega de Documentación			
Informe diagnostico Integral	14/03/2025	70%	45 días
Gestión Social			
Reunión Finalización Etapa 1	16/04/2025	0%	43 días
Diseño Eléctrico			
Diseño eléctrico Definitivo	9/04/2025	70%	49 días
Revisión y aprobación Proyecto Eléctrico	18/04/2025	70%	41 días
Forestal - Paisajismo			
Esquema preliminar forestal	18/04/2025	70%	41 días
Presupuesto, Programación y especificaciones técnicas			
Presupuesto, Programación y especificaciones técnicas	9/04/2025	10%	49 días
Revisión y aprobación Presupuesto, Programación y especificaciones técnicas	18/04/2025	0%	41 días
FASE 2			
Aprobaciones entidades (TODAS LAS ENTIDES QUE SE REQUIERAN)			
Radicación para aprobación proyecto entidades	01/05/2025	50%	28 días
Respuestas Entidades	27/05/2025	0%	1 día

CALCULO DE LA MULTA.

ACTIVIDAD/PRODUCTO	FECHA INICIAL DE ENTREGA	VALOR DIARIO SEGÚN CLAUSULA 15	VALOR A DESCONTAR DEL CONTRATO POR DÍA.	ATRASO EN DÍAS	VALOR
Informe diagnostico Integral	14/03/2025	*3.46 Salarios Mínimos Diarios*	$ 164. 177.oo	45 DÍAS	$ 7.387.965,00
Reunión Finalización Etapa 1	16/04/2025	*3.46 Salarios Mínimos Diarios*	$ 164. 177.oo	43 DÍAS	$ 7.059.611,00
Diseño eléctrico Definitivo	9/04/2025	*3.46 Salarios Mínimos Diarios*	$ 164. 177.oo	49 DÍAS	$ 8.044.673,00
Revisión y aprobación Proyecto Eléctrica	18/04/2025	*3.46 Salarios Mínimos Diarios*	$ 164. 177.oo	41 DÍAS	$ 6.731.257,00
Esquema preliminar forestal	18/04/2025	*3.46 Salarios Mínimos Diarios*	$ 164. 177.oo	41 DÍAS	$ 6.731.257,00
Presupuesto, Programación y especificaciones técnicas	16/04/2025	*3.46 Salarios Mínimos Diarios*	$ 164. 177.oo	49 DÍAS	$ 8.044.673,00
Revisión y aprobación Presupuesto, Programación y especificaciones técnicas	9/04/2025	*3.46 Salarios Mínimos Diarios*	$ 164. 177.oo	41 DÍAS	$ 6.731.257,00
Radicación para aprobación proyecto entidades	01/05/2025	*3.46 Salarios Mínimos Diarios*	$ 164. 177.oo	28 DÍAS	$ 4.596.956,00

Respuestas Entidades	27/05/2025	*3.46 Salarios Mínimos Diarios*	$ 164. 177.oo	01 DÍAS	$ 164.177,00
TOTAL, DE MULTA					$ 55.491.826,00
Nota 3: Parágrafo 7. – Clausula 15 – Multas / Minuta del contrato … El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5 % del valor del Contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas					

SOLICITUD 2

Causa del presunto incumplimiento Se observa que la interventoría SOLIUN SAS señala como causa del presunto incumplimiento lo siguiente "a la fecha, el informe de presunto incumplimiento se evidencia en los productos de la Etapa No. 1 ESTUDIOS y DISEÑOS fase 1 y se inicia la afectación en la fase 2 de esta etapa; los productos de ESTUDIOS y DISEÑOS de conformidad a lo requerido contractualmente no están cumpliendo a cabalidad con las condiciones especificadas en los anexos y apéndices técnicos como lo señala el contrato de consultoría 1753 de 2024"

RESPUESTA:

Una vez revisado lo antes manifestado nos permitimos informar que, de conformidad a lo establecido desde la MINUTA DEL CONTRATO de la referencia, en su Clausula 15 – Multas, se establece:

MINUTA DEL CONTRATO - CLAUSULA 15. MULTAS
Incumplir la obligación de vincular a la ejecución del contrato por lo menos cuarenta por ciento (40 %), de personal colombiano, causará multas equivalentes a 4.25 Salarios Mínimos Diarios por cada día de incumplimiento.
Se causarán multas equivalentes a 4.25 Salarios Mínimos Diarios por cada día calendario transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se verifique la existencia de investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista, sin que estas hayan sido notificadas a la Entidad. La sumatoria de estas multas no podrá ser superior al cinco por ciento (5 %) del valor del contrato.

Causales:

1. Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente a 4.25 Salarios Mínimos Diarios por cada día calendario de atraso en la entrega del hito.
2. Por no mantener en vigor, renovar, prorrogar, obtener para la etapa siguiente, corregir o adicionar las garantías, en los plazos y por los montos establecidos en la cláusula [18], de acuerdo al contrato inicial o sus modificaciones, se causará una multa equivalente a 3.46 Salarios Mínimos Diarios, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento; sin perjuicio de que con esta conducta se haga acreedor a otras sanciones más gravosas.

3. Si el Contratista no entrega la información completa que le solicite el interventor, que se relacione con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al 3.46 Salarios Mínimos Diarios. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Contratista demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del interventor.
4. Por atraso imputable al Contratista en la firma del acta de inicio o no iniciar la ejecución en la fecha pactada, se causará una multa diaria equivalente a 3.46 Salarios Mínimos Diarios, por cada día calendario de atraso. Igual sanción se aplicará en caso de que el Contratista no inicie efectivamente con la ejecución del contrato en la fecha acordada.
5. Por atraso en la entrega final de la obra contratada, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 4.25 Salarios Mínimos Diarios por cada día calendario de atraso en la entrega.
6. Por incumplir las órdenes dadas por la interventoría, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente a 3.46 Salarios Mínimos Diarios, por cada orden incumplida.
7. Por incumplir el ofrecimiento otorgado en cuanto al factor calidad, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 3.46 Salarios Mínimos Diarios por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.
8. Por cambiar el personal presentado a la interventoría, sin la aprobación previa de esta, al Contratista se le impondrá una multa equivalente a 3.46 Salarios Mínimos Diarios.
9. Por atraso en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la seguridad social, parafiscales, o pago de salarios o honorarios de alguno o algunos de sus empleados o Contratistas, al Contratista se le impondrá una multa equivalente a 3.46 Salarios Mínimos Diarios por cada día calendario de atraso.

Parágrafo 1. Las multas son apremios al Contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil.

Parágrafo 2. Debido a que las multas son de carácter conminatorio, su imposición procederá mientras se halle pendiente la ejecución de las obligaciones a cargo del Contratista.

Parágrafo 3. En caso de que el Contratista incurra en una de las causales de multa, este autoriza a la Entidad Contratante para descontar el valor de la misma, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude, sin perjuicio de hacer efectiva la Garantía única de cumplimiento del Contrato.

Parágrafo 4. El pago, incluyendo la deducción de los valores adeudados al Contratista, realizado con fundamento en las multas impuestas, no exonerará al Contratista de continuar con la ejecución del Contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del Contrato.

Parágrafo 5. En caso de que el Contratista reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones se podrán imponer nuevas multas.

Parágrafo 6. Para efectos de la imposición de las multas, el Salario Mínimo Diario o Mensual Vigente será aquel que rija para el momento del incumplimiento del Contrato.

Parágrafo 7. El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5 % del valor del Contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas.

De conformidad a lo establecido en la minuta del contrato 1753 de 2024 y que en su Cláusula 15 – MULTAS, se especifica las causales por las que se impondrán las multas correspondientes y define la equivalencia de las mimas, esta interventoría encuentra pertinente señalar a continuación los atrasos ocasionados a las obligaciones contractuales en la etapa de ESTUDIOS y DISEÑOS, que se centran en el No. 3 de la Cláusula 15 – MULTAS

... ()

3. Si el Contratista no entrega la información completa que le solicite el interventor, que se relacione con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se ***causará una multa equivalente al 3.46 Salarios Mínimos Diarios****. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Contratista demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del interventor.*

... ()

Subrayado y negrilla fuera de texto

Es importante señalar que dentro de lo establecido en la CLAUSULA 15 – MULTAS, no se evidencia ninguna otra causal aplicable al presunto incumplimiento en etapa de ESTUDIOS y DISEÑOS, así mismo es importante señalar lo establecido en el parágrafo 7.

Al presente comunicado se anexa el Informe Actualizado de Presunto Incumplimiento, según solicitud de la entidad

Esperamos con esta información haber dado respuesta a su comunicado del asunto.

Cordialmente,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos:	Lo referido en (421) Folios + (02) Tomos + (02) CDs
Con copia:	CONSORCIO ANTARES IP // SEGUROS MUNDIAL Póliza de cumplimiento No. CBS-100000730
Elaboro:	ECCS
Reviso:	N/A

DEP. PROYECTOS

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

SDHT-1728-2024-132

Bogotá D. C., 30 mayo de 2025

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE OPERACIONES
Supervisor
La ciudad

Referencia: Contrato No. 1753 de 2024 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT"

Asunto: Respuesta comunicado 2-2025-26068 Acuerdos de Nivel de Servicio

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, esta interventoría se permite dar respuesta a su comunicado del asunto, en el cual se nos solicita:

> En este sentido, se reitera la solicitud realizada en el comité de seguimiento No. 11 llevado a cabo el 09 de mayo de 2025, para que por favor indique de manera precisa las fechas de entrega de los productos por parte del Consorcio Antares IP (vinculadas a los Acuerdos de Nivel de Servicio establecidos) contrastándolas con las fechas en las que dichos productos fueron formalmente aprobados por la interventoría. Esta información es crucial para analizar en detalle el descuento aplicable, si hay lugar a ello.

Realizada la revisión del estado de los ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO a corte del 29 de mayo de 2025, a continuación se presenta el cuadro resumen:

D	ACUERDO	FECHA ESTIPULADA DE CUMPLIMIENTO	FECHA EN LA QUE SE APROBÓ POR INTERV	No. DÍAS DE ATRASO (HÁBILES)	DESCUENTO DIARIO SEGÚN ACUERDO	DESCUENTO	MOTIVO DEL DESCUENTO
1	Entrega de las hojas de vida del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 1.	08/01/2025	28/01/2025	14	$ 164.177,00	$2,298,478	La radicación de los documentos se presentó posterior a la fecha establecida
1	Entrega de los documentos de ingreso para aprobación del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 1.	20/02/2025	21/02/2025	1	$ 164.177,00	$ 164.177,00	La radicación de los documentos se presentó posterior a la fecha establecida

1	Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 1.	26/02/2025	27/02/2025	1	$ 164.177,00	$ 164.177,00	La radicación de los documentos se presentó posterior a la fecha establecida
1	Inicio del trámite para la aprobación de los estudios y diseños definitivos ante las entidades correspondientes para el recibo de las obras.	25/04/2025	09/05/25	9	$ 164.177,00	$1,477,593	La radicación de los documentos se presentó posterior a la fecha establecida
1	Entrega del Informe del levantamiento topográfico. Fase 1 de la Etapa 1 con sus respectivos anexos.	12/3/2025	03/03/25	0	$0	$0	Surtido a tiempo
1	Entrega del diseño del componente arquitectónico, urbano y paisajístico.	10/4/2025	14/04/25	2	$ 164.177,00	$328,354	La radicación de los documentos se presentó posterior a la fecha establecida
1	Entrega de los diseños definitivos y los documentos técnicos de soporte del componente hidrosanitario	10/4/2025	02/05/25	13	$ 164.177,00	$2,134,301	La radicación de los documentos se presentó posterior a la fecha establecida
1	Entrega de los diseños definitivos y los documentos técnicos de soporte para el componente eléctrico (iluminación y puntos de carga de aparatos móviles fotovoltaicos)	10/4/2025	29/05/25	32	$ 164.177,00	$5,253,664	La radicación de los documentos se presentó posterior a la fecha establecida
1	Entrega del documento técnico de soporte para el componente de estructuras.	10/4/2025	24/04/25	8	$ 164.177,00	$1,313,416	La radicación de los documentos se presentó posterior a la fecha establecida
1	Entrega del plan de manejo de tráfico previo al inicio de la ejecución de las obras.	25/4/2025	28/04/25	1	$ 164.177,00	$ 164.177,00	La radicación de los documentos se presentó posterior a la fecha establecida

De acuerdo a este análisis informamos a la entidad contratante que a la fecha el valor a descontar por cumplimiento tardío de los ANS es de TRECE MILLONES DOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MTE.

Esperamos con la anterior información haber dado respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: CONSORCIO ANTARES IP
Elaboro: ECCS
Reviso: N/A

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1728-2024-133- OBSERVACIONES DIAGNOSTICO AMBIENTAL FINAL

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 29 de mayo de 2025, 12:24
Para: ANTARES IP <cantaresip@gmail.com>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

SDHT-1728-2024-133- OBSERVACIONES DIAGNOSTICO AMBIENTAL FINAL.pdf
171K

SEGUIMIENTO ENTREGABLES 1753_AMBIENTAL (29-05-2025).xlsx
23K

SOLIUN

SDHT-1728-2024-133

Bogotá D. C., 29 de mayo de 2025

Señores
CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
Representante Legal
Calle 127 D # 70 D – 27
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
cantaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
La ciudad

Referencia: Contrato No. 1753 de 2024 cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"**

Asunto: **OBSERVACIONES DIAGNOSTICO AMBIENTAL FINAL**

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, la interventoría, Soliun S.A.S., se permite informar que, una vez verificada la información remitida por ustedes con relación al Diagnóstico Ambiental Final, se han identificado observaciones, las cuales se remiten adjuntas mediante el formato de revisión correspondiente.

En particular, se solicita ajustar el ítem 11.5.1. Balance de área, conforme a las últimas actualizaciones realizadas en el proyecto; por tanto, este aspecto queda pendiente de revisión y validación.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a la incorporación de los ajustes necesarios. Se solicita dar respuesta y subsanar las observaciones en un plazo máximo de dos (2) días hábiles.

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos:	Formato de revisión
Con copia:	N/A
Elaboro:	NR
Reviso:	N/A

DEP. PROYECTOS

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

SDHT-1728-2024184

1-2025-30200

Bogotá D. C., 29 de mayo de 2025

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES
Supervisor
La ciudad

Referencia: Contrato No. 1728 de 2024 cuyo objeto es "REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT."

Asunto: **Remisión informe mensual No.2 CIN 1728 de 2024**

Cordial Saludo,

Por medio del presente la interventoría, Soliun SAS, se permite remitir el Informe mensual No.2 correspondiente al periodo de abril de 2025, lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la documentación contractual, así las cosas, se anexa el informe de acuerdo con el cuadro a continuación:

Componente	Folios
Informe técnico No.2	1 - 301
Informe SST No.2	302 - 329
Informe ambiental No.2	33 - 378
Informe social No.2	379 - 483

Lo anterior para su archivo, conocimiento y fines pertinentes

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (483) Folios – (5) Tomos – (01) CD
Con copia: N/A
Elaboro: CG
Reviso: N/A

SDHT-1728-2024-135

Bogotá D. C., 30 de mayo de 2025

Señores
CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
Representante Legal
Calle 127 D # 70 D – 27
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
cantaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
La ciudad

INCITECO S.A.S.
RECIBIDO
FECHA 30-May-2025
HORA 11:13 am
PARA ESTUDIO

Referencia: Contrato No. 1753 de 2024 cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT"**

Asunto: **RESPUESTA COMUNICADO No. INC-150-2025-CANTIP**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, esta interventoría se permite manifestar que en respuesta al comunicado del asunto y de conformidad a las solicitudes realizadas por la entidad contratante frente a:

1. PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL – bajo el comunicado No. **2-2025-26687**
2. CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO - bajo el comunicado No. **2-2025-26068**

En nuestra calidad de interventoría procedimos a generar los informes solicitados por la entidad contratante (SDHT), anexos al presente comunicado, bajo los consecutivos Nos:

1. **SDHT-1728-2024-131** - Estado de los PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS a la fecha vigentes con la tasación de las posibles multas generadas, de conformidad a lo establecido en la minuta del contrato 1753 de 2024 cláusula 15 - MULTAS.

2. **SDHT-1728-2024-132** - Estado de los ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO a la fecha cumplidos y no cumplidos con su respectivo valor según lo establecido en los documentos precontractuales y contractuales.

Quedamos a la espera de su respuesta con relación a lo manifestado en los comunicados antes citados.

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: ECCS
Reviso: N/A

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1728-2024-136 - Remisión proyecto de mantenimiento de Parques – IDRD

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 29 de mayo de 2025, 20:02
Para: Laura Catalina Molano Díaz <laura.molano@habitatbogota.gov.co>,
ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co
Cc: ANTARES IP <cantaresip@gmail.com>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

1DOCUMENTOS APROBACION POR MANTENIMIENTO IDRD FIRMADO 2.zip

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1728-2024-136 - Remisión proyecto de mantenimiento de Parques – IDRD.pdf
247K

SDHT-1728-2024-136

Bogotá D. C., 29 mayo de 2025

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT
SUBDIRECCIÓN TECNICA DE OPERACIONES
Supervisor
La ciudad

Referencia: Contrato No. 1753 de 2024 cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT"**

Asunto: **Remisión proyecto de mantenimiento de Parques – IDRD**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, esta interventoría se permite remitir el proyecto para radicación por la modalidad de mantenimiento ante el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) de estudios y diseños del Lote A y Lote B con relación al objeto contractual, dando cumplimiento con lo indicado en el anexo técnico del contrato No. 1753 de 2024, en el cual se establece:

"(...) ... • Fase 2 – Aprobaciones ... (...)" Cursiva fuera del texto original

"(...) ... • • Tramitar las aprobaciones requeridas previo al inicio de ejecución de obras, particularmente ante la IDRD para parques en la modalidad de mantenimiento, UAESP, Jardín Botánico acta WR, Fondo de Desarrollo Local, entre otras. ... (...)" Cursiva fuera del texto original

"(...) ... • 7. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES ... (...)" Cursiva fuera del texto original

"(...) ... • 1. Proyecto de mantenimiento de Parques – IDRD. ... (...)" Cursiva fuera del texto original

Lo anterior, teniendo en cuenta que el mismo se verifico por parte de Interventoría y cumple con lo establecido en la documentación contractual, así las cosas, se remite a ustedes los documentos mencionados a continuación con el fin de que los mismos se validen y radiquen conforme a la recomendación realizada por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD).

- Plano diagnóstico
- Plano intervención
- Memoria arquitectónica

- Certificación DADEP
- Formato de ficha diagnóstico IDRD diligenciada
- Resumen de garantías aplicables al proyecto

Por otro lado y teniendo en cuenta la respuesta del IDRD bajo el número de radicado 20256100136601, bajo asunto "Respuesta oficio radicado IDRD N° 20252100175822 del 12 de mayo de 2025 /Intervención parques programa Ecobarrio Nueva Castilla.", se recomienda a la entidad contratante aclarar ante el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) el alcance del presente proyecto y los acercamientos realizados con la subdirección técnica de parques del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) respecto a la presentación del proyecto por la modalidad de mantenimiento conforme a la intervención que se plantea realizar bajo el contrato No. 1753 de 2024.

Cordialmente,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (01) Archivo ZIP
Con copia: CONSORCIO ANTARES IP
Elaboro: CG
Reviso: N/A

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@sollunsas.com>

SDHT-1728-2024-138 - Remisión hojas de vida contrato de interventoría - Etapa 2

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@sollunsas.com> 30 de mayo de 2025, 16:22
Para: ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, Laura Catalina Molano Díaz <laura.molano@habitatbogota.gov.co>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

ETAPA 2.rar

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3010. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.sollunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1728-2024-138 - Remisión hojas de vida contrato de interventoría - Etapa 2.pdf
190K

SDHT-1728-2024-138

Bogotá D. C., 30 de mayo de 2025

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE OPERACIONES
Supervisor
La ciudad

Referencia: Contrato No. 1728 de 2024 cuyo objeto es **"REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT."**

Asunto: **Remisión hojas de vida contrato de interventoría - Etapa 2**

Cordial Saludo,

Conforme a los compromisos adquiridos, por medio de la presente se remiten las hojas de vida del personal mínimo requerido para el contrato de interventoría descrito en la referencia para la etapa 2 del contrato, para su revisión y aprobación, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Apéndice 01 – Anexo de personal de Interventoría.

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (01) archivo RAR
Con copia: N/A
Elaboro: CG
Revlso: N/A

Anexo No.4. Comunicaciones recibidas

SOLIUN INGENIERÍA	CORRESPONDENCIA RECIBIDA	CÓDIGO	ADM-FR-02
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ELABORACIÓN	15/9/2023

CONTRATO DE OBRA No:	1753 de 2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO ANTARES IP
OBJETO:	"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	1728 de 2024
INTERVENTOR :	SOLIUN S.A.S.
OBJETO:	"REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT."
LUGAR	ECOBARRIO NUEVA CASTILLA

CONSECUTIVO CORREPONDENCIA RECIBIDA

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
INC-135-2025-CANTIP	2/5/2025	Inf Amb No. 2	Se remite para revisión y aprobación	
INC-138-2025-CANTIP	5/5/2025	Inf SST No. 2 digital	Se remite para revisión y aprobación	
INC-137-2025-CANTIP	5/5/2025	Rta 101 observ inf amb 2	Se remite para revisión y aprobación	
Radicado No. 2-2025-22330	6/5/2025	Rta informe recopilación	se da respuesta a lo solicitado	
Radicado No. 2-2025-22496	7/5/2025	Rta cronograma ejecución	La entidad emite observaciones	
INC-143-2025-CANTIP	7/5/2025	Solicitud definición apadrinamientos	Se pone en conocimiento asuntos pendientes	Se da respuesta mediante comunicado SDHT-1728-2024-109 el día 8-05-2025
INC-144-2025-CANTIP	7/5/2025	Revisión y aprobación PMT	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante comunicado SDHT-1728-2024-110 el día 12-05-2025
INC-139-2025-CANTIP	8/5/2025	H.V profesional gerencia proyectos	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante comunicado SDHT-1728-2024-113 el día 13-05-2025
INC-140-2025-CANTIP	8/5/2025	Inf No. 1 amb-SST-Téc y Calidad	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante comunicado SDHT-1728-2024-115 el día 14-05-2025
INC-141-2025-CANTIP	8/5/2025	Inventario forestal	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante comunicado SDHT-1728-2024-114 el día 13-05-2025
INC-145-2025-CANTIP	8/5/2025	Observ cronograma fase 2	se da respuesta a lo solicitado	Se da respuesta mediante comunicado SDHT-1728-2024-116 el día 15-05-2025
INC-147-2025-CANTIP	9/5/2025	Proyecto mantenimiento	Se remite comunicado radicado ante la enticad	
INC-148-2025-CANTIP	12/5/2025	Solicitud apadrinamiento mto parques	Se remite comunicado radicado ante la enticad	
INC-149-2025-CANTIP	12/5/2025	Solicitud apadrinamiento mto	Se remite comunicado radicado ante la enticad	
Radicado 2-2025-23444	12/5/2025	Rta plan gestión Social	Se da visto bueno	Se archiva, es para conocimiento
INC-146-2025-CANTIP	13/5/2025	Rta 107 Subsan estructural	se da respuesta a lo solicitado	
INC-131-2025-CANTIP	13/5/2025	Rta 100 correo 5-5-2025	se da respuesta a lo solicitado	Se da respuesta mediante comunicado SDHT-1728-2024-130 el día 26-05-2025

INC-150-2025-CANTIP	13/5/2025	Inf descargos Posi Incumplimiento	se da respuesta a lo solicitado	Se da respuesta mediante comunicado SDHT-1728-2024-135 el dia 29-05-2025
INC-151-2025 -CANTIP	14/5/2025	Inf Calidad No. 2 DIGITAL	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante comunicado SDHT-1728-2024-119 el dia 16-05-2025
Radicado 2-2025-23967	14/5/2025	Rta plan gerencia	Se solicita se remita justificación	Se da respuesta mediante comunicado SDHT-1728-2024-121 el dia 20-05-2025
IDRD No. 20256100129801	16/5/2025	Rta 135912 mesa trabajo	Se solicita se indique condiciones y requerimientos	
INC-152-2025-CANTIP	17/5/2025	Rta 099 y 104 Acta WR	Se remite para revisión y aprobación	
IDRD No. 20256100136601	21/5/2025	Rta 175822 intervención parques	Se debe solicitar reunión	
Radicado No. 2-2025-26068	22/5/2025	Rta 20758 plan contingencia	Se solicita se precise las fechas de entrega	Se da respuesta mediante comunicado SDHT-1728-2024-132 el dia 30-05-2025
INC-155-2025-CANTIP	22/5/2025	Rta 117 observ inf SST	Se remite para revisión y aprobación	
Radicado 2-2025-26887	23/5/2025	Rta informe presunto incumplimiento	Se solicita se de claridad	Se da respuesta mediante comunicado SDHT-1728-2024-131 el dia 29-05-2025
INC-156-2025-CANTIP	27/5/2025	Diagnóstico amb final	Se remite para revisión y aprobación	
INC-157-2025-CANTIP	27/5/2025	Cambio H.V profesional Social	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante comunicado SDHT-1728-2024-142 el dia 3-06-2025
Radicado 2-2025-27459	27/5/2025	Rta inventario forestal	el documento cumple con las condiciones	
INC-159-2025-CANTIP	29/5/2025	Inf Amb 3	Se remite para revisión y aprobación	
INC-160-2025-CANTIP	29/5/2025	Póliza estabilidad	Se informa que la póliza tiene una duracion de 5 años	Se archiva, es para conocimiento
Radicado 2-2025-27108	29/5/2025	Diseño Ecobarrio	Se remite enlace de consulta	Se archiva, es copia
INC-161-202-CANTIP	30/5/2025	Rta 111 arte pendon social	Se remite arte de pendon Social	

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

20256100129801 - Respuesta oficio radicado IDRD N° 20252100135912 del 11 de abril de 2025 /Mesa de Trabajo intervención Parques Nueva Castilla.

IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co>
Para: cataresip@gmail.com, cantaresip@gmail.com
Cc: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

15 de mayo de 2025, 15:41

Buen día,

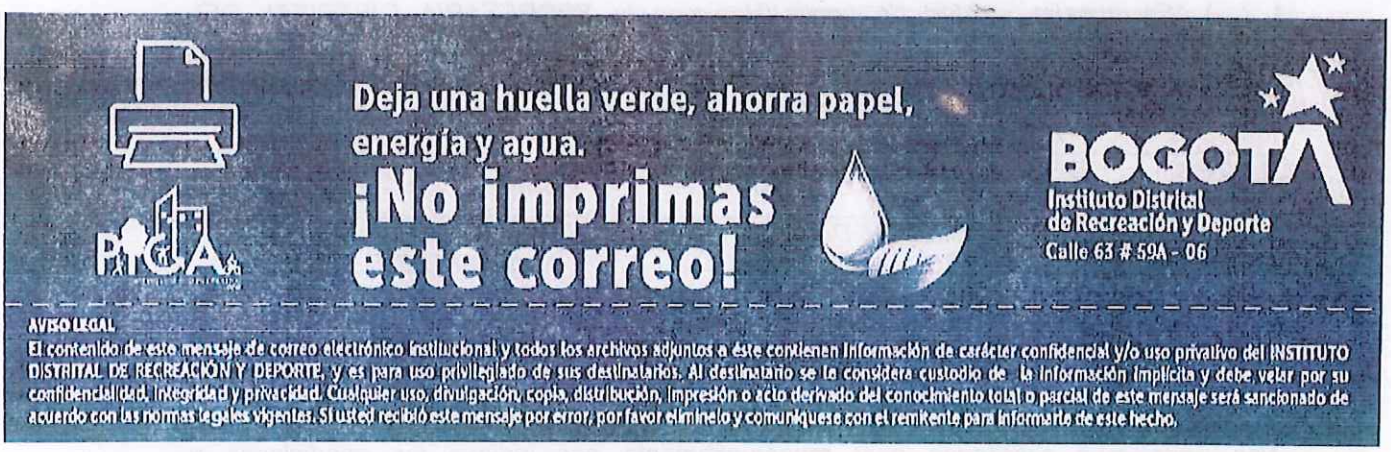
Señores
CONSORCIO ANTARES
Atte. Gonzalo E. Quintana V.
Representante Legal

Anexamos comunicación oficial IDRD - 20256100129801

Cordialmente;

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
Calle 63 # 59ª - 06
(571) 660 5400



20256100129801.pdf
208K

BOGOTÁ | IDRD

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20256100129801

Bogotá D.C. 15-05-2025

Señores
CONSORCIO ANTARES
Atte. Gonzalo E. Quintana V.
Representante Legal
Dirección: Calle 127 D N° 70 D - 27
Teléfono: 3175023770
Correo electrónico: cantaresip@gmail.com
Ciudad.

ASUNTO: Respuesta oficio radicado IDRD N° 20252100135912 del 11 de abril de 2025 /Mesa de Trabajo intervención Parques Nueva Castilla.

Respetado señor Quintana,

En atención al oficio del asunto donde solicita:

1. (...) *"En nuestra calidad de contratistas con la SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT del contrato de la referencia y teniendo en cuenta que en al alcance de este contrato es realizar los estudios y diseños definitivos y la ejecución de los espacios que se encuentran identificadas de la siguiente manera:*

LOTES DE INTERVENCIÓN	*Dirección*	*RUPI*	*Chip*	*CÓDIGO PARQUE*
LOTE A	*CL 8A CR 88 D OTERO DE FRANCISCO*	*3652-1*	*AAA0186FKSK*	*08-735*
LOTE B	*CL 8 CR 89 OTERO DE FRANCISCO*	*3652-2*	*AAA0186FKTO*	*08-736*

Nos permitimos solicitarles muy respetuosamente nos indique las condiciones y requerimientos de su entidad para la ejecución de inversiones y/o desarrollo de obras o de proyectos en el área de intervención definido para el Eco-barrio Nueva Castilla (tabla No 1), o si a la fecha existen pólizas de cumplimiento y calidad y/o estabilidad de obras o intervenciones realizadas en vigencias pasadas.", al respecto le informo lo siguiente:

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Fecha de firmado:
2025.05.15 11:07:09 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

En cuanto a las condiciones y requerimientos para la ejecución de inversiones y/o desarrollo de obras o de proyectos para el Eco-barrio Nueva Castilla, se deben de seguir los criterios establecidos por el IDRD, para lo cual se deben dirigir directamente a la Subdirección Técnica de Construcciones, solicitar una reunión, para que los profesionales puedan informarles de la normativa, directrices, alcances que deben tener en cuenta para la elaboración de los diseños y estudios técnicos y su aprobación respectiva mediante un proyecto específico, antes de iniciar cualquier intervención.

Atentamente,



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO.
Subdirector Técnico de Parques.

Anexos: N/A
Copia: SOLIUN SAS – Correo electrónico: proyectos@soliunsas.com

Elaboró: Héctor Gonzalo Gamboa –Prof. Esp. Grado 222-06 - Área Administración de Escenarios.
Proyectó: Héctor Gonzalo Gamboa –Prof. Esp. Grado 222-06 - Área Administración de Escenarios.
Revisó: Liliana Bastidas Linares – Abogada contratista Subdirección Técnica de Parques.
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero – Subdirector Técnico de Parques.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

20256100136601 - Respuesta oficio radicado IDRD N° 20252100175822 del 12 de mayo de 2025 /Intervención parques programa Ecobarrio Nueva Castilla.

IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co> 21 de mayo de 2025, 15:36
Para: cataresip@gmail.com
Cc: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Buen día,

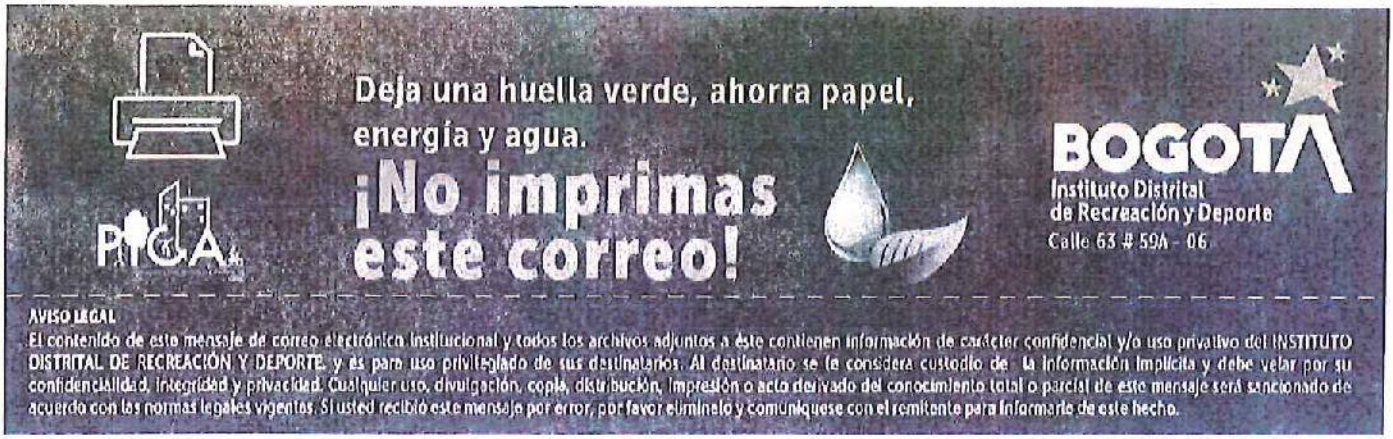
Señores CONSORCIO ANTARES Atte. GONZALO E. QUINTANA V. Representante Legal

Anexamos comunicación oficial IDRD - 20256100136601

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
Calle 63 # 59ª - 06
(571) 660 5400



20256100136601.pdf
170K

BOGOTÁ | IDRD

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20256100136601

Bogotá D.C. 20-05-2025

Señores
CONSORCIO ANTARES
Atte. GONZALO E. QUINTANA V.
Representante Legal
Dirección: Calle 127 D N° 70 D - 27
Teléfono: 3175023770
Correo electrónico: cantaresip@gmail.com
Ciudad.

ASUNTO: Respuesta oficio radicado IDRD N° 20252100175822 del 12 de mayo de 2025 /Intervención parques programa Ecobarrio Nueva Castilla.

Respetado señor Quintana,

En atención al oficio del asunto donde solicita:

1. (…) "*En nuestra calidad de contratistas con la SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT del contrato de la referencia y teniendo en cuenta que en al alcance de este contrato es realizar los estudios y diseños definitivos y la ejecución de los espacios que se encuentran identificadas de la siguiente manera:*

LOTES DE INTERVENCIÓN	***Dirección***	***RUPI***	***Chip***	***CÓDIGO PARQUE***
LOTE A	*CL 8A CR 88 D OTERO DE FRANCISCO*	*3652-1*	*AAA0186FKSK*	*08-735*
LOTE B	*CL 8 CR 89 OTERO DE FRANCISCO*	*3652-2*	*AAA0186FKTO*	*08-736*

(…) "Nos nos permitimos enviar dicha documentación y solicitar formalmente ante su entidad la autorización para la ejecución de actividades de mantenimiento en los siguientes espacios:

Parque Otero de Francisco – Lote A
Parque Otero de Francisco – Lote B"

al respecto le informo lo siguiente:

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Fecha de firmado:
2025.05.20 23:35:13 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

312

La información y documentos que anexa como:

- *Memoria arquitectónica, descriptiva y de diagnóstico*
- *Planos de intervención*
- *Certificado del DADEP*
- *Formatos de ficha de diagnóstico IDRD*
- *Lista de chequeo con sus respectivos anexos*

Se debe dirigir una comunicación formal a la Subdirección Técnica de Construcciones del IDRD, solicitando una reunión con el fin de que los profesionales de esta dependencia puedan brindar información detallada sobre la normativa, directrices y alcances que deben considerarse para la elaboración de los diseños y estudios técnicos. Asimismo, se expondrá el procedimiento necesario para su aprobación mediante un proyecto específico, requisito indispensable antes de iniciar cualquier tipo de intervención.

Atentamente,



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO.
Subdirector Técnico de Parques.

Anexos: N/A
Copia: **SOLIUN SAS** – Correo electrónico: proyectos@soliunsas.com

Elaboró: Héctor Gonzalo Gamboa –Prof. Esp. Grado 222-06 - Área Administración de Escenarios.
Proyectó: Héctor Gonzalo Gamboa –Prof. Esp. Grado 222-06 - Área Administración de Escenarios.
Revisó: Liliana Bastidas Linares – Abogada contratista Subdirección Técnica de Parques.
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero – Subdirector Técnico de Parques.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59° -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

INC-131-2025-CANTARES -Respuesta oficio SDHT-1728-2024-100- componente hidráulico

ANTARES IP <cantaresip@gmail.com> 13 de mayo de 2025, 17:17
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Cordial saludo,

Adjunto enviamos lo referido en el asunto.

LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1-ntQ-_NvhG0rpUQ7yWpUX805DUIeXa9h?usp=drive_link

Agradecemos su atención y quedamos atentos a comentarios e inquietudes.

Cordialmente,

ENRIQUE QUINTANA
Representante Legal
CONSORCIO ANTARES IP
Elaborado y enviado por: Y

INC-131-2025-CANTARESI -Respuesta oficio SDHT-1728-2024-100- componente hidraulico .pdf
228K

Bogotá, 13 de mayo de 2025

Señores:
SOLIUN SAS
Atn.: Arq. Edna Constanza Cepeda
Directora Interventoría
proyectos@soliunsas.com

INC-131-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Respuesta al oficio SDHT-1728-2024-100

Correo 05/05/2025

Apreciados señores:

Por medio del presente, nos permitimos informar que una vez revisada la información y dando respuesta al oficio SDHT-1728-2024-100, cuyo asunto es "asunto Respuesta informe hidráulico V2" , y al cual se adjunta el comunicado MR-009-2025 emitido por el especialista hidráulico de la interventoría, procedemos a brindar claridad a cada una de las observaciones presentadas, incluyendo ajustes en la Versión 3.

- Aclare las longitudes y dimensiones de los jardines de infiltración de las memorias de cálculo, toda vez que estas no corresponden a las implantadas en los planos, por lo tanto, se requiere validar dichas hojas de cálculo.

Rta: Se revisan y ajustan profundidades en la hoja de cálculo y planimetría. Sin embargo, se aclara que, dado que los jardines no tienen una forma rectangular como lo contempla las memorias de cálculo (largo y ancho), para efectos de cálculo se toma un ancho de 1 m y una longitud igual al área del jardín de infiltración. Debido a lo anterior, en el informe se había consignado previamente el siguiente párrafo (página 68):

"Sin embargo, dado que los jardines de infiltración son estructuras de implantación irregular, la cual ha determinado el diseño urbanístico, el área de infiltración no se considera rectangular (largo del fondo y ancho del fondo) sino que el área se extrae directamente de la implantación urbanística. Netamente para efectos de la hoja de cálculos (ver ANEXO 5), se asume un ancho de 1 m y una longitud tal que totalice el área del jardín de infiltración".

- Corregir en el plano el material y diámetro de la tubería existente (Concreto) del lote A

Rta: Se corrigen los errores señalados.

- En los planos se indique la información del colector (diámetro, longitud, pendiente) que conecta la caja CI-5 con el PZ-3 del lote B y la caja CI-02 y CJ-3 del lote A

Rta: Se indica la información solicitada.

- Es necesario validar las cotas del siguiente tramo del lote A, toda vez, que es la misma cota, como si la pendiente de dicho tramo fuese 0.0%

Rta: Se valida, ajustando la cota aguas arriba a 2540.49 m.

- De igual manera, de la imagen anterior, se debe especificar en el plano, la cota de salida de la caja CI-02.

Rta: Se especifica la cota solicitada.

- Es necesario que el consultor valide los textos de los Soakaways del lote B, toda vez que se tienen dos textos superpuestos

Rta: Los textos de los Soakaways se aprecian superpuestos en el *Model* del archivo en formato dwg. Sin embargo, la superposición no es visible en las vistas de los *Layouts* ni en los PDFs generados desde ellos.

- En el detalle de "Sección de drenaje filtrante", se debe indicar la altura mínima de recubrimiento del geotextil sobre la tubería o en su defecto, la altura mínima de la cobertura sustrato sobre la sección filtrante.

Rta: Se indica la altura del sustrato de 0.10 m mientras la altura del geotextil se señala como variable.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a comentarios e inquietudes.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL
C.C Archivo:

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

INC-135-2025-CANTARESIP RADICACION INFORME AMBIENTAL No. 2

ANTARES IP <cantaresip@gmail.com> 2 de mayo de 2025, 11:12
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: asistente@inciteco.co

Cordial saludo,

Por medio del presente remitimos el comunicado del asunto.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP

Informe ambiental No. 2.zip

INC-135-2025-CANTARESIP RADICACION INFORME AMBIENTAL No. 2.pdf
139K

Inciteco

Ingenieros

CONSORCIOANTARES IP

Nit. 901.901.686-7

Bogotá, 2 de mayo de 2025

Señores:
SOLIUN SAS
Atn.: Arq. Edna Constanza Cepeda
Directora Interventoría
proyectos@soliunsas.com

INC-135-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Radicación informe ambiental No. 2

Apreciados señores:

Por medio del presente enviamos para su revisión y aprobación el informe de gestión ambiental No. 2 correspondiente al periodo del 1 al 30 de abril de 2025.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a comentarios e inquietudes.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL
C.C Archivo: 1 carpeta comprimida

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

INC-136-2025-CANTARESIP RADICACION INFORME SST No. 2

1 mensaje

ANTARES IP <cantaresip@gmail.com> 5 de mayo de 2025, 11:00
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: asistente@inciteco.co

Cordial saludo,

Por medio del presente remitimos el comunicado del asunto.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP

2 adjuntos

INC-136-2025-CANTARESIP RADICACION INFORME SST No. 2.pdf
139K

Informe SST No. 2.zip
5403K

Bogotá, 5 de mayo de 2025

Señores:
SOLIUN SAS
Atn.: Arq. Edna Constanza Cepeda
Directora Interventoría
proyectos@soliunsas.com

INC-136-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Radicación informe SST No. 2

Apreciados señores:

Por medio del presente enviamos para su revisión y aprobación el informe de gestión de seguridad y salud en el trabajo No. 2 correspondiente al periodo del 1 al 30 de abril de 2025.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a comentarios e inquietudes.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL
C.C Archivo: 1 carpeta comprimida

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

INC-137-2025-CANTARESIP Respuesta al oficio SDHT-1728-2024-101

1 mensaje

ANTARES IP <cantaresip@gmail.com> 5 de mayo de 2025, 11:52
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: asistente@inciteco.co

Cordial saludo,

Por medio del presente remitimos el comunicado del asunto.

Cordialmente,

Yulieth Torres
CONSORCIO ANTARES IP

2 adjuntos

INC-137-2025-CANTARESIP Respuesta al oficio SDHT-1728-2024-101 Obs Inf ambiental 2.pdf
139K

Informe ambiental No. 2.zip
21055K

Inciteco

Ingenieros Proyectos SAS

CONSORCIOANTARES IP

Nit. 901.901.686-7

Bogotá, 5 de mayo de 2025

Señores:
SOLIUN SAS
Atn.: Arq. Edna Constanza Cepeda
Directora Interventoría
proyectos@soliunsas.com

INC-137-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Respuesta SDHT-1728-2024-101

Apreciados señores:

Por medio del presente, y en respuesta al oficio del asunto sobre Observaciones Informe No. 2 Ambiental, nos permitimos remitir nuevamente el documento con la atención a las observaciones realizadas, para su revisión y aprobación.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a comentarios e inquietudes.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL
C.C Archivo: 1 carpeta comprimida

Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
asistente@inciteco.co
Bogotá D.C

Inciteco

Ingenieros

CONSORCIOANTARES IP

Nit. 901.901.686-7

Fecha: 8:05 am

Hora: 7:33 am

Recibe: Lady Castillo

Recibido para estudio
NO implica aceptación

Bogotá. 06 de mayo de 2025

Señores:
SOLIUN SAS
Atn.: Arq. Edna Constanza Cepeda
Directora Interventoría
proyectos@soliunsas.com

INC-139-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Hoja de Vida Profesional Gerencia de Proyectos

Apreciados señores:

Por medio del presente, nos permitimos remitir en físico la Hoja de vida del profesional de Gerencia de Proyectos y sus anexos.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a comentarios e inquietudes.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL
C.C Archivo: 1 archivo digital en formato CD
Folios: 19 folios

Inciteco Ingenieros

CONSORCIOANTARES IP

Nit. 901.901.686-7

Bogotá. 07 de mayo de 2025

Fecha: 8-05-2025

Hora: 7:42 am

Recibe: Lady Castillo

Recibido para estudio
NO implica aceptación

Señores:
SOLIUN SAS
Atn.: Arq. Edna Constanza Cepeda
Directora Interventoría
proyectos@soliunsas.com

INC-140-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Informe Mensual No. 1 – Ambiental, SST, Calidad, Gerencia - Técnico.

Apreciados señores:

Por medio del presente, y en respuesta al comunicado SDHT–1728-2024-086, nos permitimos remitir el informe mensual unificado, el cual consolida los informes No. 1 de los siguientes componentes: Ambiental, SST, Calidad, Gerencia - Técnico.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a comentarios e inquietudes.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL
C.C Archivo: 1 archivo digital en formato CD
Folios: 842 folios

Inciteco

Ingenieros

CONSORCIOANTARES IP

NIT. 901.901.696-7

Fecha: 8-05-2025

Hora: 7:35 am

Recibe: Heth castillo

Recibido para estudio
NO implica aceptación

Bogotá. 06 de mayo de 2025

Señores:
SOLIUN SAS
Atn.: Arq. Edna Constanza Cepeda
Directora Interventoría
proyectos@soliunsas.com

INC-141-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Inventario Forestal

Apreciados señores:

Por medio del presente, y en atención al comunicado SDHT-1728-2024-091, nos permitimos remitir en físico el inventario forestal.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a comentarios e inquietudes.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL
C.C Archivo: 1 archivo digital en formato CD
Folios: 97 folios
Planos: 2 planos a color

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

INC-143-2025-CANTIP - Solicitud de definición de apadrinamientos

1 mensaje

ANTARES IP <cantaresip@gmail.com> 7 de mayo de 2025, 12:07
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: ivan.lopez@inciteco.co, asistente@inciteco.co

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos enviar adjunto lo referido en el asunto.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a comentarios e inquietudes.

Cordialmente,

ENRIQUE QUINTANA
Representante Legal
CONSORCIO ANTARES IP
Elaborado y enviado por: YM

INC-143-2025-CANTARESIP Definición apadrinamientos jardines y paneles solares .pdf
139K

384

Bogotá. 07 de mayo de 2025

Señores:
SOLIUN SAS
Atn.: Arq. Edna Constanza Cepeda
Directora Interventoría
proyectos@soliunsas.com

INC-143-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Solicitud de definición de apadrinamientos para el avance del proyecto

Apreciados señores:

En atención a las reuniones sostenidas con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) el día 25 de marzo de 2025 con la participación de la Secretaría Distrital de Hábitat (SDHT) y el Consorcio Antares IP, así como con la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) y el Jardín Botánico de Bogotá (JBB) el 05 de mayo de 2025, y la posterior reunión con el IDRD el mismo día para la presentación del proyecto, nos permitimos poner en conocimiento que existen dos asuntos pendientes que deben ser definidos por parte de la Secretaría Distrital de Hábitat (SDHT), para garantizar el cumplimiento del cronograma establecido.

1. Apadrinamiento para el mantenimiento de los jardines polinizadores.
2. Apadrinamiento para los paneles solares.

Ambos puntos requieren la aprobación tanto del IDRD como de la WR con el SDA y JBB, y su definición o resolución impactará directamente en el desarrollo de las actividades planificadas y en los tiempos establecidos en nuestro cronograma. Por tal razón, solicitamos muy amablemente que la interventoría emita los oficios correspondientes.

Sin más en particular, agradecemos su colaboración y quedamos a la espera de su pronta respuesta.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL
C.C Archivo: 1 archivo digital

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

INC-144-2025-CANTIP - PMT para revisión y aprobación

ANTARES IP <cantaresip@gmail.com> 7 de mayo de 2025, 13:12
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: asistente@inciteco.co

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos enviar adjunto carpeta comprimida con los anexos correspondientes al PMT y oficio referido en el asunto.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a comentarios e inquietudes.

Cordialmente,

ENRIQUE QUINTANA
Representante Legal
CONSORCIO ANTARES IP
Elaborado y enviado por: YM

2 adjuntos

PMT V1.zip
20030K

INC-144-2025-CANTIP- Revisión y aprobación PMT.pdf
135K

385

Inciteco

Ingenieros

CONSORCIOANTARES IP

Nit. 901.901.686-7

Bogotá. 07 de mayo de 2025

Señores:
SOLIUN SAS
Atn.: Arq. Edna Constanza Cepeda
Directora Interventoría
proyectos@soliunsas.com

INC-144-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Revisión y aprobación PMT

Apreciados señores:

Por medio de la presente, remitimos la documentación del PMT, debidamente firmada por el Director de obra y el Especialista, para su revisión y aprobación.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a comentarios e inquietudes.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL
C.C Archivo: 1 archivo digital

Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
asistente@inciteco.co
Bogotá D.C

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1728-2024-102- Respuesta INC- 129-2025-CANTIP - Cronograma de Actividades _ FASE 2

ANTARES IP <cantaresip@gmail.com> 8 de mayo de 2025, 21:48
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: Laura Catalina Molano Díaz <laura.molano@habitatbogota.gov.co>

Anexo a la presente anexamos Cronograma Fase 2 de Acuerdo a las observaciones realizadas.

Muchas gracias

CONSORCIO ANTARES IP
ING GONZALO QUINTANA
[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

INC-145-2025-CANTARESIP Obser Prog Fase 2.pdf
213K

Cronograma Fase 2 Ncastilla v2.pdf
331K

Bogotá. 8 de Mayo de 2025

Señores:
SOLIUN SAS.
Atn.: RAUL O DELGADO C
Representante Legal
Carrera 70 C # 48-55.
Email: proyectos@soliunsas.com
Bogotá.

INC-145-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Observaciones Cronograma Fase 2 – Oficio SDTH-1728-2024-104

Apreciados señores:

Anexamos al presente Cronograma Ajustado en atención a su comunicado y a las observaciones a Cronograma-Fase 2. con las siguientes aclaraciones:

- Del Acta WR se requiere ajustar los tiempos de un mes para aprobación desde la reunión llevada a cabo hoy. **RTA.** En cronograma entregado Se relaciona Fecha de reunión el 5 de Mayo de 2025 y Fecha de terminación para el 5 de Junio de 2025 (en el ítem Revisión y Aprobación acta WR).

Tramite Acta WR	**29 días**	**lun 21/04/25**	**jue 5/06/25**
Solicitd de Cita Virtual	0 días	lun 21/04/25	lun 21/04/25
Reunion previa SDA	0 días	mar 22/04/25	mar 22/04/25
Documentacion a Presentar	7 días	mié 23/04/25	vie 2/05/25
Reunion virtual Jardin Botanico	0 días	lun 5/05/25	lun 5/05/25
Revision y Aprobacion Acta WR	20 días	mar 6/05/25	jue 5/06/25

- Teniendo en cuenta la identificación de entidades a las cuales se requiere radicar diseños, se debe relacionar cada entidad y sus tiempos. (IDRD, JBB, SDA, ETC). **RTA.** Se incluyen en cronograma la discriminación de IDRD, JBB y SDA las entidades que aplican radicar diseños.

- No se relaciona la suscripción del Acta de cierre Fase 2 – Etapa 1. **RTA.** Se incluyen en cronograma.

- Ajustar los plazos de entrega de las hojas de vida, sobre pasan el cierre de la etapa 1 del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 2: Dentro de los diez (10) días hábiles previos a la finalización de la Fase 2 de la Etapa 1 del contrato. **RTA.** Se encuentre la entrega de Hojas de vida Personal obra (Etapa 2), desde el 4 de Junio a 19 de Junio, días Hábiles previos a la finalización de la fase 2 de la Etapa 1.

Hojas de Vida Personal Obra	10 días	mié 4/06/25	jue 19/06/25

- Ajustar los plazos para la instalación de la Valla Provisional de Obra, teniendo en cuenta el trámite de solicitud de Publicidad Exterior Visual (PEV) ante la SDA e instalarla con las características establecidas en el Acuerdo 727 de 2020, del consejo de Bogotá. **RTA.** Se Ajusta los plazos.

- No se relaciona la entrega del diseño definitivo de las piezas gráficas de apoyo a la pedagogía ambiental. Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1. **RTA.** Se Incluye la actividad en el cronograma.

- No se relaciona la reunión de finalización etapa 1. **RTA.** Se Incluye la actividad en el cronograma.

- No se relaciona la entrega de las carpetas requeridas respecto a "3.1. Control de documentos y registros": **RTA.** Se Incluye la actividad en el cronograma.
Carpeta 1 – Manejo Ambiental de la Obra – MAO
Carpeta 2 - Materiales de construcción / Compras Sostenibles
Carpeta 3 - Manejo de Residuos de Construcción RCD
Carpeta 4 - Maquinaria, Equipos y Vehículos
Carpeta 5 – Registros de Seguridad
Carpeta 6 – Salud en el Trabajo
Carpeta 7 – Protocolo de Bioseguridad – PAPSO y sus registros correspondientes.
Carpeta 8 – Plan de Gestión de Riesgo de Desastre de Entidades Públicas y Privadas –PGRDEPP
Carpeta 9– Plan de Emergencias o Ajenos al Desarrollo Del Proyecto.
Carpeta 10 - Archivo Fotográfico
Carpeta 10 – Otros

RTA. Se incluyo en Cronograma Sin embargo se Discrimina de acuerdo con lo Solicitado

Manual de Manejo Ambiental MAO en Obra (Programa manejo RCD, Sistema de gestion SST-Inc matriz identificacion peligros y de riesgos,Cronograma de actividades y capacitaciones ambientales y SST,Plan Gestion riesgo, plan de emergencia)	29 días	vie 25/04/25	mar 10/06/25

No se relaciona entrega del programa de Manejo Ambiental de RCD (PMA – RCD). **RTA.** Se incluyo en Cronograma Sin embargo se Discrimina de acuerdo con lo Solicitado

Manual de Manejo Ambiental MAO en Obra (Programa manejo RCD, Sistema de gestion SST-Inc matriz identificacion peligros y de riesgos,Cronograma de actividades y capacitaciones ambientales y SST,Plan Gestion riesgo, plan de emergencia)	29 días	vie 25/04/25	mar 10/06/25

- No se relaciona entrega del Diligenciamiento Matriz de aspectos e impactos ambientales –V2 (PG03-FO796). **RTA.** Se Discrimina de acuerdo con lo Solicitado

- No se relaciona entrega del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). **RTA.** Se incluyo en Cronograma Sin embargo de Discrimina de acuerdo con lo Solicitado

.

Manual de Manejo Ambiental MAO en Obra (Programa manejo RCD, Sistema de gestion SST-Inc matriz identificacion peligros y de riesgos,Cronograma de actividades y capacitaciones ambientales y SST,Plan Gestion riesgo, plan de emergencia)	29 días	vie 25/04/25	mar 10/06/25

- No se relaciona entrega del Protocolo de Bioseguridad con su Plan de Aplicación del Protocolo de Seguridad en la Obra – PAPSO. **RTA.** Se Discrimina de acuerdo con lo Solicitado

- No se relaciona entrega del cronograma de capacitaciones programadas durante la ejecución del contrato, incluyendo actividades de Manejo Ambiental, plan de contingencia, emergencias, planes de seguimiento y monitoreo que se aplicarán en la ejecución del Contrato de la Etapa 2. **RTA.** Se incluyo en Cronograma Sin embargo se Discrimina de acuerdo con lo Solicitado

	Manual de Manejo Ambiental MAO en Obra (Programa manejo RCD, Sistema de gestion SST-Inc matriz identificacion peligros y de riesgos Cronograma de actividades y capacitaciones ambientales y SST,Plan Gestion riesgo, plan de emergencia)	29 días	vie 25/04/25	mar 10/06/25

- No se relaciona entrega de la MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE PELIGROS DEL CONTRATO PG-RCD.**RTA.** Se incluyo en Cronograma Sin embargo se Discrimina de acuerdo con lo Solicitado

	Manual de Manejo Ambiental MAO en Obra (Programa manejo RCD, Sistema de gestion SST-Inc matriz identificacion peligros y de riesgos,Cronograma de actividades y capacitaciones ambientales y SST,Plan Gestion riesgo, plan de emergencia)	29 días	vie 25/04/25	mar 10/06/25

- No se relaciona entrega de cronograma de trabajo SST y Ambiental Etapa 2. **RTA.** Se incluyo en Cronograma Sin embargo se Discrimina de acuerdo con lo Solicitado.

	Manual de Manejo Ambiental MAO en Obra (Programa manejo RCD, Sistema de gestion SST-Inc matriz identificacion peligros y de riesgos Cronograma de actividades y capacitaciones ambientales y SST,Plan Gestion riesgo, plan de emergencia)	29 días	vie 25/04/25	mar 10/06/25

- No se relaciona comité MI Hábitat. **RTA.** Estas actividades se encuentran en cronograma de componente Social.

- No se relacionado producto del componente social actualizado. **RTA.** Estas actividades se encuentran en cronograma de componente Social.

Nota 1: No es acorde establecer un rango de fechas, iniciando desde la fecha máxima de entrega, por lo anterior, se recomienda evaluar los tiempos establecidos en los productos que cuentan con este rango, ya que se espera al finalizar la fase 2 contar con todo lo requerido en cuanto a información documental y alistamiento de obra.

De acuerdo con lo anterior y en caso de presentarse nuevas observaciones al cronograma ajustado solicitamos con todo respeto realizar una mesa de trabajo con el fin de agilizar y atender de manera más proactiva dichas observaciones.

Agradeciendo la atención prestada a esta y en espera de pronta respuesta.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL
C.C Archivo

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

INC-146-2025-CANTARESIP Respuesta SDHT-1728-2024-107 - Subsanación componente estructural

1 mensaje

ANTARES IP <cantaresip@gmail.com> 13 de mayo de 2025, 8:12
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Cordial saludo,

Nos permitimos enviar adjunto lo referido en el asunto.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ENRIQUE QUINTANA
Representante Legal
CONSORCIO ANTARES IP
Elaborado y enviado por: Y

2 adjuntos

INC-146-2025-CANTARESIP Respuesta SDHT-1728-2024-107 - Subsanación componente estructural.pdf
142K

GEOTECNIA Y ESTRUCTURAL V1.pdf
13604K

Bogotá. 09 de mayo de 2025

Señores:
SOLIUN SAS
Atn.: Arq. Edna Constanza Cepeda
Directora Interventoría
proyectos@soliunsas.com

INC-146-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Respuesta SDHT-1728-2024-107 - Subsanación componente estructural

Apreciados señores:

En atención al oficio mencionado en el asunto y respecto a las observaciones formuladas por la interventoría al componente estructural, a continuación, se detallan las respuestas correspondientes:

1. **Plano de exploración geotécnica:** Se adjunta planos correspondientes.
2. **Confinamiento con bordillos:** Se atiende la observación en el numeral 4.h "Confinamiento laterales".
3. **Pendientes mínimas:** Se atiende la observación en el numeral 4.n "pendientes mínimas".
4. **Corte de juntas:** Se atiende la observación en el numeral 4.d "diseño de juntas".
5. **Certificados de calibración:** Se adjunta documentaciones correspondientes.

Sin más en particular, agradecemos su colaboración y quedamos a la espera de su pronta respuesta.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL
C.C Archivo: 1 archivo digital

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

INC-147-2025-CANTARESIP - Radicación de proyecto por mantenimiento - Intervención Parques Nueva Castilla

1 mensaje

ANTARES IP <cantaresip@gmail.com> 9 de mayo de 2025, 18:17
Para: idrdcorrespondencia@idrd.gov.co, notificaciones.judiciales@idrd.gov.co
Cc: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>, Laura Catalina Molano Díaz <laura.molano@habitatbogota.gov.co>, asistente@inciteco.co

B DOCUMENTACION ENTREGA IDRD_DIR_MANTE...

Cordial saludo, Señores IDRD.

Por medio de la presente, nos permitimos radicar formalmente la documentación del proyecto para mantenimiento para los parques Otero de Francisco – Lote A y Lote B, ubicados en el barrio Nueva Castilla, localidad de Kennedy, Bogotá D.C.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier observación adicional.

Cordialmente,

ENRIQUE QUINTANA
Representante Legal
CONSORCIO ANTARES IP
Elaborado y enviado por: YM

INC-147-2025-CANTARESIP - Radicación de proyecto por mantenimiento - Intervención Parques Nueva Castilla.pdf
1025K

Bogotá. 09 de mayo de 2025

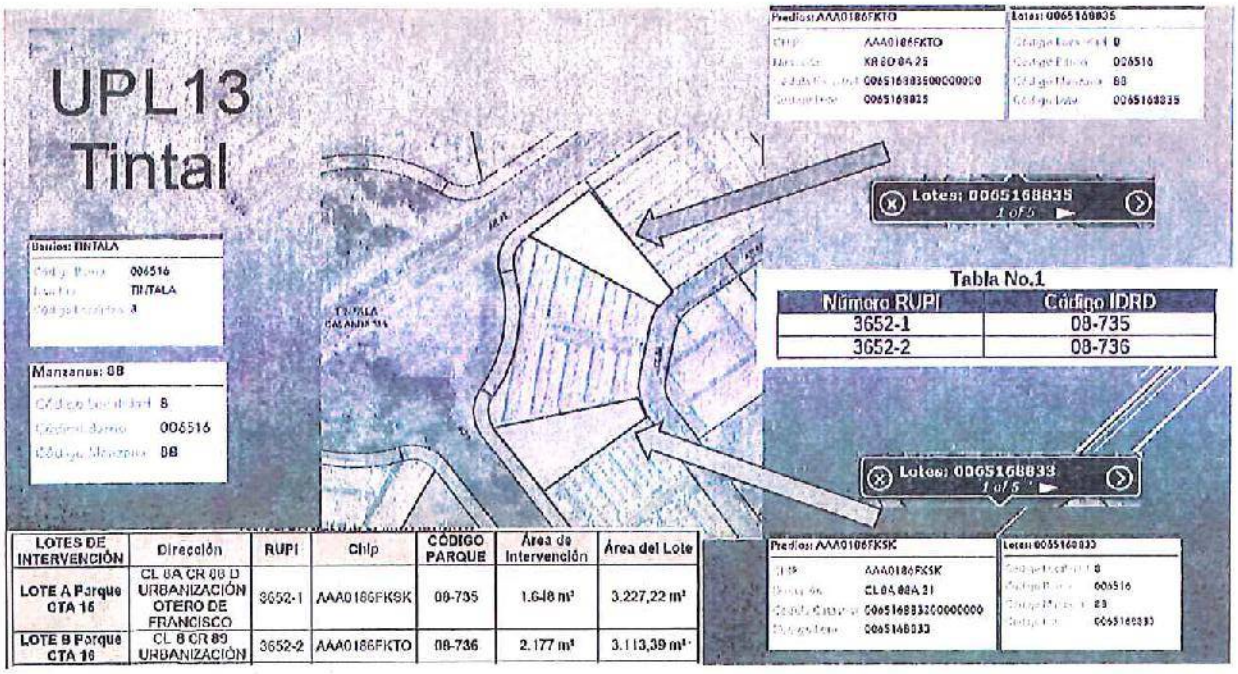
Señores:
IDRD - INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn.: Sr. ARNOL FERNAN ROMERO PEDRAZA. **INC-147-2025-CANTIP**
Calle 63 # 59A - 06
Ciudad

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT".*

Asunto: Radicación de proyecto por mantenimiento - Intervención Parques Nueva Castilla

Apreciados señores:

En nuestra calidad de contratistas con la **SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT** del contrato de la referencia y teniendo en cuenta que en al alcance de este contrato es realizar los estudios y diseños definitivos y la ejecución de los espacios que se encuentran identificadas de la siguiente manera:



LOTES DE INTERVENCIÓN	Dirección	RUPI	Chip	CÓDIGO PARQUE	Área de Intervención	Área del Lote
LOTE A Parque CTA 16	CL 6A CR 88 D URBANIZACIÓN OTERO DE FRANCISCO	3652-1	AAA0186FKSK	08-735	1.648 m²	3.227,22 m²
LOTE B Parque CTA 16	CL 6 CR 89 URBANIZACIÓN	3652-2	AAA0186FKTO	08-736	2.177 m²	3.113,39 m²

Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
cantaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
Bogotá D.C

De acuerdo con la reunión sostenida el día 5 de mayo de 2025, cuyo objetivo fue la revisión de los diseños propuestos, y en la cual se otorgó el aval para la radicación de la documentación correspondiente, nos permitimos enviar dicha documentación y solicitar formalmente ante su entidad la autorización para la ejecución de actividades de mantenimiento en los siguientes espacios:

Parque Otero de Francisco – Lote A

Parque Otero de Francisco – Lote B

El proyecto se desarrollará en el barrio Nueva Castilla, localidad de Kennedy, en Bogotá D.C., espacios que se encuentran bajo la administración del IDRD.

Para su revisión, adjunto enviamos los siguientes documentos:

- Memoria arquitectónica, descriptiva y de diagnóstico
- Planos de intervención
- Certificado del DADEP
- Formatos de ficha de diagnóstico IDRD
- Lista de chequeo con sus respectivos anexos

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier información que se necesiten mediante el email: cantaresip@gmail.com

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

INC-148-2025-CANTIP - Apadrinamiento para mantenimiento parques en general y paneles fotovoltaicos- Intervención Parques Nueva Castilla

1 mensaje

ANTARES IP <cantaresip@gmail.com> 12 de mayo de 2025, 8:51
Para: idrdcorrespondencia@idrd.gov.co, serviciociudadania@idrd.gov.co
Cc: arnol.romero@idrd.gov.co, Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>, Laura Catalina Molano Díaz <laura.molano@habitatbogota.gov.co>, asistente@inciteco.co

Cordial saludo, señores IDRD,

En nuestra calidad de contratistas de la Secretaría Distrital del Hábitat, nos permitimos remitir información complementaria relacionada con la intervención en los parques del barrio Nueva Castilla, en el marco del Contrato No. 1753-2024, el cual contempla estudios, diseño definitivo y ejecución de obras en el contexto de la estrategia Revitaliza tu Barrio.

Adjunto encontrará el oficio mencionado en el asunto, en el cual se presenta formalmente una solicitud relacionada con el apadrinamiento para el mantenimiento de los parques en general y los paneles fotovoltaicos.

Quedamos atentos a comentarios e inquietudes y agradecemos su pronta respuesta.

Cordialmente,

ENRIQUE QUINTANA
Representante Legal
CONSORCIO ANTARES IP
Elaborado y enviado por: YM

INC-148-2025-CANTARESIP - Solicitud Aparadrinamiento para mantenimeinto parques y paneles solares - Parques Nueva Castilla.pdf
1037K

Bogotá D.C., 12 de mayo de 2025

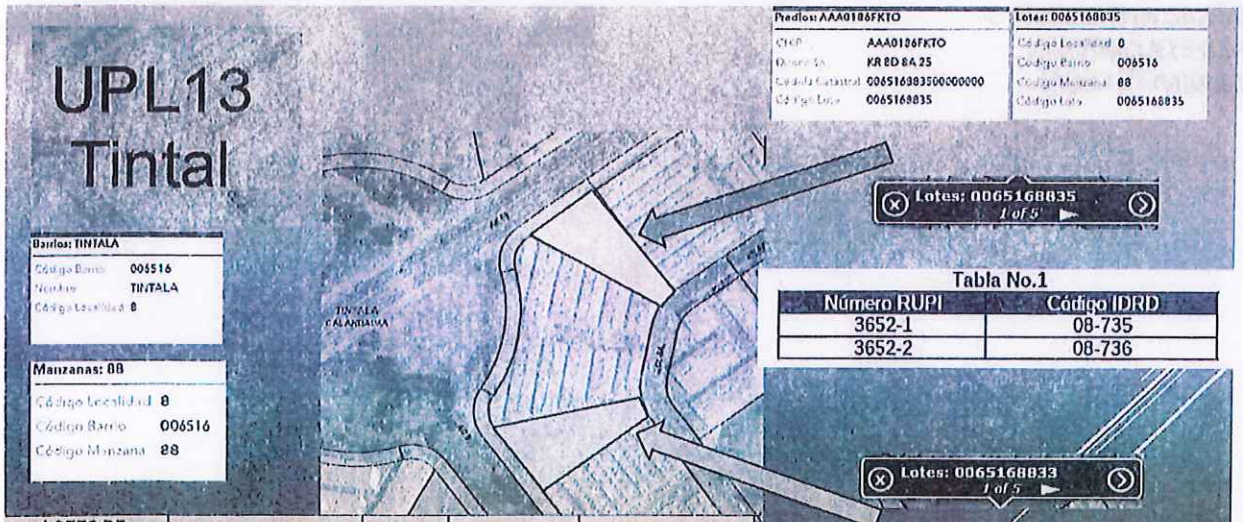
Señores:
IDRD - INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn.: Sr. ARNOL FERNAN ROMERO PEDRAZA. **INC-148-2025-CANTIP**
Calle 63 # 59A - 06
Ciudad

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT".*

Asunto: Solicitud de apadrinamiento para mantenimiento para parques en general y paneles fotovoltaicos

Apreciados señores:

En nuestra calidad de contratistas con la **SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT** del contrato de la referencia y teniendo en cuenta que en al alcance de este contrato es realizar los estudios y diseños definitivos y la ejecución de los espacios que se encuentran identificadas de la siguiente manera:



LOTES DE INTERVENCIÓN	Dirección	RUPI	Chip	CÓDIGO PARQUE
LOTE A	CL 8A CR 88 D OTERO DE FRANCISCO	3652-1	AAA0186FKSK	08-735
LOTE B	CL 8 CR 89 OTERO DE FRANCISCO	3652-2	AAA0186FKTO	08-736

Teniendo en cuenta el Decreto Distrital 315 de 2024, que asigna al Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) la responsabilidad del mantenimiento de los parques de proximidad en Bogotá como parte de sus funciones, nos permitimos solicitar formalmente el apadrinamiento para el mantenimiento general de los parques Otero de Francisco – Lote A y Lote B, los cuales hacen parte del proyecto de intervención y mantenimiento que se llevará a cabo en el barrio Nueva Castilla, localidad de Kennedy, Bogotá D.C.

Adicionalmente, solicitamos amablemente al IDRD el apadrinamiento para el mantenimiento de los paneles fotovoltaicos que se planean instalar en dichos parques. En caso de que el IDRD no sea la entidad encargada de esta función, agradeceríamos que nos orienten y remitan a la entidad competente para garantizar el adecuado mantenimiento y funcionamiento de los paneles solares, una vez entren en operación. Agradecemos su atención y quedamos a la espera de su respuesta sobre este aspecto, el cual es fundamental para la correcta gestión y continuidad del proyecto.

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier información adicional que puedan requerir, y pueden contactarnos a través del correo electrónico: cantaresip@gmail.com.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

INC-149-2025-CANTIP - Apadrinamiento para mantenimiento jardines polinizadores- Intervención Parques Nueva Castilla

1 mensaje

ANTARES IP <cantaresip@gmail.com> 12 de mayo de 2025, 9:03
Para: onaranjo@jbb.gov.co, "javila@jbb.gov.co" <javila@jbb.gov.co>, correspondenciajbb@jbb.gov.co, contactenos@jbb.gov.co
Cc: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>, Laura Catalina Molano Díaz <laura.molano@habitatbogota.gov.co>, asistente@inciteco.co

Cordial saludo, Sr. Octavio Naranjo,

En nuestra calidad de contratistas de la Secretaría Distrital del Hábitat, nos permitimos remitir información complementaria relacionada con la intervención en los parques del barrio Nueva Castilla, en el marco del Contrato No. 1753-2024, el cual contempla estudios, diseño definitivo y ejecución de obras en el contexto de la estrategia Revitaliza tu Barrio.

Adjunto encontrará el oficio mencionado en el asunto, en el cual se presenta formalmente una solicitud relacionada con el apadrinamiento para el mantenimiento de los jardines polinizadores que hacen parte del proyecto.

Quedamos atentos a comentarios e inquietudes y agradecemos su pronta respuesta.

Cordialmente,

ENRIQUE QUINTANA
Representante Legal
CONSORCIO ANTARES IP
Elaborado y enviado por: YM

INC-149-2025-CANTARESIP - Solicitud de apadrinamiento para mantenimiento jardines polinizadores- Nueva Castilla.pdf
1037K

Bogotá D.C., 12 de mayo de 2025

Señores:
JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS
Oficina de Arborización Urbana
Atn.: Sr. OCTAVIO NARANJO VELASCO **INC-149-2025-CANTIP**
onaranjo@jbb.gov.co
Av. Calle 63 # 68-95
Bogotá

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT".*

Asunto: Solicitud de apadrinamiento para mantenimiento jardines polinizadores – Intervención Nueva Castilla

Apreciados señores:

En nuestra calidad de contratistas con la **SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT** del contrato de la referencia y teniendo en cuenta que en al alcance de este contrato es realizar los estudios y diseños definitivos y la ejecución de los espacios que se encuentran identificadas de la siguiente manera:

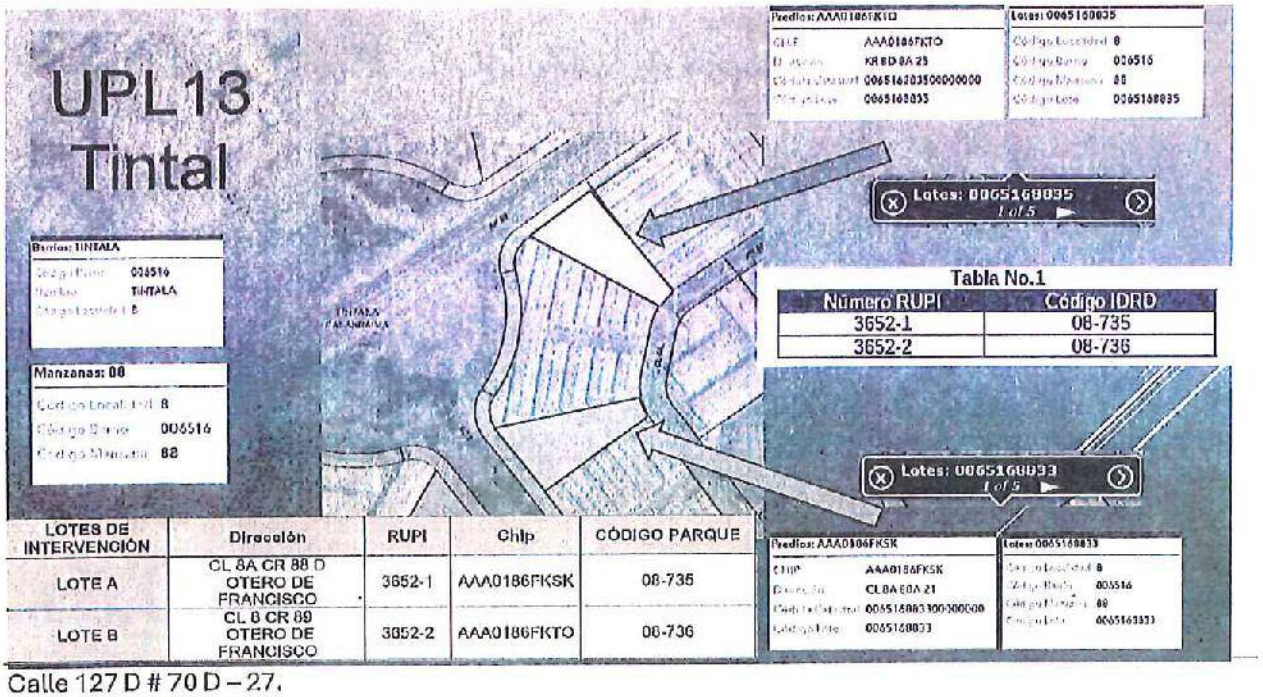


Tabla No.1

Número RUPI	Código IDRD
3652-1	08-735
3652-2	08-736

LOTES DE INTERVENCIÓN	Dirección	RUPI	Chip	CÓDIGO PARQUE
LOTE A	CL 8A CR 88 D OTERO DE FRANCISCO	3652-1	AAA0186FKSK	08-735
LOTE B	CL 8 CR 89 OTERO DE FRANCISCO	3652-2	AAA0186FKTO	08-736

Inciteco

Ingenieros

CONSORCIOANTARES IP

Nit. 901.901.686-7

Teniendo en cuenta las funciones misionales del Jardín Botánico de Bogotá en materia de conservación de la biodiversidad, gestión ambiental urbana y fomento de la infraestructura ecológica, nos permitimos solicitar formalmente el apadrinamiento de los jardines polinizadores que se pretenden implementar en los parques Otero de Francisco – Lote A y Lote B, ubicados en el barrio Nueva Castilla, localidad de Kennedy, Bogotá D.C.

Estos jardines polinizadores hacen parte del proyecto de intervención y mejoramiento ambiental que se desarrolla en el marco del programa distrital "Ecobarrios", el cual contempla la implementación de estrategias sostenibles en zonas verdes seleccionadas por su potencial para fortalecer la conectividad ecológica en la ciudad. En este sentido, es de gran importancia dejar establecido el compromiso institucional respecto al mantenimiento de dichos jardines.

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier información adicional que puedan requerir, y pueden contactarnos a través del correo electrónico: cantaresip@gmail.com.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL

Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
cantaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
Bogotá D.C

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Aceptado: CTO 1753 2024_Revisión documento ANS mié 14 de may de 2025 8am - 9am (COT) (proyectos@soliunsas.com)

ANTARES IP <cantaresip@gmail.com>
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

13 de mayo de 2025, 15:30

Buenas tardes

Envio proyeccion de documento

muchas gracias

CONSORCIO ANTARES IP
ING GONZALO QUINTANA

18. trazabilidad Of 150 Cantares.rar

[El texto citado está oculto]

INC-150-2025-CANTARESIP Informe Descargos Posi Incumplimiento.pdf
1761K

Bogotá. 13 de Mayo de 2025

Señores:
SOLIUN SAS.
Atn.: RAUL O DELGADO C
Representante Legal
Carrera 70 C # 48-55.
Email: proyectos@soliunsas.com
Bogotá.

INC-150-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Respuesta a SDHT-1728-2024-075 Remisión Informe de Presunto Incumplimiento contrato 1753-2024

Apreciados señores:

De acuerdo a Oficio del asunto de la referencia nos permitimos realizar las siguientes aclaraciones al respecto.

Nos permitimos realizar trazabilidad de entregas y requerimientos de la siguiente manera:

1. En anexo técnico en el alcance del contrato en etapa de Diseños se tenia previsto realizar la solicitud a IDRD por el área de Mantenimiento:

   7. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

   Los permisos, licencias, autorizaciones y demás solicitudes ante entidades públicas distritales o nacionales necesarios para la posterior construcción de los estudios y diseños en la Etapa 1 del contrato son responsabilidad exclusiva del CONTRATISTA, quien deberá adelantar todas las acciones y gestiones hasta su obtención.

   La interventoria durante todo el desarrollo del contrato deberá hacer un acompañamiento integral al estado de los trámites y solicitudes realizados por el contratista ante las diferentes entidades de orden distrital y/o nacional hasta su resolución.

   Dentro de los permisos, licencias y autorizaciones requeridas en el marco del contrato, se proyecta la obtención de las siguientes:

   1. Proyecto de mantenimiento de Parques – IDRD.
   2. Acta WR del JBB.
   3. Si aplica, estudios Fotométricos - UAESP

- Fase 2 – Aprobaciones

Al finalizar la Fase 1, el contratista debe radicar los diseños definitivos ante las entidades encargadas de su operación y mantenimiento, y que previamente hayan sido aprobados por la interventoría, con el objeto de obtener los conceptos de aprobación, no objeción, viabilización y demás que apliquen por dichas entidades.

En esta Fase se deben modificar, complementar y/o ajustar los estudios y diseños acorde a la solicitud de las entidades, para tal efecto, se realizarán mesas técnicas en aras de agilizar la gestión para la aprobación de los diseños definitivos desarrollados en la Fase 1. En tal sentido, el contratista realizara las actualizaciones de los estudios y diseños definitivos como experto en la materia, una vez recibidas las ultimas observaciones de las entidades distritales y/o nacionales que apliquen, así como los conceptos de aprobaciones y no objeciones definitivas: lo anterior, con el objeto de contar con diseños totalmente armonizados y coordinados para la posterior ejecución de la obra. En ese sentido se debe:

- Complementar los entregables descritos de la fase 1, con la información solicitada por las entidades. Como por ejemplo: memorias, presupuestos, especificaciones técnicas, diseños, manuales y cronogramas de obra definitivos, entre otros.
- Generar la compilación de las aprobaciones definitivas de las entidades distritales y/o nacionales.
- Realizar la entrega de los productos, informes, y diseños aprobados por la interventoría para la posterior radicación física y digital a la SDHT dando cierre a la Etapa 1 del contrato.
- Tramitar las aprobaciones requeridas previo al inicio de ejecución de obras, particularmente ante la IDRD para parques en la modalidad de mantenimiento, UAESP, Jardín Botánico acta WR, Fondo de Desarrollo Local, entre otras.
- En el evento en que las aprobaciones no se den, el contratista debe informar y justificar el por qué no se aceptó la propuesta, la gestión realizada por ellos y comunicar permanentemente en los espacios establecidos por la SDHT.

2. De igual manera en comité No 1 (28- Feb-25): Durante el inicio del proyecto fue necesario establecer la posibilidad por asunto internos de IDRD la necesidad de plantear la presentación del diseño como **Proyecto específico,** donde se tenía claro el mayor trabajo a realizar para cumplir con esta presentación.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE COMITÉ No. 01

FECHA: 28/02/2025 HORA INICIO: 10:30 HORA FIN: 11:50

LUGAR: SDHT – Subdirección de operaciones

ASUNTO: Comité de obra No.01

ASISTENTES: CONSORCIO ANTARES IP
INTERVENTORÍA SOLIUN SAS
SUPERVISIÓN SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

2.8 Desde Interventoría se solicita tener en cuenta las consideraciones del IDRD para aplicar a mantenimiento y a proyecto específico, el contratista indica que solicito la vocación de los parques, sin embargo, desde la entidad se solicita contemplar como proyecto especifico el proyecto, de igual forma, la entidad indica que está gestionando una reunión con IDRD.

3. Solicitud de esquema básico:

De igual forma el contratista presenta una línea de tiempo del proceso participativo con la comunidad, el resultado de este proceso, el ingreso de este contrato y las ideas que este tiene, se solicita al mismo una entrega rápida dada la premura del contrato con un esquema básico que contenga conceptos, balance de áreas y una presentación, para que posteriormente se lleve a cabo una mesa de trabajo entre consultoría, interventoría y SDHT, evaluando aspectos ya tangibles, los cuales, también sirven para la reunión que tiene la SDHT con IDRD la próxima semana, ya que a esta interventoría recomienda exponer un planteamiento ya definido para que el IDRD brinde sus recomendaciones.

De igual forma la entidad indica que a las ideas del contratista debe sumarse el desarrollo del ejercicio participativo con la comunidad y solicita que se incluyan elementos que no sean fácil de vandalizar para garantizar la utilidad de los mismos.

Así las cosas, se solicita al contratista entrega el martes esta propuesta, la cual el contratista indica que entregara en términos de planta, esquema existente, esquema propuesto anteriormente y esquema nuevo y referentes.

4. Entrega de esquema básico: 6/Mar/25, se socializa en Comité No 2 el 7 /Mar/25 y en mesa de trabajo 11 Mar 2025. En oficio IDRD-1728-2024-024. Se hacen observaciones de forma y fondo para presentación del proyecto específico. Adicionalmente se solicita sea retroalimentando este diseño a especialidades para ir teniendo avances de cada especialidad.
5. En Comité No 2: 7 Mar 25

ACTA DE COMITÉ No. 02

FECHA: 07/03/2025 HORA INICIO: 10:30 HORA FIN: 12:00

LUGAR: SDHT – Subdirección de operaciones

ASUNTO: Comité de obra No.02

ASISTENTES: CONSORCIO ANTARES IP
INTERVENTORÍA SOLIUN SAS
SUPERVISIÓN SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

2.6 Entrega de presentación de esquema básico. Interventoría informa que se recibió ayer la propuesta y para revisión de esta se llevara a cabo la reunión del próximo martes, evidenciando un avance y trabajo en la actividad.

6. En atención a observaciones Se retroalimenta con avance parcial el 12 Marzo de 2025: Memoria técnica lotes A Y B.

Memoria Tecnica Recibidos ×

ANTARES IP <cantaresip@gmail.com>
para Proyectos, Laura ▾

Arq Edna - Arq Catalina, buenas noches

Anexamos la memoria Tecnica para lotes A y B ecobarrios Nueva Castilla

Muchas gracias

CONSORCIO ANTARES IP
ING GONZALO QUINTANA

7. COMITÉ No 3: 14 Mar 25. Se solicita contar con avances en todas las especialidades.

ACTA DE COMITÉ No. 03

FECHA: 14/03/2025 HORA INICIO: 15:15 HORA FIN: 16:15

LUGAR: Salón Comunal Torres de Nueva Castilla I

ASUNTO: Comité de obra No.03

2.2 Reunión de revisión de esquema básico. Interventoría informa que se llevo a cabo esta reunión, de la cual se remitió un oficio a la consultoría respecto a lo requerido para avanzar en el componente.

De igual forma, interventoria manifiesta que se recibió de urbanismo ayer una memoria arquitectónica para evaluación de Interventoría, el producto de Topografía hoy y ayer el diagnostico, el cual se encuentra en revisión y se recuerda que teniendo en cuenta los plazos contractuales a la fecha se debería contar con avance en todas las especialidades, es por esto, que se requiere desde interventoría el inventario forestal, el contratista indica que el lunes lo remite.

8. Memoria técnica lotes A Y B. En DWG con última versión de Avance con implantación arquitectónica.

Proyectos Sollun

Traducir al español ×

Cordial saludo señores.

Por medio del presente se solicita a ustedes remitir planos con implantación en avance del diseño a nivel de esquema basico en formato DWG para verificación de implantación de los mismos en la Topografía

Muchas gracias, quedamos atentos a sus comentarios

El jue, 13 mar 2025, 7:38 a. m. Proyectos Sollun <proyectos@sollunsas.com> escribió:

ANTARES IP

Buenas tardes

Anexamos los archivos solicitados

Muchas gracias

CONSORCIO ANTARES IP
ING YESICA MESA
ING ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

9. COMITÉ No 4: 21 Mar 25. Se reitera realizar avances de los componentes de todas las especialidades, así como la presentación del proyecto específico ante al IDRD.

ACTA DE COMITE No. 04

FECHA: 21/03/2025 HORA INICIO: 10:35 HORA FIN: 12:30

LUGAR: IDRD – Subdirección técnica de construcciones

ASUNTO: Comité de obra No.04

3. Seguimiento de avance del contrato. Respecto al avance del contrato, interventoria informa que haciendo un corte con la programación en la última versión que envió el contratista y validada se presenta un porcentaje programado del 32% vs un 21% ejecutado, con una diferencia del -11%.

   Interventoría aclara que este porcentaje de atraso corresponde a que ya en todas las especialidades se debería contar con un avance, por esto se dejó un entregable de control en la programación y se recomienda al consultor en lo posible entregar avances semana a semana para poder notificar sus avances.

Interventoría aclara que este porcentaje de atraso corresponde a que ya en todas las especialidades se debería contar con un avance, por esto se dejó un entregable de control en la programación y se recomienda al consultor en lo posible entregar avances semana a semana para poder notificar sus avances.

El consultor indica que remitirá un avance del informe de diagnóstico hoy sin el componente de presupuesto y el martes realiza la entrega del informe de diagnóstico completo, con este mencionan remiten el análisis de los planos urbanísticos de la anotación relacionada en Topografía.

El profesional en urbanismo del contratista menciona que han priorizado insumos para dar sustento a las demás especialidades y por esto no han consolidado la información de urbanismo, se recuerda desde interventoría la importancia de presentar todos los insumos requeridos por el IDRD para la entrega del proyecto.

Desde la entidad contratante se aclara que se debe apuntar a la aplicación del proyecto específico ante el IDRD y si se toma otra determinación se depuraría la información, sin embargo, en cuanto a arquitectura no se presentarían muchos cambios.

De igual forma, interventoría informa que el avance de esquema básico se recibió implantado en topografía y prácticamente se cuenta con un 100% de la Topografía.

10. Se retroalimenta el 21 Marzo de 2025: Avance de Arquitectónica técnica lotes A Y B, Renders Lota A. Avances preliminares de componentes eléctrico, Hidrosanitario, Avance Inventario Forestal.

11. Se retroalimenta el 24 Marzo de 2025: Avance Memoria lote A, Avances preliminares de componentes presupuesto.

12. Se retroalimenta el 25 Marzo de 2025: Avance Memoria lote A y B, Renders Lote B.

memorias Arquitectonicas esquemas Lote A, Lote B y Renders Lote B Recibidos x

ANTARES IP <cantaresip@gmail.com>
para Proyectos Laura, mí, o Yolo

Arq Edna - Arq Laura, buenos dias

Anexamos memorias Arquitectónicas esquemas Lote A, Lote B y Renders Lote B.

Agradeciendo la atención prestada.

Muchas

- 99 Memoria LOTE A (24-03-2025).pdf
- 99 MEMORIA LOTE B (24-03-2025).pdf
- RENDER LOTE 08.jpeg
- RENDER LOTE B 01.jpeg
- RENDER LOTE B 02.jpeg
- RENDER LOTE B 03.jpeg
- RENDER LOTE B 05.jpeg
- RENDER LOTE B 06.jpeg
- RENDER LOTE B 07.jpeg
- RENDER LOTE B 08.jpeg

gracias

CONSORCIO ANTARES IP
Ing GONZALO QUINTANA

13. Ajuste Anteproyecto 27 Marzo de 2025: Ajustes realizados a anteproyecto Lotes A y B. De acuerdo con Reunión con IDRD 25 y 26 Marzo 2025.

PLANOS IMPLANTACIÓN DEL ANTEPROYECTO

ANTARES IP <cantaresip@gmail.com>
para Proyectos, Laura, Danilo, asistente, leanguz, Hagonzalezif

Arq Edna - Arq Laura

Buenas tardes

Adjunto encontrarán los planos correspondientes a la implantación del anteproyecto, con los ajustes señalados durante la mesa de trabajo del 26 de marzo de 2025, realizada con la supervisión.

Agradeciendo la atención prestada a esta.

CONSORCIO ANTARES IP
ING GONZALO QUINTANA

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail


05 URBA_LOTE B ...


04 URBA_LOTE A ...

14. COMITÉ No 4: 28 Mar 25. Se recomienda Tramitar permiso de intervención como mantenimiento de acuerdo con Directriz de IDRD.

ACTA DE COMITÉ No. 05

FECHA: 28/03/2025 HORA INICIO: 10:35 HORA FIN: 12:30

LUGAR: SDHT – Subdirección de operaciones

ASUNTO: Comité de obra No.05

ASISTENTES: CONSORCIO ANTARES IP
INTERVENTORÍA SOLIUN SAS
SUPERVISIÓN SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

Correo con fechas de entrega de cada aspecto de la lista de chequeo del IDRD en donde se evidencie que al 10/04/2025 se dará cumplimiento al entregable de diseño arquitectónico. Teniendo en cuenta la recomendación realizada por IDRD en reunión llevada a cabo el 25/03/25, respecto a tramitar el permiso de intervención como mantenimiento, el contratista debe cumplir con lo requerido por esta área para el tramite correspondiente. Interventoría menciona que se remitirá un comunicado, con el fin de aclarar la dualidad entre diseño definitivo y mantenimiento.

Interventoria informa que de acuerdo al análisis realizado hasta el momento el proyecto no se encuentra en nivel de anteproyecto para presentar al IDRD el próximo jueves, el contratista menciona que en reunión con el IDRD sintió un poco aislados los criterios de Ecourbanismo, dados los requerimientos del IDRD, desde interventoría se aclara la importancia de vender la idea, con una materialidad mas verde, en condiciones de seguridad, cuidado y enfoque del IDRD, teniendo en cuenta referentes como Veraguas que es un parque del IDRD o un Ecobarrio como la Roca, en donde se evidencie el concepto, cortes, colores y demás elementos que vuelvan llamativa la propuesta.

Es por lo anterior, que desde la SDHT se menciona que en la propuesta falto respaldo visual con memorias y esquemas arquitectónicos con referentes que permitieran evidenciar con mayor claridad la idea.

Por parte del contratista se presentan implantaciones, las cuales compartió ayer a interventoría por correo y se anexan a la presente acta, además aclaran que esta propuesta se encuentra de la mano con el presupuesto proyectado para la ejecución de la obra.

Otro aspecto importante que SDHT menciona conforme a lo indicado por el IDRD es que las estructuras metálicas no son viables, al igual que entre las partes se solicita reubicar la huerta y

De igual forma se acuerda llevar a cabo una reunión de urbanismo el martes presencial a las 11 am en las oficinas de interventoría, con el fin de verificar la lista de chequeo del diseño dado que se presentará como mantenimiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1728 DE 2024
SOLIUN SAS
DIRECCIÓN: CARRERA 70C No. 48 -55
TELÉFONO: 7653016 – 3013942384
Email: proyectos@soliunsas.com

"REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT."

INFORME MENSUAL No 03 – COMPONENTE TÉCNICO
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 31 DE MAYO DE 2025



TABLA DE CONTROL

COPIA CONTROLADA	X		COPIA NO CONTROLADA	

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORÓ	EQUIPO TÉCNICO DE INTERVENTORÍA		
REVISO Y APROBÓ	Edna Constanza Cepeda Sánchez	Directora de Interventoría	

ABRIL 2025 / BOGOTÁ D.C.

15. Entrega Implantaciones y Conceptos con avance a 1- Abril-25

Implantaciones Lote A y B

ANTARES IP <cantaresip@gmail.com>
para Proyectos, Laura, o_kike, asistente

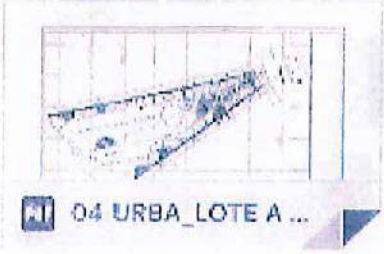
Arq Edna y Arq Laura, buenos dias

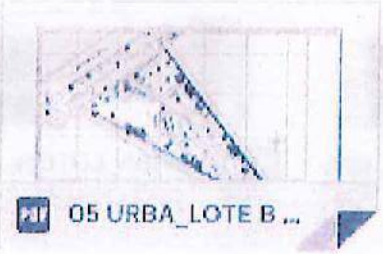
Anexamos las Implantaciones Lote A y B con el avance a la fecha.

Muchas gracias

CONSORCIO ANTARES IP
Ing Gonzalo Quintana

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail


04 URBA_LOTE A ...


05 URBA_LOTE B ...

CONCEPTO PARA LOS LOTES A Y B.

ANTARES IP <cantaresip@gmail.com>
para Proyectos, Laura, o_kike, asistente

Cordial saludo, Arq. Edna Arq. Catalina

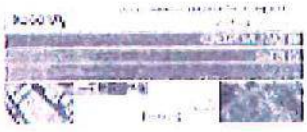
Nos permitimos enviarles la síntesis del concepto para los loles A y B.

Quedamos atentos a comentarios e inquietudes.

Cordialmente,
Consorcio Cantares IP
Yesika Mesa
Ing. Administrativa y Operativa

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail


09 URBA_LOTE B ...


06 URBA_LOTE A ...

16. Radicación Plan de Contingencias INC-096-2025-CANTIP del 3 de abril 25. En este plan de Contingencia se realiza el compromiso de entregar el componente Arquitectónico el 7 de Abril de 2025.

Inciteco Ingenieros CONSORCIOANTARES IP
Nit. 901.901.686-7

Bogotá. 3 de Abril de 2025

Señores:
SOLIUN SAS.
Atn.: RAUL O DELGADO C
Representante Legal
Carrera 70 C # 48-55.
Email: proyectos@soliunsas.com
Bogotá.
CANTIP

INC-096-2025-

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Plan de Contingencia – Oficio SDHT-128-2024-041

Apreciados señores:

Con el fin de dar mayor alcance a Oficio INC-089-2025-CANTIP nos permitimos informar que con el fin de dar cumplimiento a los entregables que se tienen previstos para el próximo 10 de Abril de 2025 y teniendo en cuenta el estado actual del componente arquitectónico se tiene previsto reforzar con un Asesor Arquitectico Carlos Villalobos especializado y con experiencia es este tipo de proyectos, adicionalmente, se reforzara con un grupo de tres profesionales más para apoyar el procedo de edición de planos.

Insumo	Fecha programación	Fecha de Entrega Avance para Revisión	Fecha de Entrega Final
Diseño del Componente arquitectónico, urbano y paisajistico.	10/04/2025	7/04/2025	10/04/2025

Tel: 516 5799 – 317 502 3770
cantaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
Bogotá D.C

408

17. Entrega de Esquema básico Ecobarrio 7- Abril-25 de acuerdo con compromiso En Plan de contingencia.

ESQUEMA BÁSICO ECOBARRIOS CASTILLA Recibidos x

Carlos Villalobos villaloboscarlos@gmail.com
para mí

Traducir al español ×

Buenas tardes.

De acuerdo con los compromisos establecidos, me permito remitir el esquema básico correspondiente a los dos lotes del proyecto. Agradezco remitir esta información a la interventoría para su respectiva revisión.

En lo posible, solicito coordinar la presentación del esquema básico de manera virtual dado que este medio facilita una exposición más clara y precisa de los planos y la memoria técnica.

Cabe señalar que tanto la planimetría como la memoria fueron elaboradas en concordancia con la directriz y observaciones realizadas. En su desarrollo se tuvo en cuenta el concepto bioculturel definido para el parq integración de especies nativas, jardines de polinizadores, estructuras verdes sostenibles y conectividad ecológica. Asimismo, se diseñó una propuesta espacial clara, accesible y coherente con la vocación ambienta

Quedo atento a sus comentarios.

Se adjuntan los siguientes archivos DWG y PDF.

MEMORIA ARQUITECTONICA_lote A
A
B
ECO-BARRIO_ESQUEMA BASICO_LOTE A y B
ECO-BARRIO_ESQUEMA BASICO_LOTE A
ECO BARRIO_ESQUEMA BASICO_LOTE B

Saludos,

Carlos Fernando VILLALOBOS CAMARGO

Arquitecto, MsC
MAGISTER EN URBANISMO
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE CONSTRUCCIONES
Cel. 3112977499 Oficina. 2602824 Ext. 103
villaloboscarlos@gmail.com

SI NO ES NECESARIO NO IMPRIMA ESTE CORREO

ESQUEMA BASICO 20250407.zip

18. Se reciben Observaciones Componente arquitectónico 8-Mar-25

Fwd: CTO 1753 2024_Observaciones componente arquitectónico.

Proyectos Solfun

Traducir al español

Cordial saludo señoras,

Se remite lo referido en el asunto

-------- Forwarded message ---------
De: Laura Catalina Molano Diaz <laura.molano@habitatbogota.gov.co>
Date: mar, 8 abr 2025, 12:41 p. m.
Subject: CTO 1753 2024_Observaciones componente arquitectónico.
To: proyectos@solfunsas.com <proyectos@solfunsas.com>
Cc: Andrea Fernanda Guzman Ramos <andrea.guzman@habitatbogota.gov.co>, Sonia Liceth Gomez Caseres <sonia.gomez@habitatbogota.gov.co>, Abel Alexander Pira Pineda <abel.pira@habitatbogota.gov.co>, Maria Camil

Buenas tardes,

Conforme a la revisión adelantada por el equipo frente al insumo referido, adjunto documento con observaciones para que por favor sean comunicadas al contratista de obra en el menor tiempo posible.

Quedo atenta a cualquier comentario.

Cordialmente,

SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Laura Catalina Molano Diaz
Profesional Especializado
Subdirección de Operaciones
Secretaría Distrital del Hábitat
Bogotá, Colombia

19. Entrega avance componente eléctrico e hidráulico 8-abril-25

Avances componentes Hidraulico - Electrico

ANTARES IP
para Proyectos, Laura

Arq Edna - Arq Laura

Anexo avance de los componentes hidráulico y eléctrico(distribución inicial). Al finalizar la tarde esperamos enviar nuevo avance de este.

En cuanto a componentes estructural este no aplica no hay elementos que requieran diseño estructural

En relación al componente paisajístico se encuentra propuesto en esquema arquitectónico presentado el día de ayer

Muchas gracias

CONSORCIO ANTARES IP
INO GONZALO E GUIRITANA

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

Avance dist Hidr... Avance Con Hidr...

Responder Responder a todos Reenviar

20. Se reciben Observaciones a esquema básico 9-Abril-25

SDHT-1728-2024-057 - Respuesta correo del 07042025 - esquema basico Recibidos ×

Proyectos Sollun
Cordial saludo señores. Se remite lo referido en el asunto.

ANTARES IP <cantaresip@gmail.com>
para Villalobcarlos, o_kiko ▾

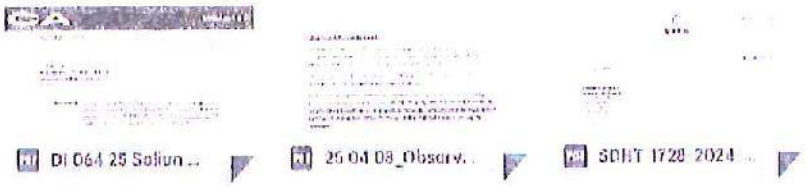
Buenas tardes

reenvio psi

muchas gracias

...

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



DI 064 25 Sollun ... 25 04 08_Observ... SDHT 1728 2024 ...

21. Entrega de Esquema básico lote B 11-Abril-25

link Recibidos x

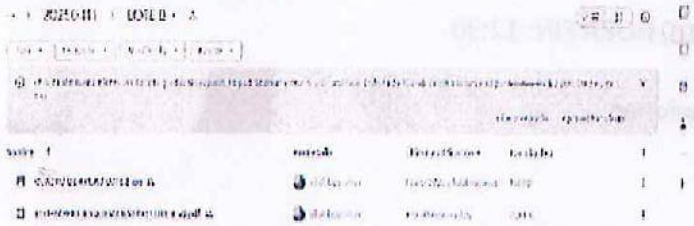
ANTARES IP
Arq Edna - Arq Laura Comparto el link de ajuste arquitectónico del lote A. https://drive.google.com/drive/folders/1PI_2_fzh7Rsna7rpNGhhL8hDwjHzgc-R?usp=drive_li

Proyectos Soliun
Cordial saludo señores, Continua sin información, muchas gracias

ANTARES IP <cantaresip@gmail.com>
para Proyectos, Laura, o, Ella, Villalobos carlos

Cordial saludo,

Se comparte imagen y link de carpeta lote B



https://drive.google.com/drive/folders/1FK7RHKmJ4KHWWbpChmy-Fb8e2zNVmVsA

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

LOTE B

22. Entrega esquemas básicos Lote A Y Lote B. Atención Observaciones Entidad e interventoría.

Entrega de esquemas básicos Lote A y Lote B – Atención a observaciones de la entidad y la interventoría Recibidos x

Carlos Villalobos
Cordial saludo. En cumplimiento de los compromisos establecidos y en atención a las observaciones emitidas tanto por la entidad contratante como por la interven

ANTARES IP
para Proyectos, Laura

23. COMITÉ No 7: 11-Abril-25. Se avala el esquema básico y se solicita avanzar en planimetría en el anteproyecto.

ACTA DE COMITÉ No. 07

FECHA: 11/04/2025 HORA INICIO: 10:10 HORA FIN: 12:30

LUGAR: SDHT – Subdirección de operaciones

ASUNTO: Comité de obra No.07

ASISTENTES: CONSORCIO ANTARES IP
INTERVENTORÍA SOLIUN SAS
SUPERVISIÓN SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

Del mismo modo, se solicita desde interventoría avanzar con la planimetría del proyecto para que se pueda evidenciar un avance en el anteproyecto, aun cuando hoy se entrego una información se solicita seguir avanzando, al igual que se requiere avanzar con las especialidades y de la misma forma se generara retroalimentación de la información enviada hoy el martes en comité, otra solicitud de interventoría, es avanzar con renders, dado que la visualización ayuda mucho a ver el avance del proyecto.

24. Entrega Anteproyecto 14-Abril-25

Fwd: LINK DRIVE _ANTEPROYECTO SDHT-1728-2024

ANTARES IP <cantaresip@gmail.com>
para Proyectos, Laura ▾

--------- Forwarded message ---------
De: **ANTARES IP** <cantaresip@gmail.com>
Date: lun, 14 abr 2025 a la(s) 2:08 p.m.
Subject: **LINK DRIVE _ANTEPROYECTO SDHT-1728-2024-059**
To: **Proyectos Soliun** <proyectos@soliunsas.com>, **Laura Catalina Molano Díaz** <laura.molano@habitatbogota.gov.co>

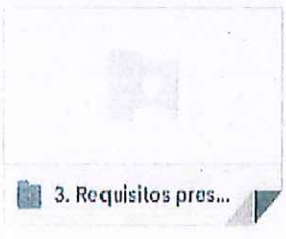
Cordial saludo Arq. Edna y Arq. Laura,

Nos permitimos compartir el link de carpeta que contiene los entregables correspondientes al Anteproyecto.

https://drive.google.com/drive/folders/1xpbUdd7Y0biKyQi3UZJJS1SLysmsNfF4?usp=sharing

Cordialmente,
Consorcio Antares IP

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ



25. Comité No 8. 15-Abril-25:

ACTA DE COMITÉ No. 08

FECHA: 15/04/2025 HORA INICIO: 2:00 HORA FIN: 15:10

LUGAR: Virtual – Plataforma Meet

ASUNTO: Comité de seguimiento No.08

ASISTENTES: CONSORCIO ANTARES IP
INTERVENTORÍA SOLIUN SAS
SUPERVISIÓN SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

La entidad informa que reviso información de esquema básico y anteproyecto y remitirá observaciones por correo a interventoría para compartir al contratista, de igual forma interventoría socializa lo evidenciado en revisión realizada y hace lectura de concepto del especialista el cual se anexa al acta.

Respecto al diseño interventoría informa que una vez reciba las observaciones de la entidad remitirá estas al contratista, de igual forma se enfatiza en la importancia de remitir el Excel de verificación para presentación al IDRD.

26. Se reciben observaciones por parte de la entidad e interventoría. 16-Abril-25.

SDHT-1728-2024-073 - Remisión observaciones esquema basico y anteproyecto

Proyectos Soliun
Cordial saludo señores, Se remite lo referido en el asunto.

ANTARES IP <cantaresip@gmail.com>
para oemartinezt, o_kike, Villafoboscarlos

PSI

...

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail


SDHT 1728 2024 -...


DI 069 25 Soliun E...

25 04 15_Observaciones diseños (1).pdf
2.4 MB

27. Entrega avance componentes eléctricos. Hidráulicos y presupuesto.

Actualización de Documentos en Drive (Presupuesto de Obra, componentes Eléctricos e Hidráulicos)

ANTARES IP <cantaresip@gmail.com>
para Proyectos

Cordial saludo Arq. Edna

Nos permitimos compartir el enlace con la información actualizada de los componentes mencionados en el asunto, correspondientes a los entregables del Anteproyecto

Presupuesto: https://drive.google.com/drive/folders/1gZnGb0ZZrhzdUWnsiu2P_IcvkE37K2_T?usp=sharing

Eléctrico:https://drive.google.com/file/d/1xGZ8OoDlyUgGmc5hW670RIrXsEq_GlUQ/view?usp=drive_link

Hidráulico: https://drive.google.com/drive/folders/1jF1lMnEvabPCsGSKDDFcAwU5-Sy0hczU?usp=drive_link

Quedamos atentos a comentarios e inquietudes.

Cordialmente,

Consorcio Cantares IP
Ing. Yesika Mesa
Ing Administrativa y Operativa

28 Entrega avance componente arquitectura e infografías. 22-Abril-25

componentes arquitectonicos

ANTARES IP <cantaresip@gmail.com>
para Proyectos, Laura

Buenos dias Arq Edna - Arq Laura

Por medio de la presente informamos que se encuentran actualizados los componentes arquitectura e infografía en el drive compartido.

Quedamos en espera de sus comentarios

Muchas gracias

CONSORCIO ANTARES IP
ING GONZALO QUINTANA

29 Entrega avance componente arquitectura e Componente estructural. 24-Abril-25

Ajuste Arquitectonico - componente estructural

ANTARES IP <cantaresip@gmail.com>
para Proyectos

11. Componente estructural

Componente estructural

Buenas noches Arq Edna -Arq Laura

Anexamos:

1. Componente Estructural

y

2. Ajuste arquitectónico de acuerdo a Observaciones a mesa de trabajo el pasado 22 de Abril

Componente arquitectónico

Proyecto 20250424

Actualizado 24 Abril 25

Muchas gracias

Consorcio Antares IP
Ing Gonzalo Quintana

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

11. Componente e... Proyecto 202504...

30. Se realizan observaciones a componente eléctrico. 25-Abirl-25

---------- Forwarded message ---------
De: Ing Electricista <jyco.ingenieria.22@gmail.com>
Date: vie, 25 abr 2025, 2:57 a. m.
Subject: Re: Actualización de Documentos en Drive (Presupuesto de Obra, componentes Eléctricos e Hidráulicos)
To: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>, Edna Capeda <ednacoca@gmail.com>

Buen día

Envio archivo con observaciones

1. El archivo del DISEÑO PRELIMINAR es casi exactamente igual a la entrega # 4, con excepción del cambio del tipo de luminaria propuesta a utilizar.

2. Se envía observaciones al presupuesto de forma detallada, a las memorias de forma general y posterior al ajuste de los ítems del presupuesto se realiza la revisión de los APUS

El mié, 16 abr 2025 a las 16:24, Proyectos Soliun (<proyectos@soliunsas.com>) escribió:

---------- Forwarded message ---------
De: ANTARES IP <cantaresip@gmail.com>
Date: mié, 16 abr 2025 a las 14:49
Subject: Actualización de Documentos en Drive (Presupuesto de Obra, componentes Eléctricos e Hidráulicos)
To: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

...

SOLIUN | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

31 Comité No 9. 25-Abril-25

ACTA DE COMITÉ No. 09

FECHA: **25/04/2025** HORA INICIO: 10:35 HORA FIN: 12:30

LUGAR: SDHT – Subdirección de operaciones

ASUNTO: Comité de obra No.09

ASISTENTES: CONSORCIO ANTARES IP
INTERVENTORÍA SOLIUN SAS
SUPERVISIÓN SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

EL contratista menciona que esta ajustando las observaciones de la entidad e interventoría en el menor tiempo posible para finalizar con los diseños requeridos de manera rápida, al igual que indican que conforme a la solicitud del cambio de materialidad han estado investigando y haciendo acercamientos para el uso de concreto permeable, desde interventoría se recomienda verificar tabletas en concreto permeable, las cuales la entidad también recomienda por cuestiones de mantenimiento.

32 Observaciones SHDH a diseño urbano- Arquitectónico. 28-Abril-25

SDHT-1728-2024-094 - Remisión revisión de SDHT de diseño urbano - arquitectonico Recibidos ×

Proyectos Soliun
para mí

Traducir al español ×

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS
Tel: (031) 769 3018. Cel: 301 3042394
Cra 70 C # 49-55, Bogotá D.C. / www.soliunzac.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por err
programas antivirus. No obstante, SOLIUN S A S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinata

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

25 04 28_Requeri...

SDHT-1728-2024-...

33. Entrega componente electrico: 1-May-25.

COMPONENTE ARQUITECTONICO_ ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES ENTIDAD

ANTARES IP <cantaresip@gmail.com>
para Proyectos, Laura, Alba, Villalobos.carlos ▾

Alendiendo a las observaciones al componente Arquitectónico el pasado 28 de Abril, adjuntamos para su revisión y aprobación.

20250429

Agradecemos su atención y quedamos atentos a comentarios e inquietudes

ENRIQUE QUINTANA
Representante Legal
CONSORCIO ANTARES IP
Elaborado y enviado por: YM

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ

20250429

34. Entrega componente electrico: 1-May-25.

COMPONENTE ELECTRICO _ ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES

ANTARES IP <cantaresip@gmail.com>
para Proyectos ▾

Cordial saludo,

Atendiendo a las observaciones realizadas a las entregas #4 y # 5, y en concordancia con la reunión sostenida el día viernes 25 de abril de 2025, con la participación de los especialistas tanto de la interventoría como del contratista. Por tal razón, adjuntamos la entrega No. 6 para su revisión y aprobación.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a comentarios e inquietudes

Entrega Elec # 6 30 de Abril 25.rar

ENRIQUE QUINTANA
Representante Legal
CONSORCIO ANTARES IP
Elaborado y enviado por YM

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

Entrega Elec # 6 ...
No se ha podido encontrar el...

35. Solicitud de Tramite para radicacion de Proyecto por Mantenimiento a IDRD: 29- Abril-25 y subsanado 8-May-2025

Documentación para IDRD - Aprobación por mantenimiento Recibidos ×

ANTARES IP mar, 29 abr, 5:32 p.m.
Cordial saludo, De acuerdo con el avance del componente arquitectónico y con lo establecido en el comité del pasado viernes 25 de abril nos permitimos enviar l

Proyectos Soliun mié, 30 abr, 2:21 p.m. (hace 13 días)
---------- Forwarded message ---------- De: edna constanza qq <ednaconstanza@gmail.com> Date: mié, 30 abr 2025 a las 13:23 Subject: Re: Documentación para IDRD - Apro

ANTARES IP mié, 30 abr, 6:18 p.m. (hace 13 días)
psi

ANTARES IP <cantaresip@gmail.com> jue, 8 may, 10:05 a.m. (hace 5 días)
para Proyectos ▾

Cordial saludo,

En atención a las observaciones recibidas, nos permitimos enviar adjunto carpeta "Documentación para IDRD - Aprobación por mantenimiento", con el fin de que sea revisada y dar el visto bueno correspondiente para la radicación ante el IDRD

Quedamos atentos a sus comentarios e inquietudes

Cordialmente,

ENRIQUE QUINTANA
Representante Legal
CONSORCIO ANTARES IP
Elaborado y enviado por YM

36. Radicacion de Proyecto por Mantenimiento a IDRD: 9-May-2025.

INC-147-2025-CANTARESIP - Radicación de proyecto por mantenimiento - Intervención Parques Nueva Castilla

ANTARES IP
0 DOCUMENTACION ENTREGA IDRD_bin_MANTENIMIENTOS_20250509123111421-1.001.zip Cordial saludo Señores IDRD Por medio de la presente nos permitimos radicar formal

IDRD Correspondencia
para mí

Buen día,

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte, informa que su solicitud
o comunicación há sido recibida con el Radicado No IDRD 20252100175822.
De acuerdo con el tipo de trámite, se le resolverá según corresponda dentro
de los términos legalmente establecidos.
Si necesita hacer seguimiento a su requerimiento puede comunicarse con nuestra
línea de Servicio a la Ciudadanía 6016605400 Ext : 625-251-252 o al correo serviciociudadano@idrd.gov.co

Este es un correo informativo

Atentamente,

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Por todo lo anterior, solicitamos muy respetuosamente se revalue el presunto incumplimiento por las siguientes razones:

a. Fue necesario comtemplar inicialmente la posibilidad de la presentacion del Proyecto especifico el cual implico un gran esfuerzo de recurso humano para adelantar este presentacion.
b. De acuerdo a los diferentes avances que se realizaron al componente arquitectonico se fue adelantando los componentes electricos, hidraulicos, presupuesto y paisajismo de manra simultanea teniendo cuenta los reprocesos que implicaba los ajsutes del componente arquitectonico.
c. Con el fin de resolver las solicitudes al componente arqultectonico fue necesario realizar un Plan de Contigencia que implico realizar una gran retroalimentacion a este componente arquitectonio como tambien en las especialidades hidraulicas, electricas, entre otras. De igual manera fue necesario realizar un gran esfuerzo de recurso humano para el cumplimiento de las entregas previstas para el 7 de Abirl de 2025.

d. Durante el plan de Contigencia se cumplio con la entrega de avance programada para el 7 de Abril de 2025 del componente Arquitectonico sin embargo fue necesario realizar mesas de trabajo como tambien atender observaciones y/o recomendaciones sugeridas por la entidad como de Interventoria las cuales fueron atendidas lo mas pronto posible, retroalimentaciones que surgieron de igual manera con el esquema basico, Anteproyecto Arquitectonico y Proyecto Arquitectonico definitivo.
e. Finalmente, se atendieron las ultimas observaciones por parte de la entidad solicitadas el 28 de Abril de 2025 las cuales fueron atendidas y enviadas el 1 de Mayo de 2025.
f. Se solicito revision para entrega de Diseños al area de Mantenimiento del IDRD el 29 de Abril de 2025 y cual de realizar ajustes a la presentacion de este se radico el pasado 9 de mayo de 2025. Dando cumplimiento a la radicacion del proyecto a esta entidad.

30 La radicacion del proyecto a Jardin Botanico de Bogota y Secretaria Distrital de Ambiente se esta gestionando con el respectivo tramite del Acta WR. Estando en esta situacion nuevamente dentro del cronograma del contrato.

Agradeciendo la atención prestada a esta y en espera de pronta respuesta.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL
C.C Archivo

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

INC-151-2025- Informe de Calidad No. 2. docx

ANTARES IP <cantaresip@gmail.com> 14 de mayo de 2025, 8:52
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Cordial saludo,

Nos permitimos enviar adjunto lo referido en el asunto.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a comentarios e inquietudes.

Cordialmente,

ENRIQUE QUINTANA
Representante Legal
CONSORCIO ANTARES IP
Elaborado y enviado por: Y

1.INFORME No 2 v1 ECOBARRIOS ABRIL (1).pdf

INC-151-2025- Informe de Calidad No. 2. docx.pdf
135K

Inciteco

Ingenieros

CONSORCIOANTARES IP

Nit. 901. 901.686-7

Bogotá. 14 de mayo de 2025

Señores:
SOLIUN SAS
Atn.: Arq. Edna Constanza Cepeda
Directora Interventoría
proyectos@soliunsas.com

INC-151-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Informe de Calidad No. 2

Apreciados señores:

Por medio del presente enviamos para su revisión y aprobación el informe de Calidad No. 2 correspondiente al periodo del 1 al 30 de abril de 2025.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a comentarios e inquietudes.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL
C.C Archivo: 1 archivo digital

Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
asistente@inciteco.co
Bogotá D.C

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

INC-152-2025 CANTARES IP - Resp SDHT-1728-2024-099 y SDHT-1728-2024-104 – acta WR

ANTARES IP <cantaresip@gmail.com> 17 de mayo de 2025, 0:12
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Cordial saludo,

Nos permitimos enviar adjunto la documentación del ACTA WR V2 , para su revisión y aprobación para dar continuidad a la radicación con entidad correspondiente.

https://drive.google.com/drive/folders/1wQ1TyQ8KiXFKk9EEK1N57r7QAjgU5nNq?usp=drive_link

Agradecemos su atención y quedamos atentos a comentarios e inquietudes.

Cordialmente,

ENRIQUE QUINTANA
Representante Legal
CONSORCIO ANTARES IP
Elaborado y enviado por: Y

INC-152-2025 CANTARES IP - Resp SDHT-1728-2024-099 y SDHT-1728-2024-104 – acta WR.pdf
142K

Inciteco

Ingenieros

CONSORCIOANTARES IP

Nit. 901.901.686-7

Bogotá D.C., 15 de mayo de 2025

Señores:
SOLIUN SAS
Atn.: Arq. Edna Constanza Cepeda
Directora Interventoría
proyectos@soliunsas.com

INC-152-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Respuesta a los oficios SDHT-1728-2024-099 y SDHT-1728-2024-104 – acta WR

Apreciados señores:

Por medio del presente, nos permitimos informar que una vez revisada la información y dando respuesta al oficio SDHT-1728-2024-099, cuyo asunto es "Respuesta Documentación acta WR - Componente hidráulico", y al cual se adjunta el comunicado MR-008-2025 emitido por el especialista hidráulico de la interventoría, y el oficio SDHT-1728-2024-104, cuyo asunto es "Respuesta Documento Acta WR -Componente Ambiental", procedemos a brindar claridad a cada una de las observaciones presentadas y se ajusta en el acta WR y sus respectivos anexos.

De acuerdo con lo antes mencionado, nos permitimos enviar documentación Acta WR para su revisión y aprobación.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a comentarios e inquietudes.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL
C.C Archivo: 1 archivo digital

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

INC-155-2025-CANTARESIP Respuesta al oficio SDHT-1728-2024-117 Obs Inf SST 2

ANTARES IP <cantaresip@gmail.com> 22 de mayo de 2025, 16:22
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Cordial saludo,

Por medio del presente remitimos el comunicado del asunto.

Cordialmente,

Yulieth Torres
CONSORCIO ANTARES IP

3 adjuntos

INC-155-2025-CANTARESIP Respuesta al oficio SDHT-1728-2024-117 Obs Inf SST 2.pdf
140K

Informe SST No. 2.zip
5304K

CONTRATO PRESTACION SERVICIOS FORESTAL.pdf
257K

Bogotá, 22 de mayo de 2025

Señores:
SOLIUN SAS
Atn.: Arq. Edna Constanza Cepeda
Directora Interventoría
proyectos@soliunsas.com

INC-155-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Respuesta SDHT-1728-2024-103 y SDHT-1728-2024-117

Apreciados señores:

Por medio del presente, y en respuesta a los comunicados del asunto sobre Observaciones Informe No. 2 SST, nos permitimos remitir nuevamente el documento con la atención a las observaciones realizadas, para su revisión y aprobación.

1. Se adjunta la planilla de seguridad social de marzo del cadenero Jordan Vaquero
2. Se adjunta la planilla de seguridad social de marzo del Gestor SIG Deissy Moreno
3. Adjunto al presente comunicado se remite otro si al contrato del ingeniero forestal en el que consta el vinculo de COSMOINGENIERIA con el CONSORCIO ANTARES IP.
4. Se atiende la observación realizada indicándole al personal de especialista la necesidad de realizar el pago de la seguridad social en las fechas establecidas.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a comentarios e inquietudes.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL
C.C Archivo: 1 carpeta comprimida y 1 archivo pdf

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

INC-156-2025-CANTARESIP RADICACION DIAGNOSTICO AMBIENTAL FINAL

3 mensajes

ANTARES IP <cantaresip@gmail.com> 27 de mayo de 2025, 15:12
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: asistente@inciteco.co

Cordial saludo,

Por medio del presente remitimos el comunicado del asunto.

Cordialmente,

Yulieth Andrea Torres
CONSORCIO ANTARES IP

DIAGNOSTICO AMBIENTAL FINAL.zip

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 27 de mayo de 2025, 16:32
Para: proyectosambiental98@gmail.com

CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942304.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.
[El texto citado está oculto]

ANTARES IP <cantaresip@gmail.com> 28 de mayo de 2025, 8:44
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: asistente@inciteco.co

Buen día,

Dando alcance al correo del asunto remito el comunicado que no quedó adjunto en el correo anterior.

Yulieth Torres
CONSORCIO ANTARES IP

---------- Forwarded message ---------
De: ANTARES IP <cantaresip@gmail.com>
Date: mar, 27 may 2025 a la(s) 3:12 p.m.
Subject: INC-156-2025-CANTARESIP RADICACION DIAGNOSTICO AMBIENTAL FINAL
To: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: <asistente@inciteco.co>

Inciteco

Ingenieros

CONSORCIOANTARES IP

Nit. 901. 901.686-7

Bogotá, 27 de mayo de 2025

Señores:
SOLIUN SAS
Atn.: Arq. Edna Constanza Cepeda
Directora Interventoría
proyectos@soliunsas.com

INC-156-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Radicación Diagnostico y Línea Base Ambiental Final

Apreciados señores:

Por medio del presente enviamos para su revisión y aprobación el Diagnostico y Línea Base Ambiental Final en su versión 0.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a comentarios e inquietudes.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL
C.C Archivo: 1 carpeta comprimida

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

INC-157-2025-CANTIP - Cambio profesional Social

1 mensaje

ANTARES IP <cantaresip@gmail.com> 27 de mayo de 2025, 15:48
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos informar el cambio de la profesional social asignada al contrato 1753 de 2024. La profesional saliente será reemplazada por **Karent Yulieth Nuñez Vegarent.** Para formalizar dicho cambio, adjunto enviamos documentación correspondiente para revisión y respectiva aprobación

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

ENRIQUE QUINTANA
Representante Legal
CONSORCIO ANTARES IP
Elaborado y enviado por: YM

2 adjuntos

INC-157-2025-CANTARESIP Cambio hoja de vida profesional Social.pdf
136K

10. PROFESIONAL GESTION SOCIAL. TS Viviana - reemplazo .pdf
1960K

Bogotá. 27 de mayo de 2025

Señores:
SOLIUN SAS
Atn.: Arq. Edna Constanza Cepeda
Directora Interventoría
proyectos@soliunsas.com

INC-157-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Cambio Hoja de Vida Profesional Social

Apreciados señores:

Por medio del presente nos permitimos informar del cambio del profesional social perteneciente al contrato en referencia, el cual será reemplazado por la profesional social **KARENT YULIETH NUÑEZ VEGARENT**, por tal motivo se adjunta documentación correspondiente para formalizar el cambio de personal.

Agradeciendo la atención prestada a esta y en espera de pronta respuesta.

Cordialmente,

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL
C.C Archivo: 1 carpeta comprimida

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

INC-159-2025-CANTARESIP RADICACION INFORME AMBIENTAL No. 3

ANTARES IP <cantaresip@gmail.com> 29 de mayo de 2025, 15:46
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: asistente@incIteco.co

Cordial saludo,

Por medio del presente remitimos el comunicado del asunto.

Cordialmente,

Yulieth Andrea Torres
CONSORCIO ANTARES IP

2 adjuntos

INC-159-2025-CANTARESIP RADICACION INFORME AMBIENTAL No. 3.pdf
139K

Informe ambiental No. 3.zip
2613K

Inciteco Ingenieros

CONSORCIOANTARES IP

Nit. 901.901.686-7

Bogotá, 29 de mayo de 2025

Señores:
SOLIUN SAS
Atn.: Arq. Edna Constanza Cepeda
Directora Interventoría
proyectos@soliunsas.com

INC-159-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Radicación informe ambiental No. 3

Apreciados señores:

Por medio del presente enviamos para su revisión y aprobación el informe de gestión ambiental No. 3 correspondiente al periodo del 1 al 31 de mayo de 2025.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a comentarios e inquietudes.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL
C.C Archivo: 1 carpeta comprimida

Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
asistente@inciteco.co
Bogotá D.C

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Alcance Poliza estabilidad contrato

1 mensaje

ANTARES IP <cantaresip@gmail.com> 29 de mayo de 2025, 18:14
Para: Laura Catalina Molano Díaz <laura.molano@habitatbogota.gov.co>, Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>, asistente@inciteco.co

Arq Laura buenas tardes

De acuerdo a lo solicitado anexo alcance de la poliza de estabilidad del contrato.

Muchas gracias.

CONSORCIO ANTARES IP
ING GONZALO QUINTANA

INC-160-2025-CANTARESIP - Rad alcance poliza estabilidad contrato.pdf
1016K

Bogotá. 29 de mayo de 2025

Señores:
IDRD - INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn.: Sr. ARNOL FERNAN ROMERO PEDRAZA. **INC-160-2025-CANTIP**
Calle 63 # 59A - 06
Ciudad

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT".*

Asunto: Alcance Póliza de estabilidad de la obra - Intervención Parques Nueva Castilla

Apreciados señores:

En nuestra calidad de contratistas con la **SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT** del contrato de la referencia y teniendo en cuenta que en al alcance de este contrato es realizar los estudios y diseños definitivos y la ejecución de los espacios que se encuentran identificadas de la siguiente manera:

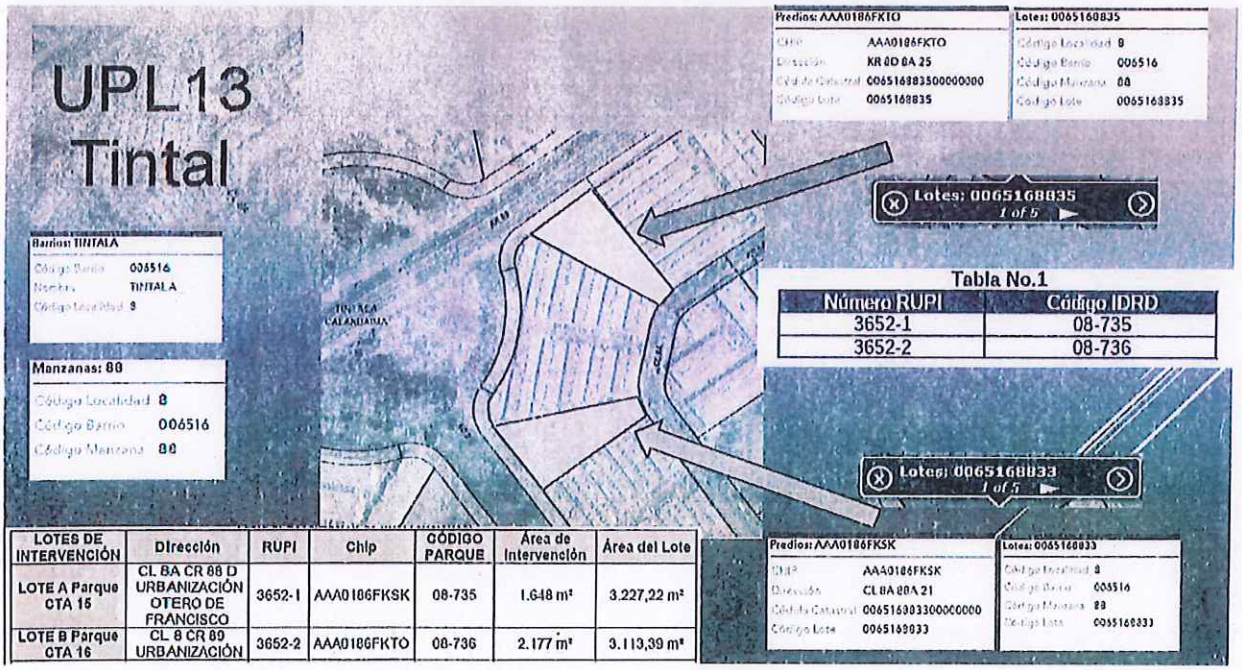


Tabla No.1

Número RUPI	Código IDRD
3652-1	08-735
3652-2	08-736

LOTES DE INTERVENCIÓN	Dirección	RUPI	Chip	CÓDIGO PARQUE	Área de Intervención	Área del Lote
LOTE A Parque CTA 16	CL 8A CR 88 D URBANIZACIÓN OTERO DE FRANCISCO	3652-1	AAA0186FKSK	08-735	1.648 m²	3.227,22 m²
LOTE B Parque CTA 16	CL 8 CR 89 URBANIZACIÓN	3652-2	AAA0186FKTO	08-736	2.177 m²	3.113,39 m²

Inciteco

Ingenieros

CONSORCIOANTARES IP

Nit. 901. 901.686-7

Nos permitimos informar que la póliza de estabilidad de la obra del contrato de la referencia presenta una duración de 5 años y que a la fecha presenta una vigencia del 20 de Octubre de 2025 a 20 de octubre de 2030.

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier información que se necesiten mediante el email: cantaresip@gmail.com

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL

Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
cantaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
Bogotá D.C

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Respuesta al oficio SDHT-1728-2024-111 arte del pendón social

1 mensaje

CONSORCIO ANTARES -SOCIAL <social.incitecosas@gmail.com> 30 de mayo de 2025, 15:13
Para: proyectos@soliunsas.com
Cc: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

Cordial saludo,

Por medio del presente, y en respuesta al comunicado del asunto sobre la instalación de elemento informativo del proyecto. En calidad de contratista, nos dirigimos a usted para enviar adjunto arte del pendón social, de acuerdo con los compromisos estipulados.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a comentarios e inquietudes.

2 adjuntos

INC-161-2025-CANTARESIP - Respuesta al oficio SDHT-1728-2024-111 arte del pendón social .pdf
139K

Pendon social.pdf
184K

418

Bogotá. 30 de mayo de 2025

Señores:
SOLIUN SAS.
Carrera 70 C # 48-55.
Bogotá.
Email: proyectos@soliunsas.com

INC- 161 -2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Respuesta al oficio SDHT-1728-2024-111 arte del pendón social

Apreciados señores:

Por medio del presente, y en respuesta al comunicado del asunto sobre la instalación de elemento informativo del proyecto. En calidad de contratista, nos dirigimos a usted para enviar adjunto arte del pendón social, de acuerdo con los compromisos estipulados.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a comentarios e inquietudes.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL
C.C Archivo
Interventoría: SOLIUN SAS. Carrera 70 C # 48-55. Bogotá- email proyectos@soliunsas.com

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Comunicación Oficial N° 2-2025-22330

1 mensaje

siga@habitatbogota.gov.co <siga@habitatbogota.gov.co> 6 de mayo de 2025, 21:59
Para: proyectos@soliunsas.com, siga@habitatbogota.gov.co

Cordial Saludo,

La Secretaría Distrital del Habitat le ha enviado en archivo adjunto, la comunicación radicada con el número 2-2025-22330.

Para verificar este documento puede ingresar a: http://siga.habitatbogota.gov.co/WebSigaPQR/#!/consultaPQR

Este es un mensaje automático, por favor no lo responda.

2-2025-22330_1.pdf
89K

479

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2025-22330
Fecha: 06/05/2025 09:59:39 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: RESPUESTA AL RADICADO NO. 1-2025-22389, COMUNICADO SDHT-1728-2024-070.
Destino: PROYECTOS SOLIUN
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.OPERACIONES

Bogotá D.C.

Doctor(a):
RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
PROYECTOS SOLIUN
Dirección Electrónica: proyectos@soliunsas.com
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Referencia: Contrato de interventoría No. 1728-2024.cuyo objeto es *"Realizar la interventoría integral (Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, Social, Ambiental y Jurídica) a los estudios y diseños definitivos y la ejecución de las obras del Eco-barrio Nueva Castilla en la localidad de Kennedy de la estrategia revitaliza tu barrio priorizado por la Secretaría Distrital de Hábitat".*

Asunto: RESPUESTA AL RADICADO NO. 1-2025-22389, COMUNICADO SDHT-1728-2024-070. CONCEPTO SOBRE EL INFORME RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL Y DIAGNOSTICO-LÍNEA BASE AMBIENTAL CONTRATO DE OBRA NO. 1753-2024. Respuesta al radicado No. SDHT 1-2025-22389 del 05 de abril de 2025, comunicado SOLIUN 1728-2024-070. Concepto sobre el informe recopilación y análisis de la información ambiental y diagnostico-línea base ambiental – Contrato de Obra No. 1753-2024.

Respetado Ing. Raúl Delgado,

En atención al radicado No. SDHT 1-2025-22389, comunicado SOLIUN-1728-2024-070 del 15 de abril de 2025, por medio del cual se remiten los entregables elaborados por el contratista del contrato de estudios, diseños y obra No. 1753-2024, y aprobados por la presente interventoría, denominados *"Recopilación y análisis de la Información Ambiental y Diagnóstico y línea Base Ambiental"*, me permito informar lo siguiente:

Una vez revisado por parte del equipo ambiental y de seguridad y salud en el trabajo (SST) de la Subdirección de Operaciones de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), el numeral 9 *"Documentos a entregar"* del documento *Recopilación y análisis de la información RAI componentes Ambiental y SST*, se observa que el producto "Protocolo de Bioseguridad y PAPSO" ha sido marcado como "No aplica".

No obstante lo anterior, se solicita que este producto sea elaborado e implementado en el marco del Contrato de Obra N.º 1753-2024, dado que el Apéndice Ambiental y SST exige su inclusión. El enfoque y alcance del protocolo mencionado ha de corresponder a las disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y contemplar las medidas de autocuidado pertinentes, especialmente en contextos operativos que involucren riesgos para la salud de los trabajadores y el entorno.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2025-22330
Fecha: 06/05/2025 09:59:39 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: RESPUESTA AL RADICADO NO. 1-2025-22389, COMUNICADO SDHT-1728-2024-070.
Destino: PROYECTOS SOLIUN
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.OPERACIONES

Con relación al documento titulado "Diagnóstico – Línea Base Ambiental", se informa que no presenta objeciones, toda vez que se ajusta a las condiciones establecidas en el Apéndice Ambiental y de SST, así como con los requisitos definidos en la documentación contractual aplicable al proyecto.

Cordialmente,

CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ
SUBDIRECCION DE OPERACIONES

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: DANILO JOSE VILLAZÓN ESCOBAR
Revisó: Andrea Guzmán – Alejandra Medina B- Subdirección de Operaciones
Aprobó: CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ

420

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Comunicación Oficial N° 2-2025-22496

siga@habitatbogota.gov.co <siga@habitatbogota.gov.co> 7 de mayo de 2025, 21:26
Para: proyectos@soliunsas.com, siga@habitatbogota.gov.co

Cordial Saludo,

La Secretaría Distrital del Habitat le ha enviado en archivo adjunto, la comunicación radicada con el número 2-2025-22496.

Para verificar este documento puede ingresar a: http://siga.habitatbogota.gov.co/WebSigaPQR/#!/consultaPQR

Este es un mensaje automático, por favor no lo responda.

5 adjuntos

- **2-2025-22496_1.pdf_3.pdf** 179K
- **2-2025-22496_1.pdf_4.pdf** 1715K
- **2-2025-22496_1.pdf_2.pdf** 535K
- **2-2025-22496_1.pdf_5.pdf** 4025K
- **2-2025-22496_1.pdf** 108K

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2025-22496
Fecha: 07/05/2025 09:26:43 PM Folios: 1
Anexos: 4
Asunto: RESPUESTA A LOS RADICADOS NO. 1-2025-12437 REMISIÓN CRONOGRAMA DE EJE
Destino: SOLIUN S.A.S
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.OPERACIONES

Bogotá D.C.

Doctor(a):
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
SOLIUN S.A.S
Dirección Electrónica: proyectos@soliunsas.com
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: RESPUESTA A LOS RADICADOS NO. 1-2025-12437 REMISIÓN CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN CTO 1753 DE 2024, 1-2025-12761 REMISIÓN CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN CTO 1753, 1-2025-12757 REMISIÓN CAMBIO HOJA DE VIDA PROFESIONAL SOCIAL CTO 1753 DE 2024 Y 1-2025-12759 REMISIÓN INFORME SEMANAL N°1 CTO 1753 DE 2024.

Referencia:
1-2025-12437 REMISIÓN CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN CTO 1753 DE 2024
1-2025-12761 REMISION CRONOGRAMA DE EJECUCION CTO 1753 2024
1-2025-12757 REMISION CAMBIO HOJA DE VIDA PROFESIONAL SOCIAL CTO 1753 DE 2024.
1-2025-12759 REMISION INFORME SEMANAL N°1 CTO 1753 DE 2024

ASUNTO: Respuesta a los radicados No. **1-2025-12437** "Remisión cronograma de ejecución CTO 1753 DE 2024", **1-2025-12761** "Remisión cronograma de ejecución CTO 1753", **1-2025-12757** "Remisión cambio hoja de vida profesional social CTO 1753 DE 2024" y **1-2025-12759** "Remisión informe semanal N°1 CTO 1753 DE 2024".

Respetado Ingeniero Raúl Delgado,
En atención a los radicados referenciados en el asunto, mediante los cuales se remitió a esta Secretaría, el se l se cronograma FASE, el informe semanal No. 1 y la aprobación del cambio de la profesional social, me permito informar que una vez realizada la revisión por parte del componente técnico de la Subdirección de Operaciones de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), se precisa lo siguiente:

1. **1-2025-12437 - REMISIÓN CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN CTO 1753 DE 2024 Y 1-2025-12761**

REMISION CRONOGRAMA DE EJECUCION CTO 1753 2024

Con respecto a la radicación y aprobación del cronograma de ejecución de la FASE 1 del contrato de Estudios, diseños y obra 1753 de 2024 radicados bajo los comunicados 1-2025-12437 *Remisión cronograma de ejecución CTO 1753 DE 2024* y 1-2025-12761 *Remisión cronograma de ejecución CTO 1753 2024*, se informa que la Entidad realizó observaciones referentes al producto en el comité de seguimiento No. 5 (Anexo 5. Acta de comité No. 5) sobre la falta del componente social en la programación remitida. En atención a lo acordado en el comité, se determinó la creación de una programación diferenciada para el componente en cuestión, con el fin de asegurar un

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2025-22496
Fecha: 07/05/2025 09:26:43 PM Folios: 1
Anexos: 4
Asunto: RESPUESTA A LOS RADICADOS NO. 1-2025-12437 REMISIÓN CRONOGRAMA DE EJE
Destino: SOLIUN S.A.S
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.OPERACIONES

seguimiento adecuado de sus productos. En consecuencia, la Entidad otorga su visto bueno al producto presentado por la interventoría.

2. **1-2025-12757 REMIISON CAMBIO HOJA DE VIDA PROFESIONAL SOCIAL CTO 1753 DE 2024.**

El presente comunicado ratifica la aprobación de la documentación remitida por la **1-2025-12757 REMISION CAMBIO HOJA DE VIDA PROFESIONAL SOCIAL CTO 1753 DE 2024**, Con base en lo anterior desde la Entidad se da visto bueno al producto radicado por la interventoría.

3. **1-2025-12759 REMISION INFORME SEMANAL N°1 CTO 1753 DE 2024**

Una vez revisado el informe semanal No. 1 del contrato de interventoría 1728 de 2024 se realizan las siguientes observaciones:

1. Por favor corregir el objeto contractual del contrato1753 2024 ya que difiera al de la minuta del contrato.
2. El monto de la Etapa 1 del contrato1753 2024 según la oferta presentada es: Monto etapa 1: $104.776.636 y no de $81'106.459,80 como lo indica la interventoría en el informe remitido.

3. En el numeral **5. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS:**

Componente social:
"*Estudios Previos: Realizando el análisis del desarrollo del proceso adelantado con la comunidad desde el hace 3 años atrás, se evidencia que la comunidad presentó requerimientos y por parte de la entidad (SDHT) se plantearon propuestas que deben ser evaluadas por ANTARES para el planteamiento de propuestas de diseños definitivos.*

Observación: Por favor ahondar en la explicación de cómo esta afirmación impacta en el componente social. Es decir, como el tema de los compromisos adquiridos previamente con la comunidad impactan en el desarrollo del contrato 1753 de 2024.

" *Posiciones de algunos habitantes del sector que están sesgados a no aceptar cambios que para ellos afecte su situación "cómoda"*

Observación: Por favor especificar cuáles son las posiciones referidas, como se llegó a esta conclusión, cuál es el soporte o en qué espacio se evidenció esta y como desde el componente social y cuál es la recomendación de la interventoría para atender esta situación.

COMPONENTE TECNICO

Estudios y Diseños: Es necesario presentar ante el IDRD los Estudios y Diseños, y que se evalúe si es procedente realizar un PROYECTO ESPECIFICO o si se presenta como MANTENIMIENTO,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2025-22496
Fecha: 07/05/2025 09:26:43 PM Folios: 1
Anexos: 4
Asunto: RESPUESTA A LOS RADICADOS NO. 1-2025-12437 ☐REMISIÓN CRONOGRAMA DE EJE
Destino: SOLIUN S.A.S
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.OPERACIONES

sobre este tema se evidencian temas legales por lo estipulado desde el objeto contractual ya que se especifica que "... REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS ..."

Observación: Por favor especificar cuáles son los temas legales frente a la decisión y como estos pueden llegar a afectar el desarrollo del contrato.

RESUMEN DE ACTIVIDADES

Componente social:

"Se realizan reuniones entre profesionales de la SDHT, CONTRATISTA E INTERVENTORIA, para aclarar lineamientos a seguir frente a la comunidad"

Observación: Por favor especificar la fecha de las reuniones sostenidas entre las tres partes mencionadas organizadas cronológicamente.

"Se socializa el tema del proceso realizado con antelación entre las 3 partes (SDHT, CONTRATISTA E INTERVENTORIA) , para tomar las acciones a seguir en el desarrollo del nuevo contrato"

Observación: Especificar cuáles fueron las conclusiones o las acciones que se van a seguir de acuerdo con lo descrito.

"Se realizan planteamientos en cuanto a normativa a atender que pueden afectar las propuestas iniciales".

Observación: Especificar cuáles fueron las conclusiones o las acciones que se van a seguir de acuerdo con lo descrito.

COMPONENTE TECNICO

"Se programa por la entidad un acercamiento con el IDRD, para tema de presentación del proyecto ante la STC, donde se plantea presentar el proyecto para evaluar sus condiciones y la pertinencia de realizar un PROYECTO ESPECIFICO o MANTENIMIENTO

Observación: Por favor especificar las consecuencias o la justificación de la necesidad de definir el proceso de aprobación por PROYECTO ESPECIFICO o MANTENIMIENTO

"El consultor realiza propuestas con acercamientos a lo inicialmente proyectado en el desarrollo de los primeros acercamientos a la comunidad."

Observación: Por favor especificar si hay observaciones frente a estas propuestas. También especificar cuándo se remitieron las propuestas.

422

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2025-22496
Fecha: 07/05/2025 09:26:43 PM Folios: 1
Anexos: 4
Asunto: RESPUESTA A LOS RADICADOS NO. 1-2025-12437 REMISIÓN CRONOGRAMA DE EJE
Destino: SOLIUN S.A.S
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.OPERACIONES

4. En el numeral **6. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA**

"*Realizar acercamientos a la comunidad dando claridad de la normativa a cumplir, teniendo como base los avances en diseño adelantados con antelación*"

Observación: Por favor aclarar, si se realizaron los acercamientos o si se está planteando hacer reuniones con la comunidad. Explicar brevemente cuál es la normativa por cumplir.

"Realizar las gestiones pertinentes ante las entidades inherentes, iniciando con el IDRD, teniendo como finalidad que el proceso no se alargue y afecte los plazos contractuales"

Observación: Especificar cuáles son las gestiones que se tienen que realizar. Se sugiere reemplazar la palabra INHERENTE por PERTINENTE.

5. En el numeral **8. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR**

Aspectos técnicos:

" *Recorrido de lotes a y b objeto de intervención el 27 de febrero de 2025*"

Observación: Por favor especificar si existen recomendaciones o comentarios importantes de acuerdo con el recorrido.

" *Recorrido del ecobarrio la roca*"

Observación: Por favor especificar la fecha y exponer si existen recomendaciones o comentarios importantes de acuerdo con el recorrido.

" *Remisión de metodología de topografía inc-004-2025-cantip* "
Observación: Por favor especificar la fecha y exponer si existen recomendaciones o comentarios importantes de acuerdo con el producto recibido. Si se dio respuesta por favor indicarlo.

" *Actividades de levantamiento de topografía - inician desde la 1ra semana el 3 de marzo de 2025 se allega informe preliminar con el comunicado inc-074-2025-cantip* "

Observación: Por favor especificar la fecha y exponer si existen recomendaciones o comentarios importantes de acuerdo con el producto recibido. Si se dio respuesta por favor indicarlo.

"Seguimiento y control a las comunicaciones radicadas en las diferentes instituciones de índole distrital inherentes en el proyecto"

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2025-22496
Fecha: 07/05/2025 09:26:43 PM Folios: 1
Anexos: 4
Asunto: RESPUESTA A LOS RADICADOS NO. 1-2025-12437 REMISIÓN CRONOGRAMA DE EJE
Destino: SOLIUN S.A.S
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.OPERACIONES

Observación: Por favor especificar la fecha de envío y detallar comentarios, alertas o recomendaciones realizadas.

"Revisión de plan de calidad, v 0,1 este fue observado por la prof. De interventoría, a la fecha del cierre del periodo informado no se ha subsanado conforme a lo establecido en las normas aplicables - sdht-1728-2024-014 del 26 de febrero de 2025"

Observación: Por favor especificar la fecha y exponer si existen recomendaciones o comentarios importantes de acuerdo con el producto recibido. Si se dio respuesta por favor indicarlo.

"Revisión plan de gerencia v 0,1 allegado mediante el comunicado inc-048-2025-cantip este fue observado por la prof. De interventoría, a la fecha del cierre del periodo informado no se ha subsanado conforme a los requerimientos a tener en cuenta desde la gerencia - sdht-1728-2024-014"

Observación: Por favor especificar la fecha y exponer si existen recomendaciones o comentarios importantes de acuerdo con el producto recibido. Si se dio respuesta por favor indicarlo.

"Revisión de cronograma v,01 allegado mediante el comunicado inc-048-2025-cantip este fue observado por el De interventoría, no cumple con los parámetros requeridos contractualmente - sdht-1728-2024-015 2da observaciones al cronograma en v0,2 - sdht-1728-2024-018"

Observación: Por favor especificar la fecha y exponer si existen recomendaciones o comentarios importantes de acuerdo con el producto recibido. Si se dio respuesta por favor indicarlo.

COMUNICACIONES ENVIADAS:
Observación: Por favor incluir las comunicaciones realizadas desde la SDHT

6. En el numeral **10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

DOCUMENTOS INICIO
1.- Se adelantó el requerimiento y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista, este entregó los documentos iniciales establecidos en los pliegos como son, HOJAS DE VIDA DE PERSONAL MINIMO, PLAN DE CALIDAD, PLAN DE GERENCIA, CRONOGRAMA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS y PLANDE GESTION SOCIAL, sin embargo, de estos solo se tiene a la fecha aprobados las Hojas de Vida del PERSONAL MINIMO y el PLAN DE GESTION SOCIAL, los demás documentos siguen observados por interventoría.

Observación: Por favor especificar la fecha en la que se realizaron los requerimientos y una muy breve descripción de los mismos. También especificar cuando se aprobaron las hojas de vida del personal mínimo y le plan de gestión social.

"2.- Durante el periodo se evidenciaron situaciones que deben ser atendidas con celeridad para que no afecten el desarrollo del contrato, estas son:

423

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2025-22496
Fecha: 07/05/2025 09:26:43 PM Folios: 1
Anexos: 4
Asunto: RESPUESTA A LOS RADICADOS NO. 1-2025-12437 REMISIÓN CRONOGRAMA DE EJE
Destino: SOLIUN S.A.S
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.OPERACIONES

2.1.- SOCIAL El proceso que se adelantó con antelación dejo expectativas en la comunidad que pueden en este momento no ser posibles de ejecutar por la normatividad vigente, así mismo se busca involucrar más actores al desarrollo del proyecto.

Como recomendación general les solicito incluir las fechas en las que se llevan a cabo las reuniones, mesas de trabajo, fechas de comunicaciones, etc. También, por favor incluir los números de referencia de los oficios e indicar observaciones de productos puntuales de manera general y en la pestaña de registro fotográfico incluir fotografías de los encuentros y reuniones con comunidad que hayan tenido lugar. Por último, les recomiendo prestar atención a la redacción, ya que se han identificado varios errores de ortografía y tildes. Remitir la subsanación del informe dentro de los 3 días hábiles siguientes al recibo del presente comunicado.

Cordialmente,

CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ
SUBDIRECCION DE OPERACIONES

Copia:

Anexos Electrónicos: 4

Elaboró: Laura Catalina Molano – Contratista Subdirección de Operaciones.
Revisó: Andrea Guzmán - Contratista Subdirección de Operaciones
Aprobó: Camilo Eduardo Torres Muñoz – Subdirector de Operaciones

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Comunicación Oficial N° 2-2025-23444

siga@habitatbogota.gov.co <siga@habitatbogota.gov.co> 12 de mayo de 2025, 20:11
Para: proyectos@soliunsas.com, siga@habitatbogota.gov.co

Cordial Saludo,

La Secretaría Distrital del Habitat le ha enviado en archivo adjunto, la comunicación radicada con el número 2-2025-23444.

Para verificar este documento puede ingresar a: http://siga.habitatbogota.gov.co/WebSigaPQR/#!/consultaPQR

Este es un mensaje automático, por favor no lo responda.

2-2025-23444_1.pdf
74K

424

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2025-23444
Fecha: 12/05/2025 08:11:38 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: RESPUESTA RADICADO NO. 1-2025-21922 DEL 14 DE ABRIL DE 2025 - REMISIÓN
Destino: SOLIUN SAS
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.OPERACIONES

Bogotá D.C.

Ingeniero:
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
SOLIUN SAS
Dirección Electrónica: proyectos@soliunsas.com
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: RESPUESTA RADICADO NO. 1-2025-21922 DEL 14 DE ABRIL DE 2025 - REMISIÓN PLAN DE GESTIÓN SOCIAL SDHT CTO 1753 DE 2024

Cordial Saludo Ingeniero,

De manera atenta, desde la Subdirección de Operaciones de la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT nos permitimos dar respuesta desde el componente social al radicado del asunto, en el marco de ejecución del proyecto del Ecobarrio Nueva Castilla, informando que, una vez recibida la aprobación del Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana del contrato 1753 de 2024, por parte de la la Interventoría mediante radicado No. 1-2025-21922 del 14 de abril de 2025, documento que consta de 94 folios y un CD de la evidencia digital, la SDHT reitera el visto bueno, el cual también fue remitido vía correo electrónico el 4 de abril de 2025.

Cordialmente,

CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ
SUBDIRECCION DE OPERACIONES

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: SONIA LISETH GOMEZ CACERES
Revisó: TANIA ALEJANDRA MEDINA BONILLA-SUBDIRECCION DE OPERACIONES - MARTHA XIMENA CASAS DUQUE-SUBDIRECCION DE OPERACIONES -
Aprobó: CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Comunicación Oficial N° 2-2025-23967

1 mensaje

siga@habitatbogota.gov.co <siga@habitatbogota.gov.co> 14 de mayo de 2025, 10:41
Para: proyectos@soliunsas.com, siga@habitatbogota.gov.co

Cordial Saludo,

La Secretaría Distrital del Habitat le ha enviado en archivo adjunto, la comunicación radicada con el número 2-2025-23967.

Para verificar este documento puede ingresar a: http://siga.habitatbogota.gov.co/WebSigaPQR/#!/consultaPQR

Este es un mensaje automático, por favor no lo responda.

2-2025-23967_1.pdf
78K

425

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2025-23967
Fecha: 14/05/2025 10:41:00 AM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: RESPUESTA A LOS RADICADOS NO. 1-2025-14070 REMISION PLAN DE GERENCIA C
Destino: SOLIUN SAS
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.OPERACIONES

Bogotá D.C.

Señor
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
SOLIUN SAS
Dirección Electrónica: proyectos@soliunsas.com
BOGOTA, D.C.

BOGOTA, D.C.

Asunto: RESPUESTA A LOS RADICADOS NO. 1-2025-14070 REMISION PLAN DE GERENCIA CTO 1753 DE 2024, 1-2025-18866 REMISION DE INFORME DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO CTO 1753 DEL 2024. SDHT-1728-2024-047 Y 1-2025-18868 REMISION PLAN DE CALIDAD CTO 1753 SDHT-1728-2024-048

Respetado Ingeniero Raúl Delgado,

En atención a los radicados referenciados, a través de los cuales se remitieron a esta Subdirección el plan de gerencia, el informe de levantamiento topográfico y el plan de calidad correspondientes al Estudios, diseños y obra 1753 de 2024, me permito informar que la Subdirección de Operaciones de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) acusa recibo de las aprobaciones de dichos productos emitidas por la interventoría.

RADICADO	PRODUCTO	FECHA APROBACIÓN INTERVENTORÍA
1-2025-14070	PLAN DE GERENCIA	28 de marzo de 2025
1-2025- 18866	INFORME DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	02 de abril de 2025
1-2025-18868	PLAN DE CALIDAD	02 de abril de 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2025-23967
Fecha: 14/05/2025 10:41:00 AM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: RESPUESTA A LOS RADICADOS NO. 1-2025-14070 REMISION PLAN DE GERENCIA C
Destino: SOLIUN SAS
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.OPERACIONES

Le recuerdo que, de acuerdo con lo estipulado en el Anexo Técnico del proceso, el informe de levantamiento topográfico está vinculado a un Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS). De la misma manera, según lo establecido en la minuta del contrato los planes de gerencia y calidad debían ser entregados dentro de los (5) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio (19/02/25).

En consecuencia, solicito se envíe la justificación de la aplicación o no de las ANS o multas para estos entregables, en concordancia con las condiciones establecidas en los documentos contractuales **a más tardar dentro de tres (3) días hábiles una vez recibida esta comunicación.**

Cordialmente,

CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ
SUBDIRECCION DE OPERACIONES

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: LAURA CATALINA MOLANO DIAZ
Revisó: ANDREA FERNANDA GUZMAN RAMOS-SUBDIRECCION DE OPERACIONES - TANIA ALEJANDRA MEDINA BONILLA-SUBDIRECCION DE OPERACIONES -
Aprobó: CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ

426

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Comunicación Oficial N° 2-2025-26687

1 mensaje

siga@habitatbogota.gov.co <siga@habitatbogota.gov.co> 23 de mayo de 2025, 14:38
Para: proyectos@soliunsas.com, siga@habitatbogota.gov.co

Cordial Saludo,

La Secretaría Distrital del Habitat le ha enviado en archivo adjunto, la comunicación radicada con el número 2-2025-26687.

Para verificar este documento puede ingresar a: http://siga.habitatbogota.gov.co/WebSigaPQR/#!/consultaPQR

Este es un mensaje automático, por favor no lo responda.

2-2025-26687_1.pdf
254K

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2025-26687
Fecha: 23/05/2025 02:38:50 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: RESPUESTA RADICADO 1-2025-22457 REMISIÓN INFORME DE PRESUNTO INCUMPLI
Destino: SOLIUN SAS
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.OPERACIONES

Bogotá D.C.

Doctor(a):
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
SOLIUN SAS
Dirección Electrónica: proyectos@soliunsas.com
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: RESPUESTA RADICADO 1-2025-22457 REMISIÓN INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO N° 01-CONTRTAO 1753 DE 2024

Respetado Señor Delgado:

De manera atenta la Subdirección de Operaciones de la Secretaría Distrital del Hábitat, se permite dar respuesta al radicado del asunto, mediante el cual se remitió informe de presunto incumplimiento del contrato número 1753, por la interventoría SOLIUN SAS, frente a lo cual una vez realizada la revisión, nos permitimos dar respuesta de la siguiente forma:

1. **Tasación de la multa**

En el informe presentado por la interventoría, se confunde el concepto de ANS con la tasación de la multa que llegase a derivarse del presunto incumplimiento. Para la multa la interventoría la encuentra determinada por valor de $ 3.940.248. Sin embargo, es necesario precisar que si bien la aplicación de las ANS se debe realizar si se presenta atraso o incumplimiento en los acuerdos establecidos en el Anexo técnico, para efectos del incumplimiento la tasación de la multa, se debe realizar de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 15 del contrato de Estudios, diseños y obra 1753 de 2024. En consecuencia, se solicita que se corrija el valor de esta.

2. **Causa del presunto incumplimiento**

Se observa que la interventoría SOLIUN SAS señala como causa del presunto incumplimiento lo siguiente "*a la fecha, el informe de presunto incumplimiento se evidencia en los productos de la Etapa No. 1 ESTUDIOS y DISEÑOS fase 1 y se inicia la afectación en la fase 2 de esta etapa; los productos de ESTUDIOS y DISEÑOS de conformidad a lo requerido contractualmente no están cumpliendo a cabalidad con las condiciones especificadas en los anexos y apéndices técnicos como lo señala el contrato de consultoría 1753 de 2024*"

En relación con lo anterior, solicitó dar claridad sobre la razón principal del incumplimiento, indicando si radica en el atraso en la entrega de los productos o en el incumplimiento de los parámetros técnicos establecidos en los anexos y apéndices del contrato por parte de los productos entregados. En consecuencia, solicito una explicación detallada sobre cuál de estas dos situaciones (o ambas) están generando el incumplimiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2025-26687
Fecha: 23/05/2025 02:38:50 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: RESPUESTA RADICADO 1-2025-22457 □REMISIÓN INFORME DE PRESUNTO INCUMPLI
Destino: SOLIUN SAS
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.OPERACIONES

De acuerdo con lo anterior será necesario depurar las cláusulas presuntamente incumplidas una vez se acote el presunto incumplimiento (si son varios presuntos incumplimientos se debe discriminar qué corresponden a cada uno de ellos).

3. OBSERVACIONES

En el apartado **PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS / ANÁLISIS DE LA INTERVENTORIA - 4.1. CONDICIONES PRESUNTAMENTE INCUMPLIDAS - CONTRATO 1340 DE 2024**, por favor corregir el número del contrato.

Nota: El rubro para la totalidad de los estudios y diseños definitivos no debe exceder el valor total del rubro especificado en el contrato y contemplado en el presupuesto en el numeral 15.01. ...()

4. PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS / ANÁLISIS DE LA INTERVENTORIA

4.1. CONDICIONES PRESUNTAMENTE INCUMPLIDAS - CONTRATO 1340 DE 2024

En el apartado **CONSECUENCIAS QUE PUEDEN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA**, por favor incluir las siglas de esta Entidad.

5.2. CONSECUENCIAS QUE PUEDEN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA:

- A partir de la imposición de una multa al contratista sigue obligado a cumplir el contrato, y, además, debe cancelar al IDRD la suma de dinero correspondiente a la multa.
- Remisión por parte de la entidad de la información de las multas impuestas a la Cámaras de Comercio de la respectiva jurisdicción, conforme lo ordena el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007.
- De persistir el presunto incumplimiento se podría generar la imposición de más multas, declarar el incumplimiento del contrato, hacer efectiva la cláusula penal, declarar la caducidad, con los efectos que conllevan cada una de las figuras establecidas en la ley.
- Aplicación del artículo 90 (Inhabilidad por incumplimiento reiterado) del Decreto 1474 de 2011 de presentar los presupuestos definidos en el artículo.

Agradezco su pronta respuesta, la cual será fundamental para avanzar prioritariamente en el proceso de control y vigilancia del contrato 1753 de 2024 en un término no superior a (2) días hábiles una vez recibido el presente oficio.

Cordialmente,

CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ
SUBDIRECCION DE OPERACIONES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2025-26687
Fecha: 23/05/2025 02:38:50 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: RESPUESTA RADICADO 1-2025-22457 REMISIÓN INFORME DE PRESUNTO INCUMPLI
Destino: SOLIUN SAS
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.OPERACIONES

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: LAURA CATALINA MOLANO DIAZ
Revisó: GRACE VIVIANA GOMEZ PARIS-SUBDIRECCION DE OPERACIONES - ANDREA FERNANDA GUZMAN RAMOS-SUBDIRECCION DE OPERACIONES -
Aprobó: CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ

428

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Ecobarrio Nueva Castilla_Radicadión de diseños IDRD

1 mensaje

Laura Catalina Molano Díaz <laura.molano@habitatbogota.gov.co>
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>, ANTARES IP <cantaresip@gmail.com>
Cc: Andrea Fernanda Guzman Ramos <andrea.guzman@habitatbogota.gov.co>, Alejandro Pulido Parada <alejandro.pulido@habitatbogota.gov.co>, Abel Alexander Pira Pineda <abel.pira@h
<mariac.pinzon@habitatbogota.gov.co>, Sonia Liceth Gomez Caceres <sonia.gomez@habitatbogota.gov.co>, Danilo Jose Villazon Escobar <danilo.villazon@habitatbogota.gov.co>

Buenos días,

Remito radicado de salida en donde se realiza la radicación de diseños para el Ecobarrio Nueva Castilla, para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Laura Catalina Molano Díaz
Contratista - No 307 - 2025
Subdirección de Operaciones
Secretaría Distrital del Hábitat
Teléfono: +57 (601) 358 1600 -
Bogotá, Colombia



Imprimir menos es cuidar
más **nuestro planeta**

Antes de imprimir, comprueba si es necesario hacerlo. Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 250 mil litros de agua.

ALCAL
DE BC

2-2025-28108_1 REMISIÓN DISEÑOS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA.pdf
80K

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2025-28108
Fecha: 29/05/2025 08:13:05 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: REMISIÓN DISEÑOS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA: MANTENIMIENTO DE LOS PA
Destino: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.OPERACIONES

Bogotá D.C.

Doctor(a):
ARNOL FERNAN ROMERO PEDRAZA
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD
Dirección Electrónica: idrdcorrespondencia@idrd.gov.co
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: REMISIÓN DISEÑOS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA: MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES IDENTIFICADOS CON CÓDIGO IDRD 08-735 Y 08-736. CONTRATO DE OBRA SDHT 1753 DE 2024.

Respetado señor Romero:

Nos dirigimos respetuosamente con la finalidad de remitir la documentación para la aprobación de los diseños de los parques identificados con código IDRD 08-735 y 08-736, en el marco del proyecto Ecobarrio Nueva Castilla liderado por la Secretaría Distrital del Hábitat, en la localidad de Kennedy.

Como lo hemos conversado en diferentes espacios virtuales y presenciales, el proyecto Ecobarrios busca contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático a través de la implementación de intervenciones físicas enfocadas en prácticas sostenibles que buscan potenciar las capacidades urbanas, sociales, económicas y ambientales de áreas estratégicas de la ciudad, a escala local.

Es así como, bajo el contrato 1753 de 2024, la Secretaría Distrital del hábitat pretende realizar el mantenimiento de los parques en mención, a través del mejoramiento de la infraestructura existente y la dotación de elementos que potencien y mejores estos espacios.

Para ello, se remite enlace del drive de consulta abierta con los siguientes documentos para el Ecobarrio Nueva Castilla:

- Plano diagnóstico
- Plano intervención
- Memoria arquitectónica
- Certificación DADEP
- Formato de ficha diagnóstico IDRD diligenciada
- Resumen de garantías aplicables al proyecto

Enlace: IDRD remisión diseños Ecobarrios

429

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2025-28108
Fecha: 29/05/2025 08:13:05 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: REMISIÓN DISEÑOS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA: MANTENIMIENTO DE LOS PA
Destino: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.OPERACIONES

De esta manera esperamos contar con su pronta respuesta para poder iniciar la etapa de obra del Ecobarrio Nueva Castilla.

Cordialmente,

CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ
SUBDIRECCION DE OPERACIONES

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: LAURA CATALINA MOLANO DIAZ
Revisó: ANDREA FERNANDA GUZMAN RAMOS-SUBDIRECCION DE OPERACIONES - TANIA ALEJANDRA MEDINA BONILLA-SUBDIRECCION DE OPERACIONES -
Aprobó: CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Comunicación Oficial N° 2-2025-27459

1 mensaje

siga@habitatbogota.gov.co <siga@habitatbogota.gov.co> 27 de mayo de 2025, 17:24
Para: proyectos@soliunsas.com, siga@habitatbogota.gov.co

Cordial Saludo,

La Secretaría Distrital del Habitat le ha enviado en archivo adjunto, la comunicación radicada con el número 2-2025-27459.

Para verificar este documento puede ingresar a: http://siga.habitatbogota.gov.co/WebSigaPQR/#!/consultaPQR

Este es un mensaje automático, por favor no lo responda.

2-2025-27459_1.pdf
81K

430

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2025-27459
Fecha: 27/05/2025 05:24:06 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: RESPUESTA AL RADICADO NO. 1-2025-27495, CONCEPTO SOBRE EL INVENTARIO
Destino: RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.OPERACIONES

Bogotá D.C.

Doctor:
RAÚL ORLANDO DELGADO
RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Dirección Electrónica: proyectos@soliunsas.com
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: RESPUESTA AL RADICADO NO. 1-2025-27495, CONCEPTO SOBRE EL INVENTARIO FORESTAL ? CONTRATO DE OBRA NO. 1753-2024.

Respetado Ing. Raúl Delgado,

En atención al radicado del asunto, mediante el cual se remite el documento denominado "*inventario forestal*" el cual fue elaborado por el contratista del Contrato de Obra No. 1753-2024 y aprobado por la interventoría, me permito informar que, una vez realizada la verificación por parte de la Subdirección de Operaciones de la Secretaria Distrital del hábitat -SDHT, se precisa lo siguiente:

En relación con el documento "Inventario forestal Lotes A y B", no se presentan objeciones, toda vez que la información contenida en el documento se ajusta a las condiciones establecidas en la Normativa Ambiental Vigente, Apéndice Ambiental y de SST, así como con los requisitos definidos en la documentación contractual aplicable al proyecto.

Lo anterior no exime al contratista de posibles observaciones o ajustes futuros de acuerdo con el desarrollo del contrato y a la interventoría la responsabilidad por la aprobación efectuada.

Sin otro particular.

Cordialmente,

CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ
SUBDIRECCION DE OPERACIONES

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: DANILO JOSE VILLAZÓN ESCOBAR
Revisó: ANDREA FERNANDA GUZMAN RAMOS-SUBDIRECCION DE OPERACIONES - TANIA ALEJANDRA MEDINA BONILLA-SUBDIRECCION DE OPERACIONES -
Aprobó: CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Comunicación Oficial N° 2-2025-26068

1 mensaje

siga@habitatbogota.gov.co <siga@habitatbogota.gov.co> 22 de mayo de 2025, 11:15
Para: proyectos@soliunsas.com, siga@habitatbogota.gov.co

Cordial Saludo,

La Secretaría Distrital del Habitat le ha enviado en archivo adjunto, la comunicación radicada con el número 2-2025-26068.

Para verificar este documento puede ingresar a: http://siga.habitatbogota.gov.co/WebSigaPQR/#!/consultaPQR

Este es un mensaje automático, por favor no lo responda.

2-2025-26068_1.pdf
77K

431

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2025-26068
Fecha: 22/05/2025 11:15:30 AM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: RESPUESTA A COMUNICADO: 1-2025-20758 (SDHT-1728-2024-054) REMISION PLA
Destino: SOLIUN SAS
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.OPERACIONES

Bogotá D.C.

Doctor:
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
SOLIUN SAS
Dirección Electrónica: proyectos@soliunsas.com
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: RESPUESTA A COMUNICADO: 1-2025-20758 (SDHT-1728-2024-054) REMISION PLAN DE CONTINGENCIA CTO 1753 DE 2024

Respetado Ingeniero Raúl Delgado,

En atención a su comunicado 1-2025-20758, mediante el cual en su calidad de interventor del contrato de Estudios, diseños y obra 1753 de 2024, valida y remite el plan de Contingencia presentado por el contratista Consorcio Antares IP, con el objetivo de minimizar el atraso del 33% que registraba el Contrato en mención a corte del 04 de abril del 2025 (fecha del comité de seguimiento No. 6), me permito manifestar lo siguiente:

Si bien el contratista Consorcio Antares IP presentó en su momento el Plan de Contingencia con las acciones pertinentes para la recuperación y ejecución del cronograma como estaba programado para el cerrar la fase 1 el 18 de abril de 2025. A la fecha del presente comunicado, se evidencia que dicho plan no se llevó a cabo conforme a lo previsto. Esta situación ha impactado en el cierre de fase programado y en caso de persistir el atraso este podría generar repercusiones significativas en el desarrollo de las fases y etapas posteriores.

En este sentido, se reitera la solicitud realizada en el comité de seguimiento No. 11 llevado a cabo el 09 de mayo de 2025, para que por favor indique de manera precisa las fechas de entrega de los productos por parte del Consorcio Antares IP (vinculadas a los Acuerdos de Nivel de Servicio establecidos) contrastándolas con las fechas en las que dichos productos fueron formalmente aprobados por la interventoría. Esta información es crucial para analizar en detalle el descuento aplicable, si hay lugar a ello.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2025-26068
Fecha: 22/05/2025 11:15:38 AM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: RESPUESTA A COMUNICADO: 1-2025-20758 (SDHT-1720-2024-054) REMISION PLA
Destino: SOLIUN SAS
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD,OPERACIONES

Quedo atento a su respuesta.

Cordialmente,

CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ
SUBDIRECCION DE OPERACIONES

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: LAURA CATALINA MOLANO DIAZ
Revisó: ANDREA FERNANDA GUZMAN RAMOS-SUBDIRECCION DE OPERACIONES - TANIA ALEJANDRA MEDINA BONILLA-SUBDIRECCION DE OPERACIONES -
Aprobó: CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ

432

Anexo No.5. Actas de comité de seguimiento y reuniones

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE COMITÉ No. 10

FECHA: 02/05/2025 HORA INICIO: 15:00 HORA FIN: 18:30

LUGAR: SDHT – Subdirección de operaciones

ASUNTO: Comité de obra No.10

ASISTENTES: CONSORCIO ANTARES IP
INTERVENTORÍA SOLIUN SAS
SUPERVISIÓN SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de aprobación de acta anterior.
2. Verificación de compromisos de acta anterior.
3. Seguimiento de avance del contrato.
4. Seguimiento componente social.
5. Seguimiento componente ambiental y SST.
6. Socialización diseño a la subdirección técnica de operaciones.

1. Aprobación de acta anterior. Con relación al acta de comité de seguimiento No.9 el contratista y la entidad mencionan no contar con observaciones por lo anterior queda aprobada.

2. Verificación de compromisos de acta anterior.

2.1 Subsanación informes semanales No.2, No.3 y No.4. Interventoría informa que remitió la subsanación del informe semanal No.2 el 28/04/2025, del informe semanal No.3 el 02/05/2025 y mañana se remitirá la subsanación del informe semanal No.4.

2.2 Revisión informe semanal No.5. Por parte del apoyo técnico de la entidad se menciona que están revisando el mismo y el lunes se remite a interventoría el concepto de revisión.

2.3 Remisión información completa Acta WR. Interventoría informa que recibió esta información para revisión hoy al medio día.

2.4 Remisión carpeta de versión definitiva de arquitectura para radicación al IDRD. Interventoría informa que recibió la información, sin embargo, se remitieron observaciones respecto a los rótulos y memorias, los cuales el contratista indica que subsana el lunes.

2.5 Solicitud reunión con SDA para evaluación de criterios de Bogotá Construcción Sostenible. Interventoría informa que se recibió la información de solicitud de la cita por correo, sin

ACTA DE COMITÉ No. 10

embargo, se requiere reiterar con el fin de asegurar un espacio con SDA en el menor tiempo posible.

2.6 Subsanación hoja de vida del profesional de gerencia de proyectos. Interventoría informa que recibió la información y se valido en digital, por lo anterior, el lunes radicarían la hv en físico.

2.7 Recorrido y tres propuestas de arte de la señalética. Interventoría informa que se recibió información, sin embargo, esta se observó, dado que contaba con mucho contenido en texto, además se evidencia una cantidad muy alta en espacios muy reducidos, el contratista propone que la señalética pueda instalarse a doble cara, sin embargo, con el fin de socializar las observaciones de manera puntual y a solicitud del contratista se programa reunión para el lunes entre la SDHT, interventoría y contratista.

2.8 Remisión informes mensuales No.2 de todos los componentes. Interventoría informa que recibió el informe ambiental hoy, los demás conforme al compromiso se deben entregar el 05/05/2025.

3. Seguimiento de avance del contrato. Respecto al avance del contrato, interventoría informa que haciendo un corte con la programación al martes en la última versión validada se presenta un porcentaje programado del 91% vs un 61% ejecutado, con una diferencia del -30%.

   Lo anterior teniendo en cuenta que al 10/04/25 se debía contar con todos los diseños entregados a interventoría para revisión y el 18/04/2025, finaliza la fase 1 de la etapa 1, para continuar con radicaciones a entidades externas.

   Interventoría informa que recibió el diseño eléctrico ayer para revisión y el hidráulico hoy, del mismo modo se llevó a cabo reunión con JBB y del componente estructural se evidencia un avance, sin embargo, esta pendiente la definición de temas de materialidad como el concreto permeable.

   Por otro lado, se observo el diagnostico y dada esta información el contratista indica que remite la subsanación el lunes, al igual que el lunes menciona que radica el inventario forestal y el informe mensual No.1

   Con relación al tramite del presunto incumplimiento la entidad contratante informa que se encuentra en revisión del área jurídica y que efectivamente para el pago No.1 se esta revisando la aplicación de los ANS.

   Respecto al cronograma de la fase 2 del proyecto, se informa a las partes que se esta revisando por parte de interventoría, dado que el mismo presenta algunas inconsistencias, por lo anterior el lunes se remitirá el concepto correspondiente.

4. Seguimiento componente social. Desde interventoría se informa que se llevo a cabo la reunión programada con la comunidad de huerteros, en esta se menciona que se acordó por parte de la

ACTA DE COMITÉ No. 10

entidad no intervenir el invernadero de manera independiente, dado que este espacio esta administrado por la comunidad y tener en cuenta 70 materas, por otro lado, la entidad indica que valido la donación de una pileta para aves, pero en conclusión se socializa que la reunión se llevó a buen término y se aclararon temas como que las sillas y mesas en árboles, zonas BBQ o materas colgantes no se encuentran dentro del alcance del presente contrato, además se les informo el mobiliario establecido por el MEP y los usos adversos que podrían darse a este mobiliario.

Del mismo modo se informa que se esta coordinando metodología de trabajo con la SDHT y el contratista esta gestionando cartas y carteleras con los conjuntos para socializar la información del contrato.

Sumado a lo anterior, se notifica que se llevo a cabo el comité mi hábitat con la asistencia de 10 personas y respecto a la reunión de finalización de la fase No.1, esta se determinaría en base a la socialización del diseño a la subdirección el día de hoy y el resultado de la reunión con el IDRD el lunes a las 3 pm.

Con relación al tema de apadrinamiento, desde el contratista se informa que hay una disposición de los administradores de los conjuntos, sin embargo , desde interventoría se aclara que la entidad encargada según normatividad de los mantenimientos en el ecobarrio sería el IDRD, sin embargo, el lunes se validara con IDRD el tema, dado que ninguna otra entidad tiene competencia para esta mantenimiento.

5. Seguimiento componente ambiental y SST. Interventoría informa que se llevo a cabo el comité de los componentes el lunes a las 3 pm, del mismo modo se informa que se solicito al consultor validar el cumplimiento del 10% de áreas de SUDs en el proyecto conforme a lo indicado en el POT DEC 555 de 2021, lo cual el contratista indica que valido pero no especifico en el Acta WR, por lo anterior se solicito desde interventoría incluir esta aclaración en el Acta WR.

   Sumado a lo anterior, desde el componente SST, se informa que se socializo con el par SST del contratista la necesidad del documento del protocolo de bioseguridad y se informa que en el periodo no se recibió información de personal para ingreso, dado que no se están ejecutando actividades en campo.

6. Socialización diseño a la subdirección técnica de operaciones. Por parte del contratista se realiza presentación, la cual se anexa a la presente acta, respecto a esta presentación, se realizan las siguientes observaciones:

   La entidad recomienda socializar al IDRD el mobiliario propuesto desde el MEP para su conocimiento y por si el IDRD cuenta con alguna observación, por otro lado, la entidad solicita mayor precisión en el alineamiento en los planos presentados.

   Desde la entidad de igual forma se requiere una contextualización mayor sobre el desarrollo a nivel de urbanismo de las áreas aledañas que complementen el plano de ubicación, lo cual brinda un contexto del entorno urbano y un sentido del diseño que se esta realizando frente al contexto urbano.

Del mismo modo, se aclara que no se contempla afectar o agregar especies arbóreas conforme a los individuos existentes.

Por otro lado desde la entidad se requiere mayor fuerza en la presentación del aula viva o aula ambiental, dado que no se evidencia la importancia de la implementación de la misma y las virtudes de la misma.

Respecto al componente eléctrico se requiere mayor claridad frente a:

- La coherencia de la ubicación de las luminarias de piso.
- Ubicación de los puntos de conexión a las tomas.
- Sistema de seguridad y protección ante la intemperie.

Se socializa a las partes que se planteo un funcionamiento de las luminarias de 6 pm a 10 pm, teniendo en cuenta un sistema menos robusto y más económico conforme a lo requerido por la comunidad frente a las aves que llegan en la noche al eco barrio.

Con relación al tema de los tanques, el contratista aclara que la SDA no lo recomendó posterior a la exposición de las afectaciones y riesgos que podría generar implementar este a nivel de salubridad.

A nivel general se requiere un plano de coordinación con todas las especialidades conforme al diseño arquitectónico y urbano, así como la conexión entre los dos parques como un ecobarrio.

Por último, se requiere al contratista presentar una mayor cantidad de renders que puedan representar de manera adecuada el diseño y estas observaciones se requiere sean atendidas y remitidas el lunes en la mañana para presentación en la tarde con el IDRD.

ACTA DE COMITÉ No. 10

COMPROMISOS PACTADOS EN EL COMITÉ N.10 del 02/05/2025		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA/ REALIZACIÓN
1. Subsanación informe semanal No.4.	Interventoría	03/05/2025
2. Revisión informe semanal No.5.	SDHT	05/05/2025
3. Remisión carpeta de versión definitiva de arquitectura para radicación al IDRD.	Contratista	05/05/2025
4. Radicación hoja de vida del profesional de gerencia de proyectos.	Contratista	05/05/2025
5. Reunión de revisión de recorrido y tres propuestas de arte de la señalética.	Contratista, interventoría y SDHT	05/05/2025
6. Remisión informes mensuales No.2 de todos los componentes.	Contratista	05/05/2025
7. Subsanación informe de diagnóstico.	Contratista	05/05/2025
8. Radicación inventario forestal.	Contratista	05/05/2025
9. Radicación en físico informe mensual No.1.	Contratista	05/05/2025
10. Revisión cronograma fase 2.	Interventoría	05/05/2025

ACTA DE COMITÉ No. 10

ASISTENTES:

Firma
Nombre: Edna Constanza Cepeda Sánchez
Cargo: Directora de Interventoría
Entidad: Soliun SAS

Firma
Nombre: Melisa Mantilla
Cargo: Profesional social de apoyo
Entidad: Soliun SAS

Firma
Nombre: Laura Catalina Molano
Cargo: Apoyo a la supervisión
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

Firma
Nombre: Sonia Liseth Gomez Caceres
Cargo: Apoyo a la supervisión social
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

Firma
Nombre: Arq. María Camila Pinzón
Cargo: Apoyo a la supervisión
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

Firma
Nombre: Danilo Villazón
Cargo: Apoyo a la supervisión ambiental SST
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

se anexa registro de firmas de los asistentes al comité.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ACTA DE COMITÉ No. 10

ASISTENTES:

Yeimy Natalia Ramirez

Firma
Nombre: Natalia Ramírez
Cargo: Profesional ambiental de apoyo
Entidad: Soliun SAS

Firma
Nombre: Laura Catalina Gómez Linares
Cargo: Apoyo a la coordinación
Entidad: Soliun SAS

Firma
Nombre: Omar Martínez
Cargo: Especialista en diseño arquitectonico
Entidad: CONSORCIO ANTARES IP

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

se anexa registro de firmas de los asistentes al comité.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

LISTADO DE ASISTENCIA

Por favor escanee el código QR para continuar diligenciando su información.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

TEMA: COMITE DE SEGUIMIENTO N.10 CTO 7153 DE 2024

Dependencia responsable de la reunión / actividad	SDHT / CONTRATISTA DE OBRA / CONTRATISTA INTERVENTORÍA	Fecha Día / Mes / Año	02/05/2025	Hora:	3:15 – 5:15 pm

No.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad / Dependencia	Vinculación: Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial	Contratista	No aplica	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Yeimy Natalia Ramirez Usa	1057912941	Interventoria						X		3207094728	proyectos@sdunsas.com	Yeimy R.
2	Catalina Ch Montaño	1032460941	SDHT-SO						X		3162688856	laura.molano@hdotl	Catalina M
3	Andres Alberto Martinez	1013090112	Ladolux						T		3212549802	Sadicaciones.ingenieria@ladolux.co	Andres
4	Diana Tatiana Vivanco	79189993	Consorcio IP								3123020202	a.vivanco@hotmail.com	Diana Tatiana Vivanco
5	Edna Constanza Cepeda S.	51870.499	Interventoria								3017443572	proyectos@solunsas.com	Edna Cepeda
6	Maria Camila Pinzón C.	1030666797	SDHT-SO.						X		3204829491	maria.pinzon@habitatbogota	Camila Pinzon
7	Danilo Villarroel	13177420	SDHT-SO						M		3114795383	-	
8	Viviana Franco A.	1032415337	SDHT CONTRATISTA						X		3006614447	social.interventoria@gmail.com	
9	Sonia Pinilla Gomez	52985021	SDHT-SO						X		3004085894	sonia.gomez@habitatbog	Sonia Pinilla
10	Melba Mantilla Rodriguez	1076085025	Interventoria								3053023827	pms.trabajosocial@gmail.com	
11	Yesibon Paola Mesa	1002692749	contratista						Y		3054182473	Contratista@gmail.com	
12	Andres Guzman R.	52387578	SDHT-SO						X		3208638890	andres.guzman@habitatbogota.gov.co	
13	CAMILO TORRES M.	79353437	SDHT-SO.	X							3156940550	camilo.torres@habit	
14	Martha Liliana Casas	52259109	SDHT-S.O.						X		3004472917	martha.casas@.	
15	Paula Catalina Gómez L	1032437791	INTERVENTORÍA						Y		3107740971	PROYECTOS@SOLUNSAS.COM	
16													
17													
18													
19													
20													

Tratamiento de datos: Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

Propuesta de Diseño Ecobarrio Nueva Castilla. Construyendo en Comunidad.-Contrato No. 1753 de 2024

"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT"

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT
BOGOTÁ

PG02-FO751 V8

UPL13 Tintal

Barrios: TINTALA

Código Barrio	006516
Nombre	TINTALA
Código Localidad	8

Manzanas: 88

Código Localidad	8
Código Barrio	006516
Código Manzana	88



Predios: AAA0186FKTO

CHIP	AAA0186FKTO
Dirección	KR 8D 8A 25
Cédula Catastral	006516883500000000
Código Lote	0065168835

Lotes: 0065168835

Código Localidad	8
Código Barrio	006516
Código Manzana	88
Código Lote	0065168835

Lotes: 0065168835 1 of 5

Lotes: 0065168833 1 of 5

Predios: AAA0186FKSK

CHIP	AAA0186FKSK
Dirección	CL 8A 88A 21
Cédula Catastral	006516883300000000
Código Lote	0065168833

Lotes: 0065168833

Código Localidad	8
Código Barrio	006516
Código Manzana	88
Código Lote	0065168833

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

Ubicación Practicas sostenibles en nuestro ECOBARRIO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT
BOGOTÁ

PG02-F0751 V8

428

Uso eficiente del agua

Ahorro y eficiencia energética

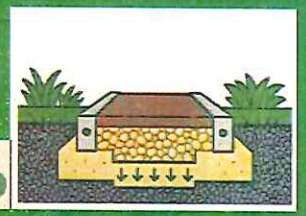
Eficiencia en el manejo de residuos y materiales

Mejorar la calidad del aire

Infraestructuras verdes

USO EFICIENTE DEL AGUA

Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS)
Son obras de captación, retención y conducción de las zonas verdes y jardines, aprovechando la capacidad de absorción del suelo, de manera que solamente se aporta al sistema pluvial en los grandes excesos de agua.



Uso eficiente del agua



AHORRO Y EFICIENCIA DE ENERGIA

Sistema Fotovoltaico
Iluminación Ornamental Tipo LED
Recarga de Dispositivos Electrónicos

Ahorro y eficiencia energética

EFICIENCIA DEL MANEJO DE RESIDUOS

Sistemas de Composteo en la Huerta Urbana
Cajeces para la Separación de Residuos





Eficiencia en el manejo de residuos y materiales, entre otros

Mejorar la calidad del aire





INFRAESTRUCTURAS VERDES

Jardines polinizadores
Huerta Urbana
Ciclo Parqueaderos





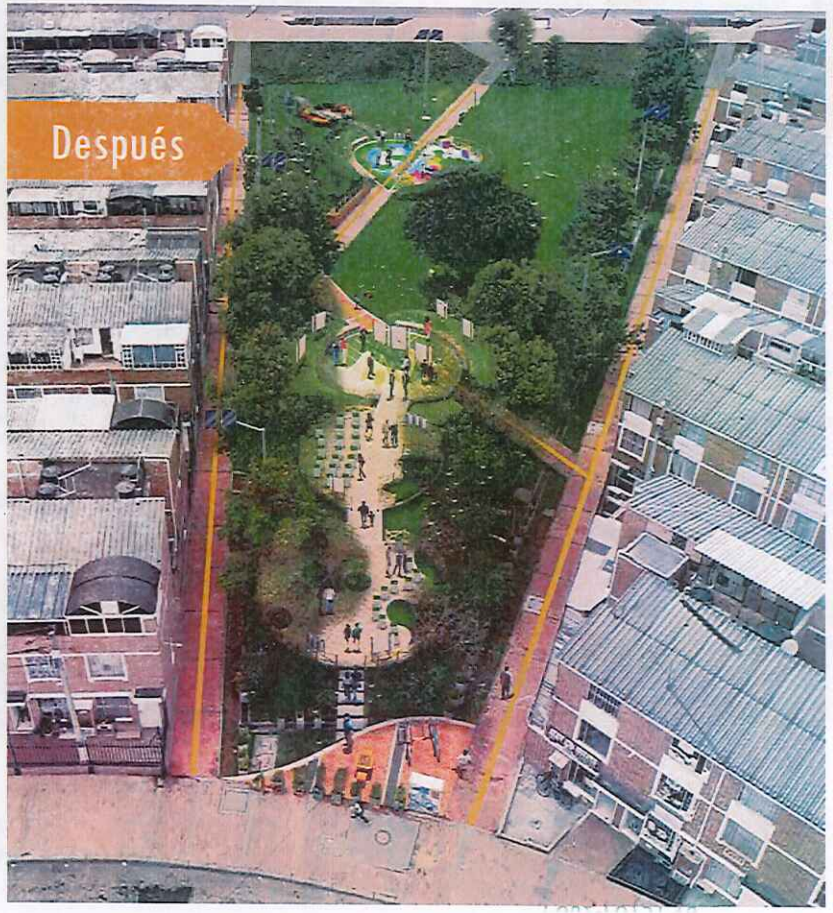
MEJOR CALIDAD DEL AIRE

Jardines Polinizadores
Huerta Urbana
Ciclo Parqueaderos
Ciclo Taller

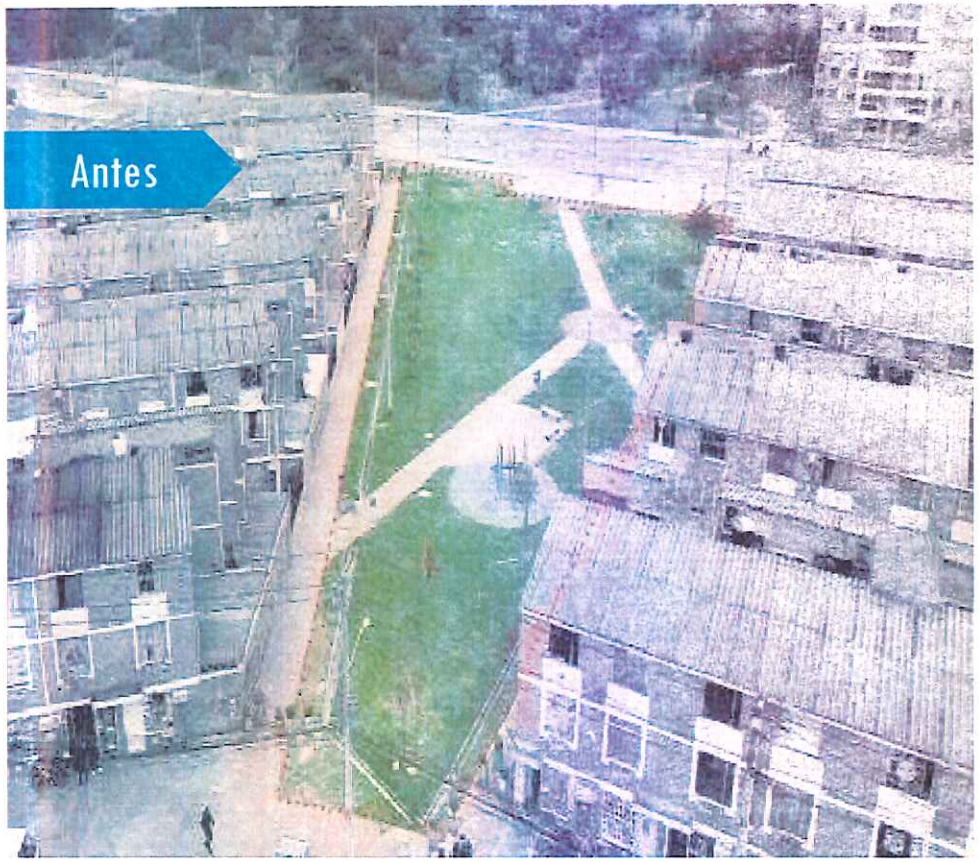
Infraestructuras verdes

Ecobarrio Nuevas Castilla _ Lote A





Ecobarrio Nuevas Castilla _ Lote B





CUADROS DE ÁREAS

CUADRO DE ÁREAS - LOTE A

ESTADO ACTUAL

DESCRIPCION	VERDE		DURO	
	%	AREA	%	AREA
ZONAS VERDE	82%	2640,65	0%	0
ZONAS DURAS	0%	0	11%	351,76
HUERTA URBANA	6%	182,35	0%	0
JUEGOS INFANTILES	0%	0	2%	52,46
TOTAL	87%	2823	13%	404,22
AREA TOTAL DE PARQUE	100%	3227,22		

PROPUESTA ARQUITECTONICA

DESCRIPCION	VERDE		DURO	
	%	AREA	%	AREA
ZONAS VERDE	63%	2020,41	0%	0
ZONAS DURAS	0%	0	25%	795,89
HUERTA AUTOGESTIONADA	5%	149,82	0%	0
JUEGOS INFANTILES	0%	0	2%	60,17
AULA AMBIENTAL	0%	0	2%	69,68
SENDEROS PERMEABLES	0%	0	1%	19,8
TALUDES VERDES	2%	52,63	0%	0
JARDINES POLINIZADORES	2%	58,82	0%	0
TOTAL	71%	2281,68	29%	945,54
AREA TOTAL DE PARQUE	100%	3227,22		

CUADRO DE ÁREAS - LOTE B

ESTADO ACTUAL

DESCRIPCION	VERDE		DURO	
	%	AREA	%	AREA
ZONAS VERDE	71%	2223,48	0%	0
ZONAS DURAS	0%	0	24%	755,21
PLAZOLETA	0%	0	3%	86,44
JUEGOS INFANTILES	0%	0	2%	48,26
TOTAL	71%	2223,48	29%	889,91
AREA TOTAL DE PARQUE	100%	3113,39		

PROPUESTA ARQUITECTONICA

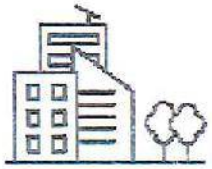
DESCRIPCION	VERDE		DURO	
	%	AREA	%	AREA
ZONAS VERDE	59%	1909,1	0%	0
ZONAS DURAS	0%	0	26%	836,2
JUEGOS INFANTILES	0%	0	2%	69,68
AULA AMBIENTAL	0%	0	3%	109,6
SENDEROS PERMEABLES	0%	0	2%	57,0
TALUDES VERDES	3%	94,69	0%	0
JARDINES POLINIZADORES	5%	151	0%	0
TOTAL	67%	2154,75	33%	1072,47
AREA TOTAL DE PARQUE	100%	3227,22		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT
BOGOTÁ

Conectividad y proximidad

La conectividad en múltiples dimensiones del territorio de Ecobarrio, es la clave mediante la cual se construyen referentes en el imaginario de la ciudad de fácil recordación y que generan interés y en la población, al permitirles reconocerse a sí mismos en diferentes contextos, posibilitando la apropiación de conceptos y maneras de interrelacionarse con el lugar que habitan.

Urbana



Ambiental



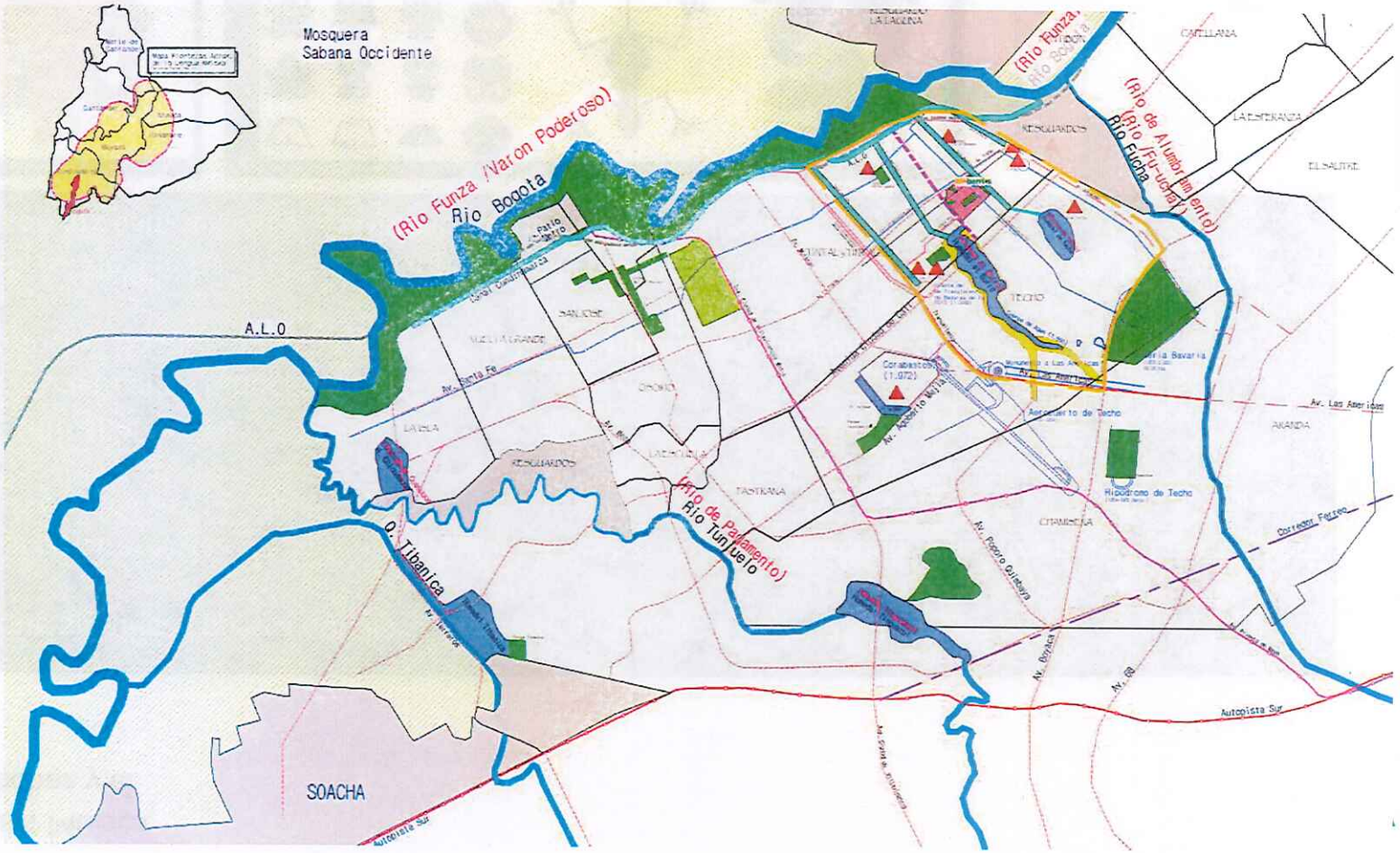
Ancestral



DIMENSION SOCIAL = CONECTANTE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

Conectividad y proximidad



La Cultura Muisca
Los Chibchas y el
Agua

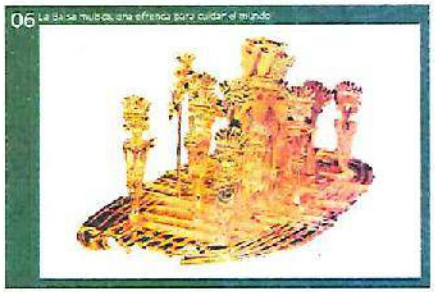
DIMENSIÓN ANCESTRAL

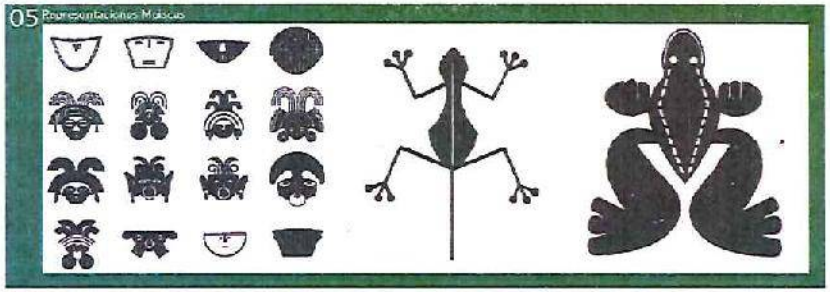
"fuchúa" que significa "piedra que llora" o "piedra de agua". La palabra río: xie: sie.

Según el libro Gramática de la lengua Chibcha de Ezequiel Uricoechea, escrito en 1871, la palabra Fucha esta referida así:

- Hembra, fuhucha: fucha.
- Mujer: muisca Fucha (fuhucha).
- La Eva chibcha, Bachue o Fucha cho que, la mujer buena, era una diosa también.

Este nombre "xie Fucha" refleja la importancia del río como fuente de agua para la ciudad y la conexión con la cosmovisión y el entorno natural de los muiscas.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT
BOGOTÁ

La Cultura Muisca
Los Chibchas y el
Agua

DIMENSIÓN ANCESTRAL

Nuestros indígenas Muiscas/Chibchas, son los habitantes originales de estas tierras, quienes conformaron una sociedad, una cultura y una religión basada en el respeto de la naturaleza, donde el agua representaba el origen de la vida misma.

01 Mito de Bachué, diosa y maestra de los chibchas en la lagunauna de Iguaque



Autor:Comunicaciones Humboldt

ORIGEN DE LOS MWISCAS/CHIBCHAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT
BOGOTÁ

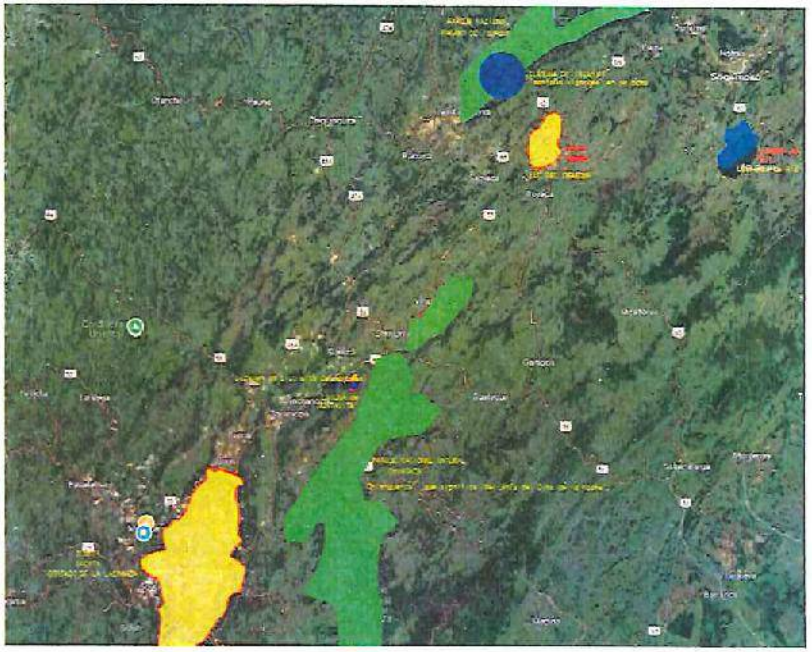
La Cultura Muisca
Los Chibchas y el
Agua

SABIDURÍA ANCESTRAL- **MWISKA – Literatura Oral Chibcha**

DIMENSIÓN ANCESTRAL

02 Laguna de Iguaque





ORIGEN DE LOS MWISCAS/CHIBCHAS

¿Cual es el MENSAJE?

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT
BOGOTÁ

La Cultura Muisca
Los Chibchas y el
Agua

SABIDURÍA ANCESTRAL- **MWISKA – Literatura Oral Chibcha**

DIMENSIÓN ANCESTRAL

04 BACHUE, con su hijo en la Laguna de Iguaque



01 Mito de Bachué, diosa y maestra de los chibchas en la lagunauna de Iguaque



La laguna de Iguaque, caracterizada por su paisaje frío, alguna vez se llenó de flores y plantas de colores, el agua comenzó a burbujear como si hirviera y apareció una hermosa mujer delgada, de cabello largo y esbelta. En su brazo derecho tenía un niño de cinco años. Caminaron sobre el agua hasta la orilla. Eran Bachué y su hijo, venían a poblar la tierra.Cuando el niño creció y fue un hombre contrajo matrimonio con Bachué, tuvieron muchos hijos, pues en cada parto tenía cuatro, cinco, seis hijos y hasta más. Primero se instalaron en la sabana y después recorrieron todo el imperio Chibcha.

Poblaron cada rincón con sus hijos. Ella enseñó a sus hijos a tejer, construir bohíos, amasar el barro, cultivar y trabajar los metales. Su esposo entrenó guerreros y les enseñó los valores de la vida.

Cuando Bachué consideró que la tierra estaba lo suficientemente poblada, dispuso todo para volver a la laguna de Iguaque.

Acompañada por una multitud, regresó al sitio del que salió y en compañía de su esposo se lanzó al agua y desaparecieron.

Tiempo después Bachué y su esposo se convirtieron en una serpiente que salió a la superficie y la recorrió en presencia de todos, dejando como mensaje que siempre los acompañarían.

ORIGEN DE LOS MWISCAS/CHIBCHAS

¿Cual es el MENSAJE?

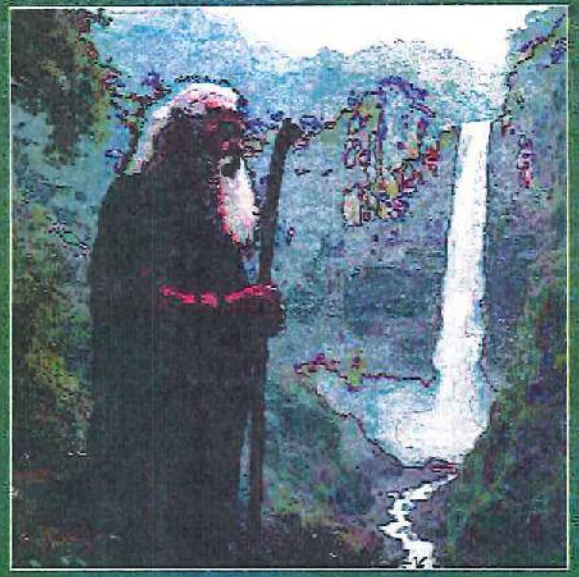
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

La Cultura Muisca
Los Chibchas y el
Agua

SABIDURÍA ANCESTRAL- **MWISKA – Literatura Oral Chibcha**

DIMENSIÓN ANCESTRAL

03 Bochica, liberando de la Inudacion la Sabana



Bochica los liberó del hechizo de Huitaca, su esposa, quien llenó de males a los muiscas e inundó la sabana. Luego de una batalla sideral, Bochica triunfó y frenó las inundaciones al romper con una vara dorada la roca que retenía las aguas. Así creó el salto del Tequendama.

DESEQUILIBRIO DEL PUEBLO MWISCAS/CHIBCHAS

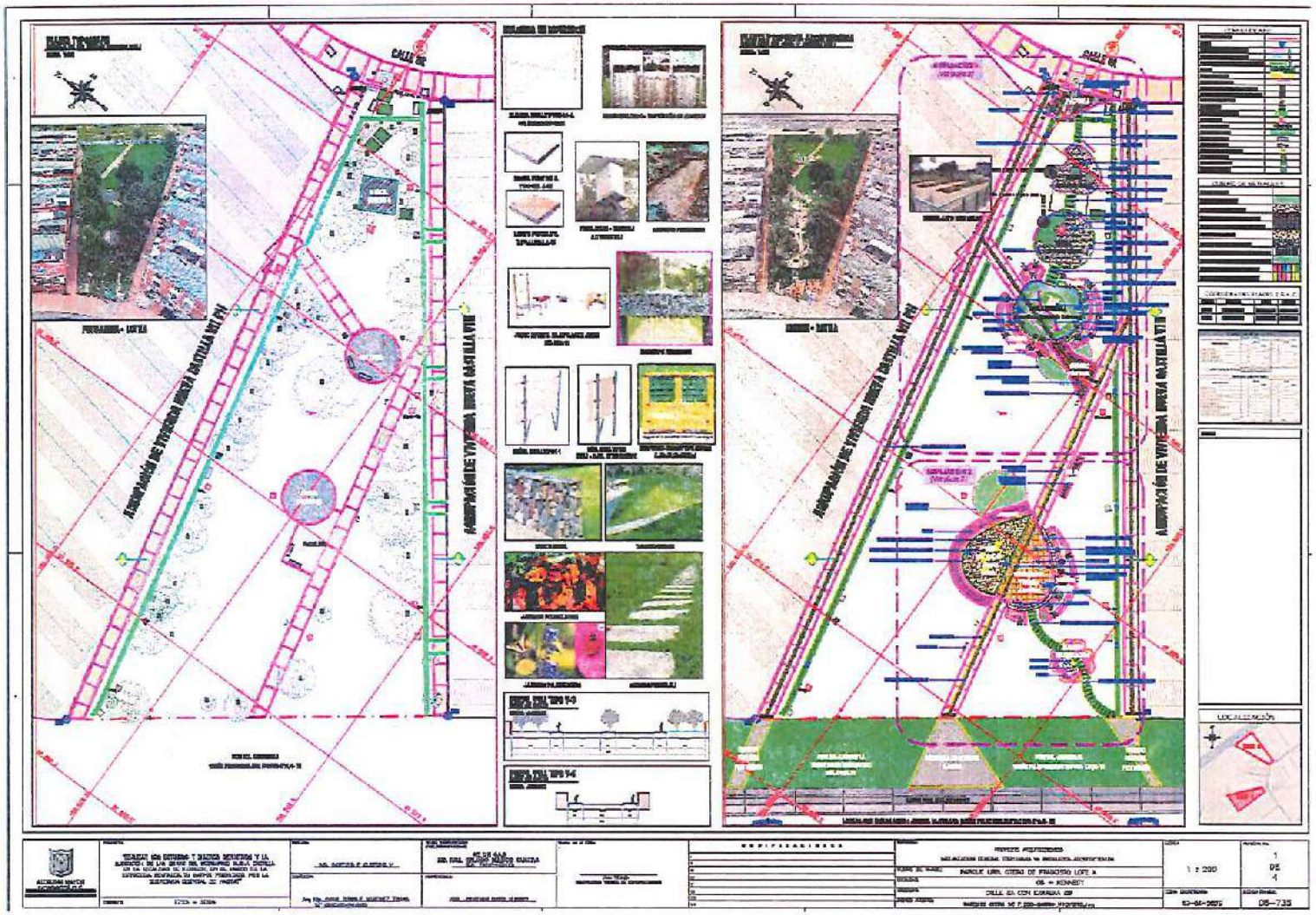
¿Cual es el MENSAJE? DESPUES DE MUCHOS AÑOS

Render – lote A

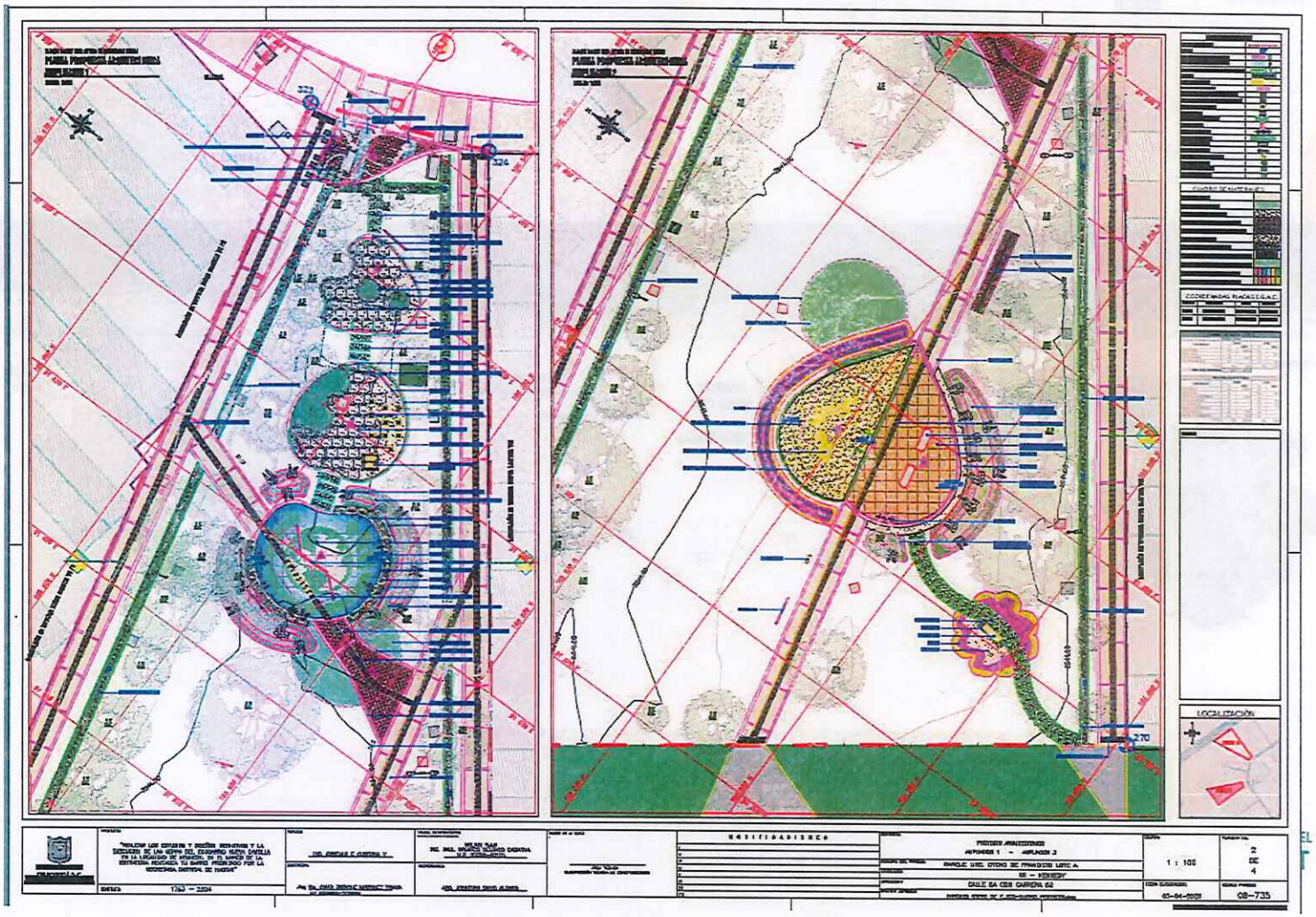




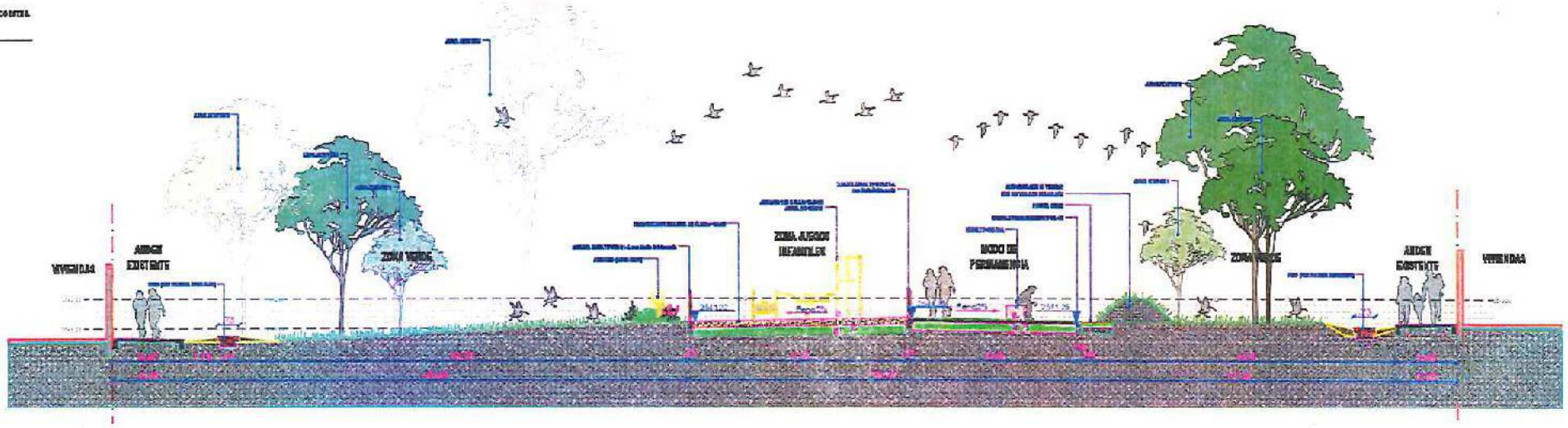
FICHA ARQUITECTONICA – LOTE A



PAISAJISMO


LOCALIZACIÓN
PARQUE LINEAL CIUDAD DE CANDELARIA LOTE A
DE – KENNEDY
CALLE 8A CON CARRERA 62
1 : 100
08-735

ORTE A-A

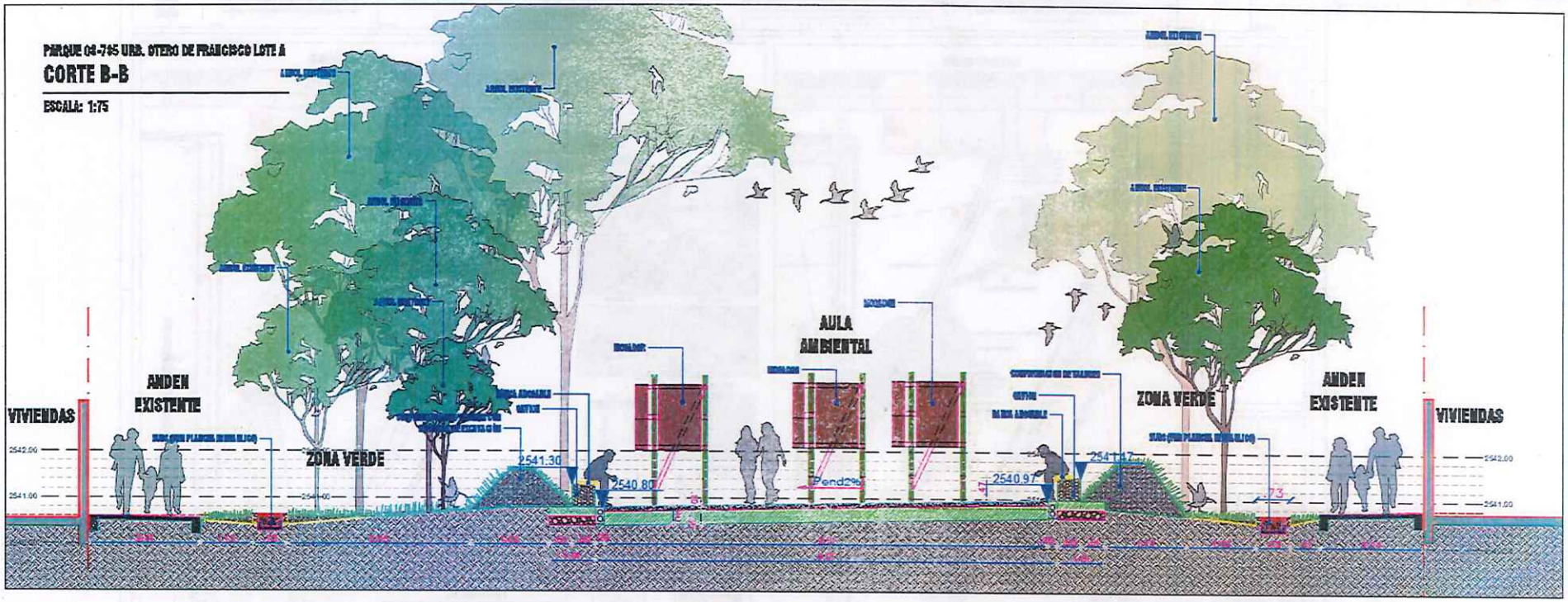


ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT
BOGOTÁ

PARQUE 04-795 URB. OTERO DE FRANCISCO LOTE A

CORTE B-B

ESCALA: 1:75

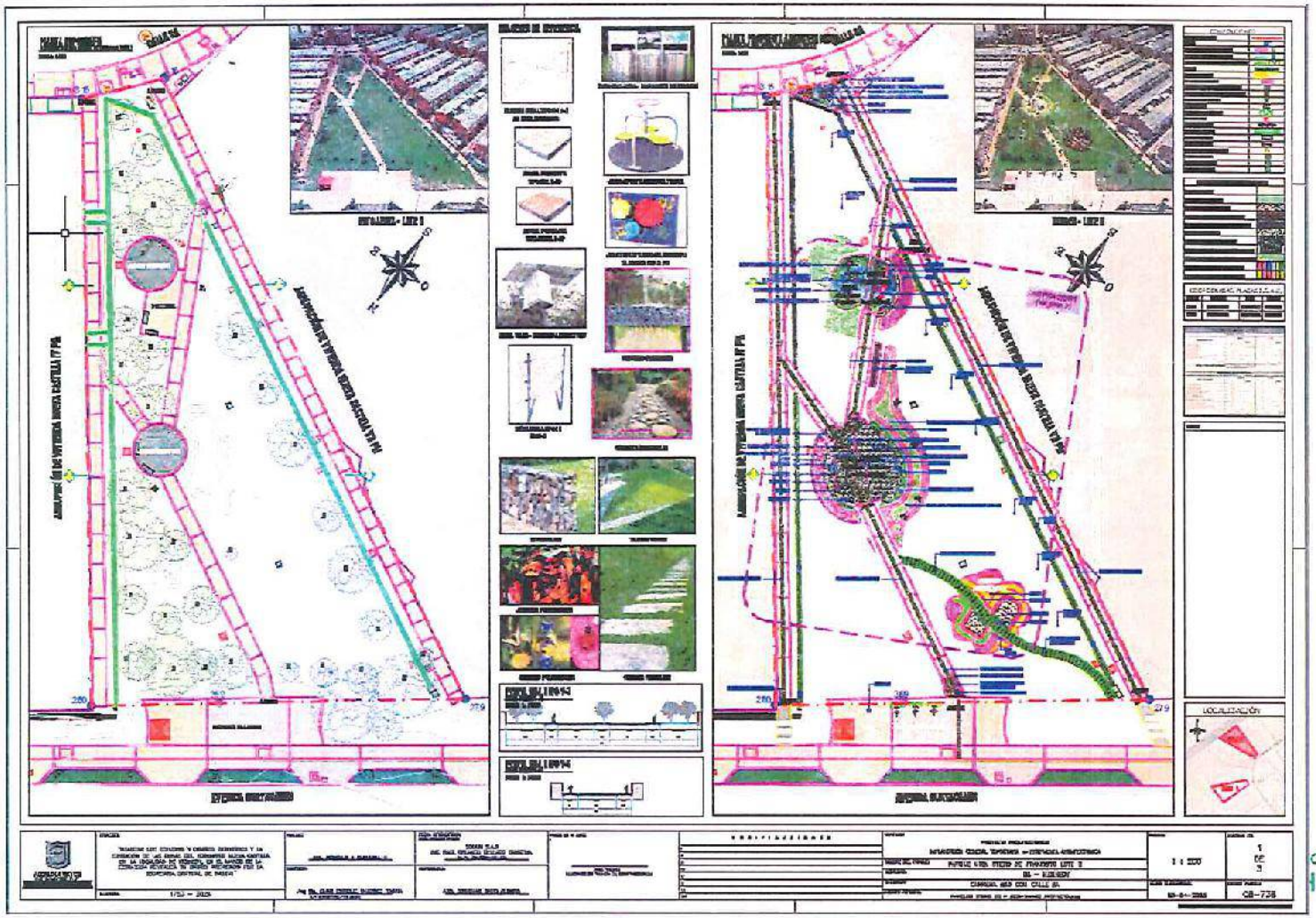


ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

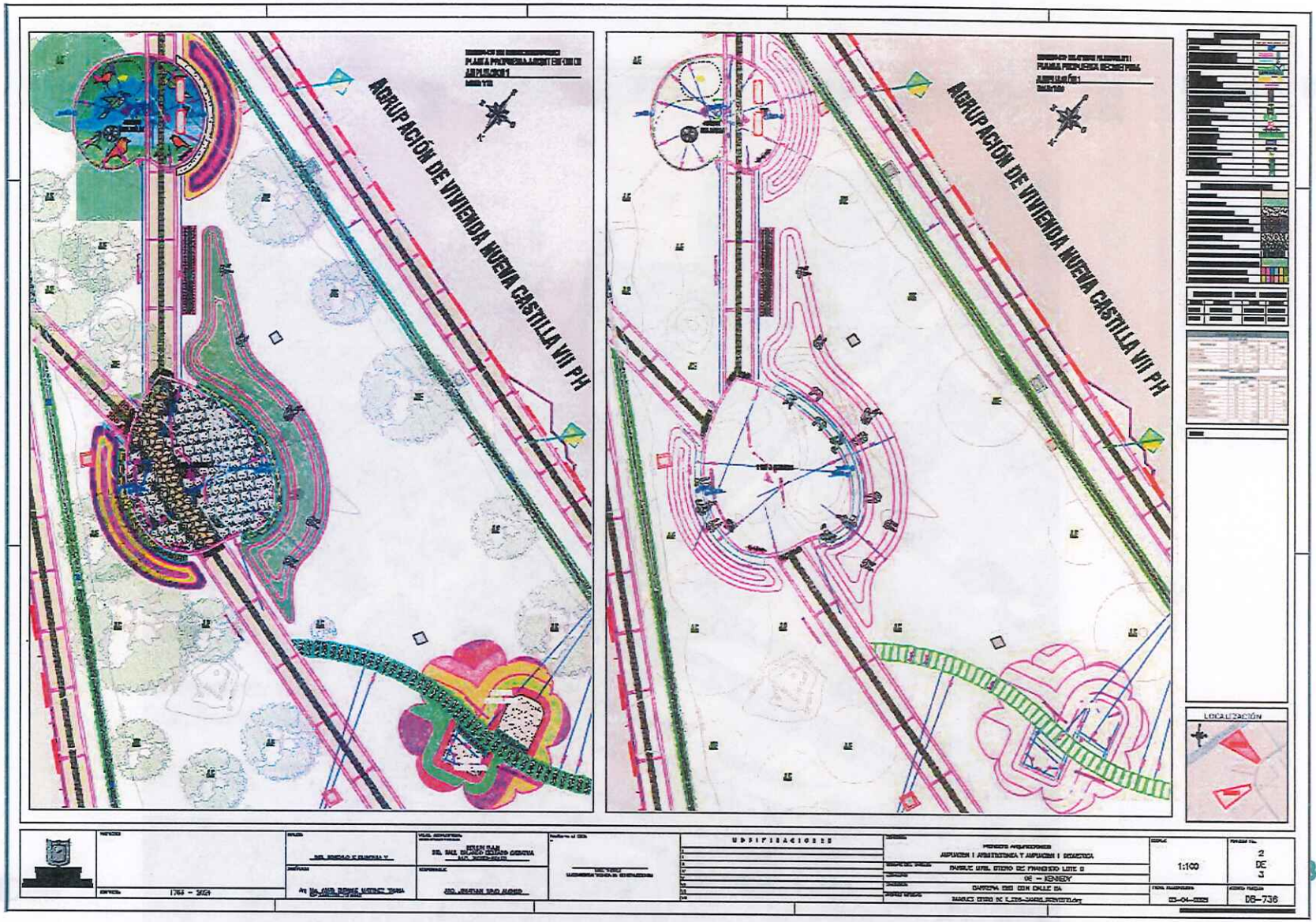
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

BOGOTÁ

FICHA ARQUITECTONICA – LOTE B



SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ


AGRUPACIÓN DE VIVIENDA NUEVA CASTILLA VII PH
AGRUPACIÓN DE VIVIENDA NUEVA CASTILLA VII PH
LOCALIZACIÓN

RENDER

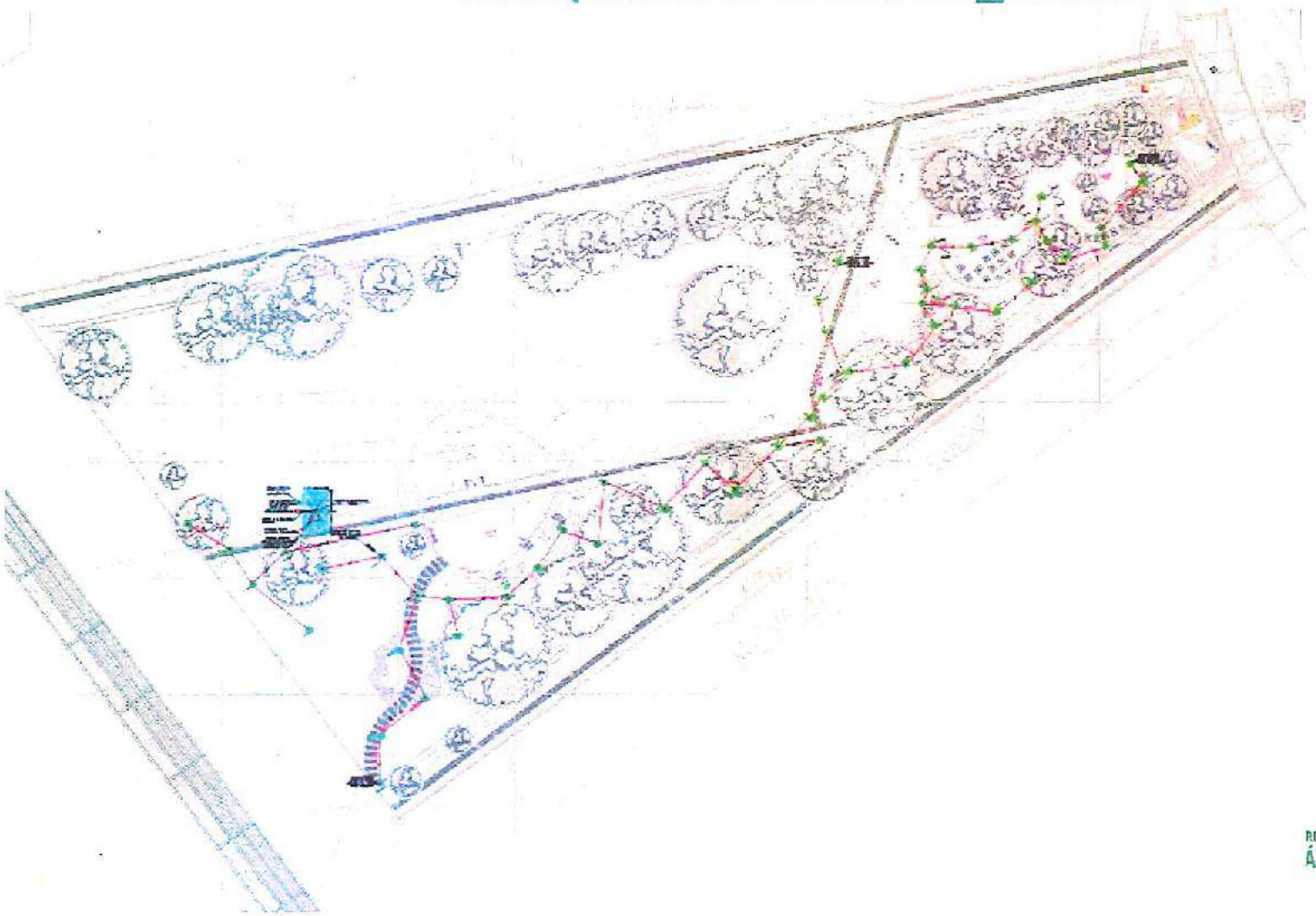


ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT
BOGOTÁ

COMPONENTE ELECTRICO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT
BOGOTÁ

Componente Eléctrico_ LOTE A



RETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

SEGURIDAD

ALUMBRADO PUBLICO Y POSIBLES FUENTES ALTERNTIVAS- PLANO GENERAL.



HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD



LUMINARIAS

TIPO DE LUMINARIAS Y ALCANCE LUMINICO









El parque cuenta con sistema EXISTENTE de luminarias apto para que los transeúntes puedan circular con tranquilidad, sin embargo se proyectara Iluminación tipo bala (de piso) Ornamental alimentada por sistema SOLAR OFF GRID en áreas de poca iluminación natural, permitiendo mejorar la visibilidad y seguridad de los habitantes del sector..

INCLUSION DE FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGIA RENOVABLE



CONVENCIONES

Luminarias Normales existentes

El parque plantea en su propuesta paneles fotovoltaicos que darán acompañamiento a la red de luminarias ornamentales del

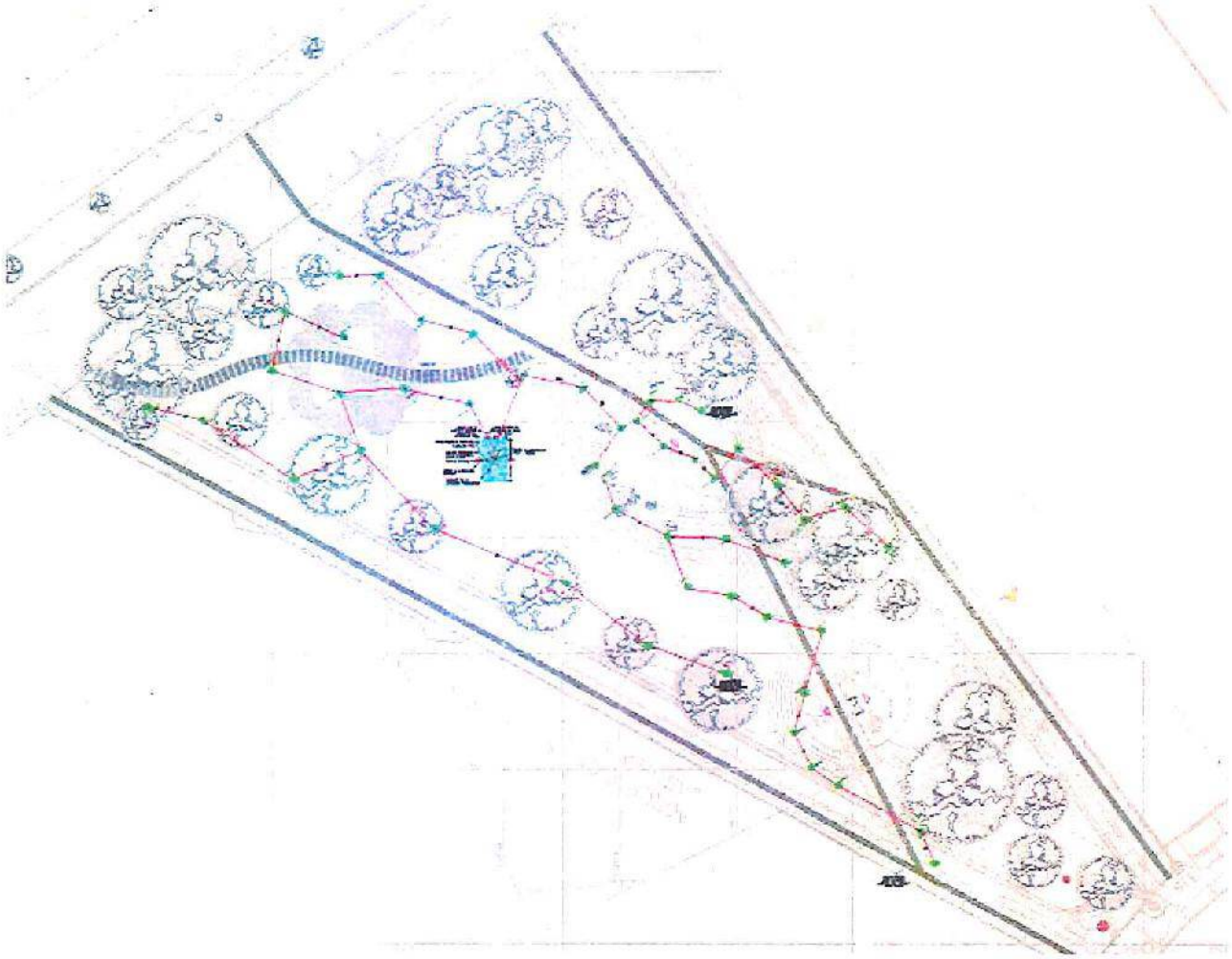


La inclusión de estos paneles dan cuenta del propósito y el compromiso con el medio ambiente, de parte de la comunidad.

¿Qué Alimentan?

El Sistema cuenta con una capacidad de 50 luminarias tipo Bala. Y contara con dos Salidas de alimentación USB

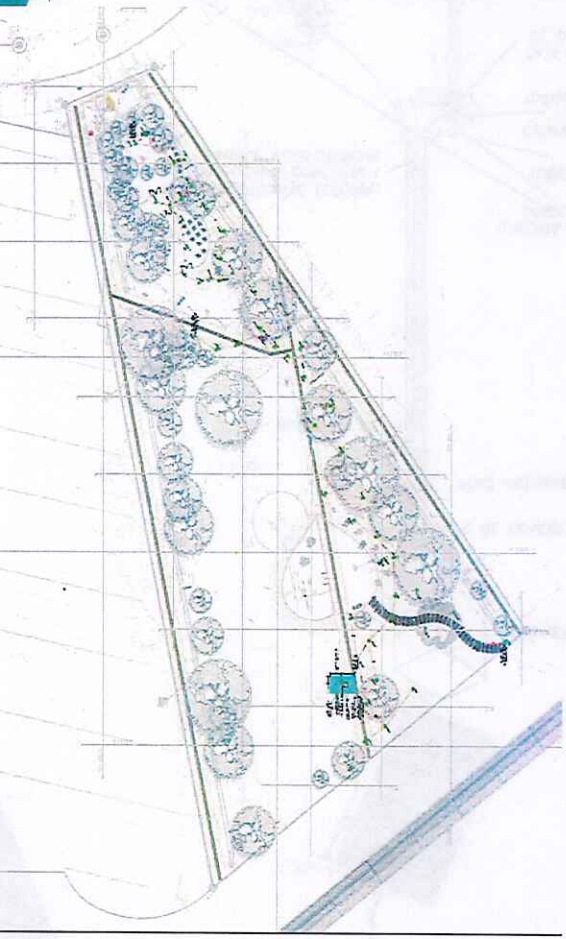
Componente Eléctrico_ LOTE B



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT
BOGOTÁ

SEGURIDAD

ALUMBRADO PUBLICO Y POSIBLES FUENTES ALTERNTIVAS- PLANO GENERAL.



HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD



LUMINARIAS

TIPO DE LUMINARIAS Y ALCANCE LUMINICO









El parque cuenta con sistema EXISTENTE de luminarias apto para que los transeúntes puedan circular con tranquilidad, sin embargo se proyectara Iluminación tipo bala (de piso) Ornamental alimentada por sistema SOLAR OFF GRID en áreas de poca iluminación natural, permitiendo mejorar la visibilidad y seguridad de los habitantes del sector..

INCLUSION DE FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGIA RENOVABLE



CONVENCIONES



Luminarias Normales existentes

El parque plantea en su propuesta paneles fotovoltaicos que darán acompañamiento a la red de luminarias ornamentales del

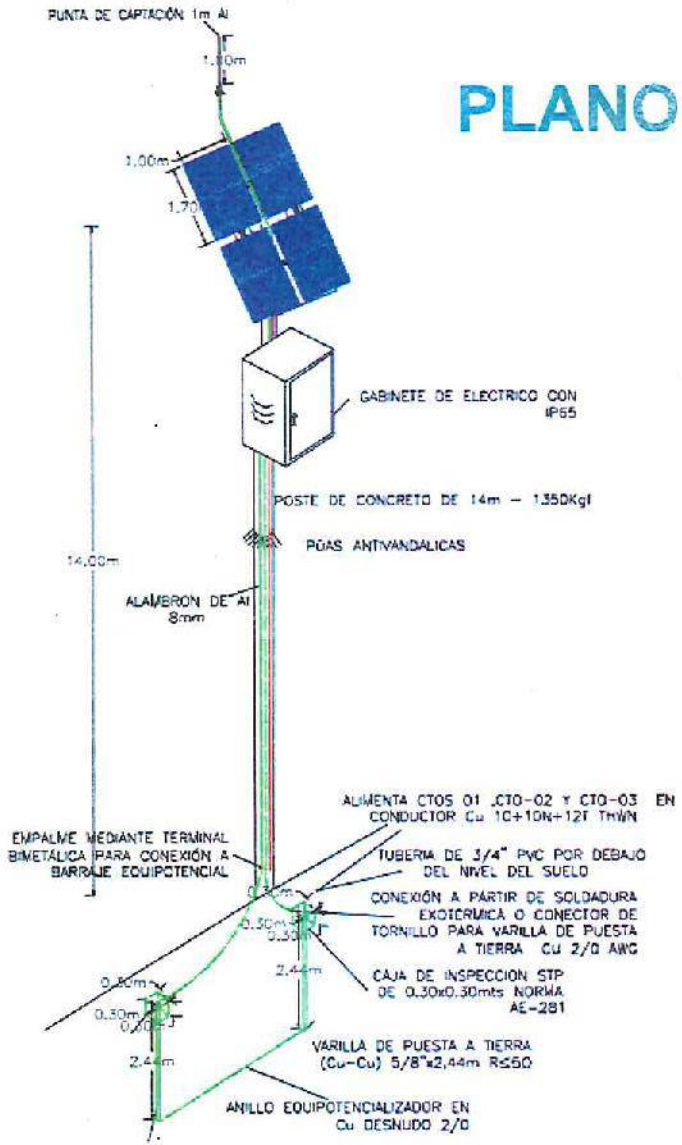


La inclusión de estos paneles dan cuenta del propósito y el compromiso con el medio ambiente, de parte de la comunidad.

¿Qué Alimentan?

El Sistema cuenta con una capacidad de 50 luminarias tipo Bala. Y contara con dos Salidas de alimentación USB

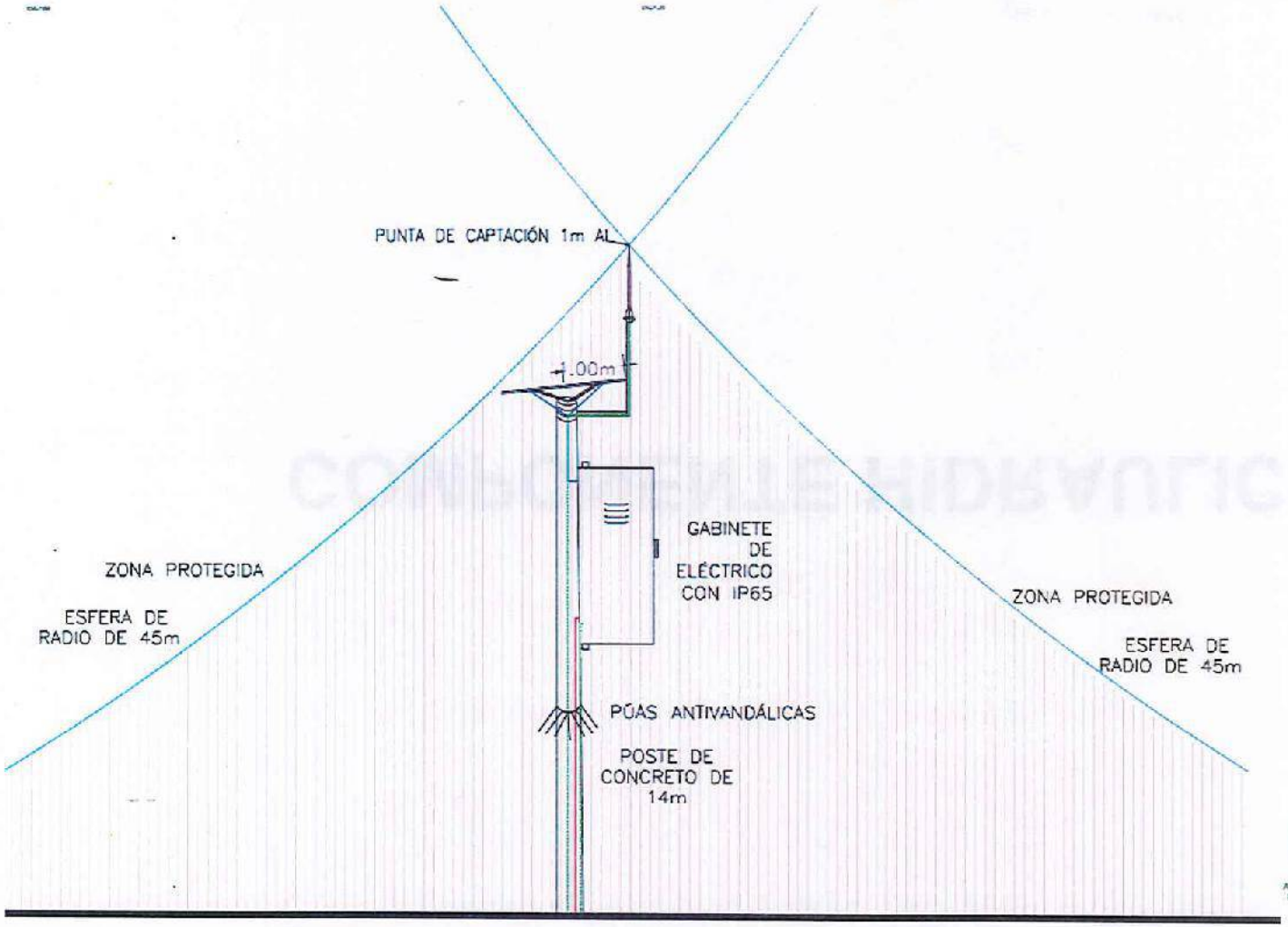
PLANO TIPO A Y TIPO B-DETALLES.



El sistema corresponde a un grupo de generación centralizada compuesto por cuatro paneles solares fotovoltaicos de 340 Wp cada uno, con una potencia total instalada de 1.36 kWp. Estos paneles están conectados adecuadamente (en serie, paralelo para maximizar la eficiencia del sistema. La energía generada es canalizada hacia un gabinete centralizado que contiene todos los equipos necesarios para el funcionamiento y control del sistema. Dentro del gabinete se alojan los inversores, controladores de carga , protecciones eléctricas como interruptores automáticos, fusibles, seccionadores, dispositivos de monitoreo y bornes de conexión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

PLANO TIPO A Y TIPO B-DETALLES.

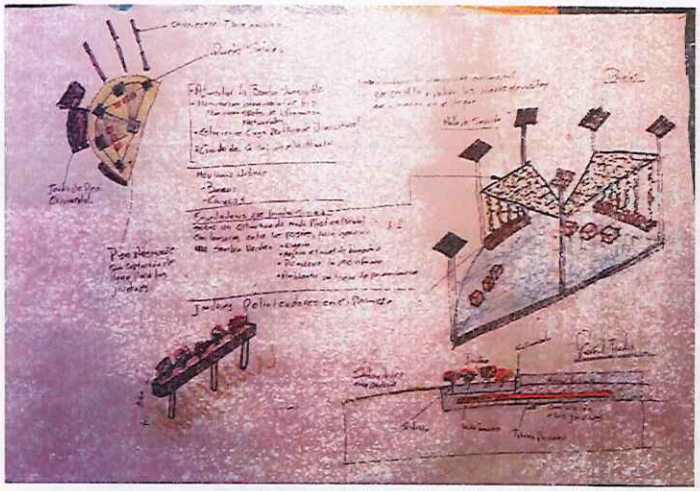


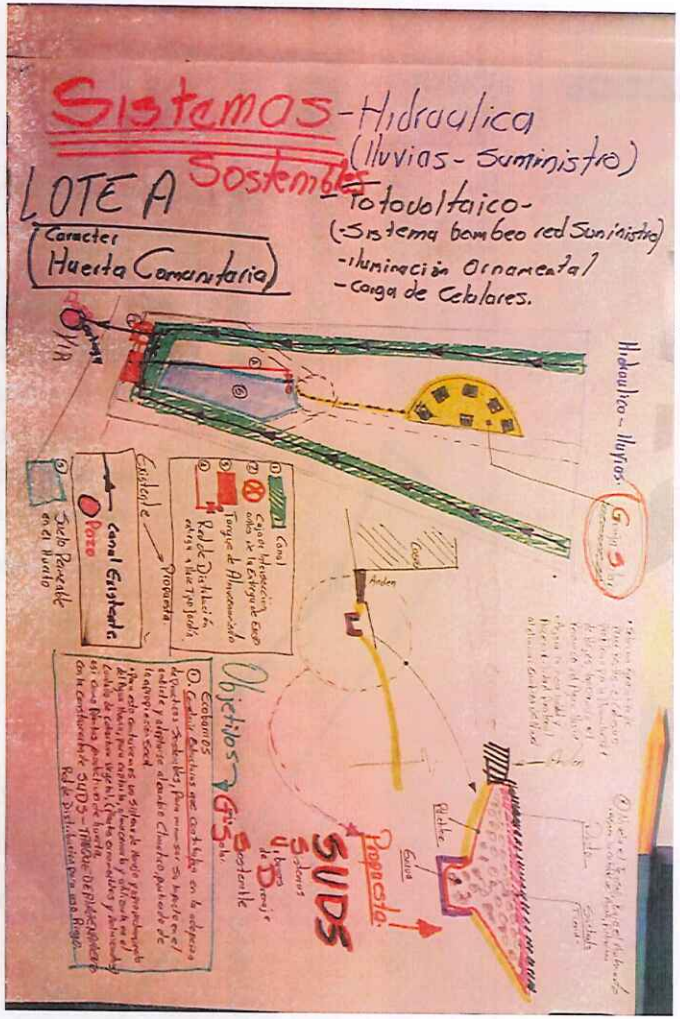
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT
BOGOTÁ

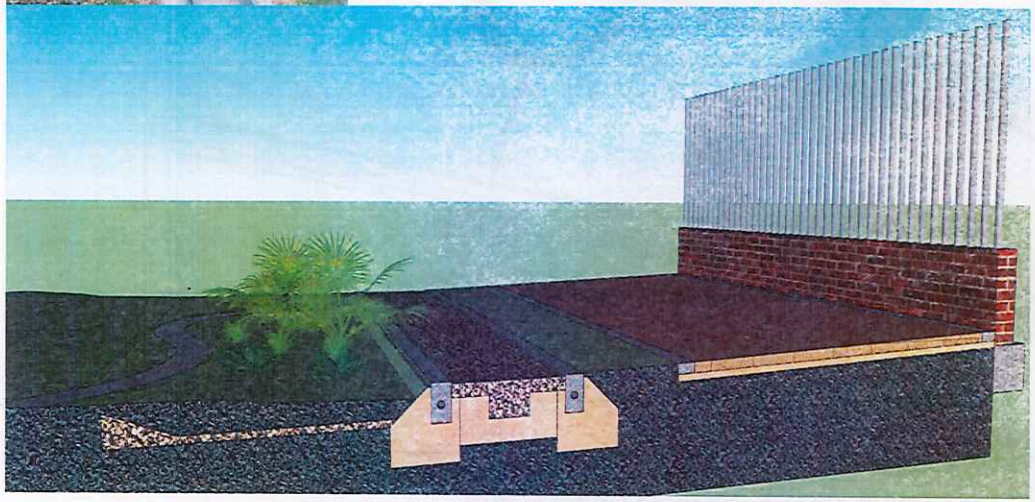
COMPONENTE HIDRAULICO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT
BOGOTÁ

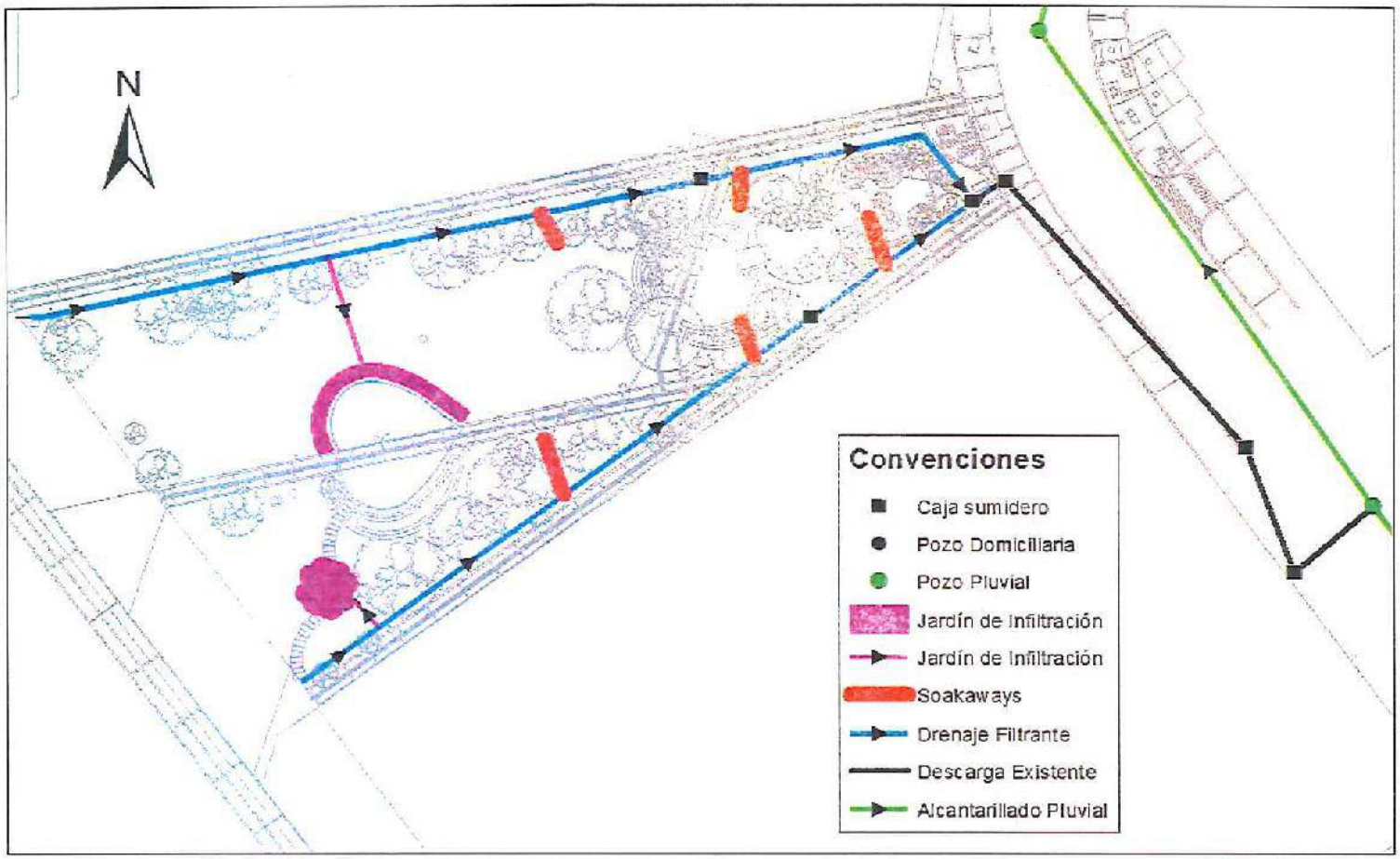




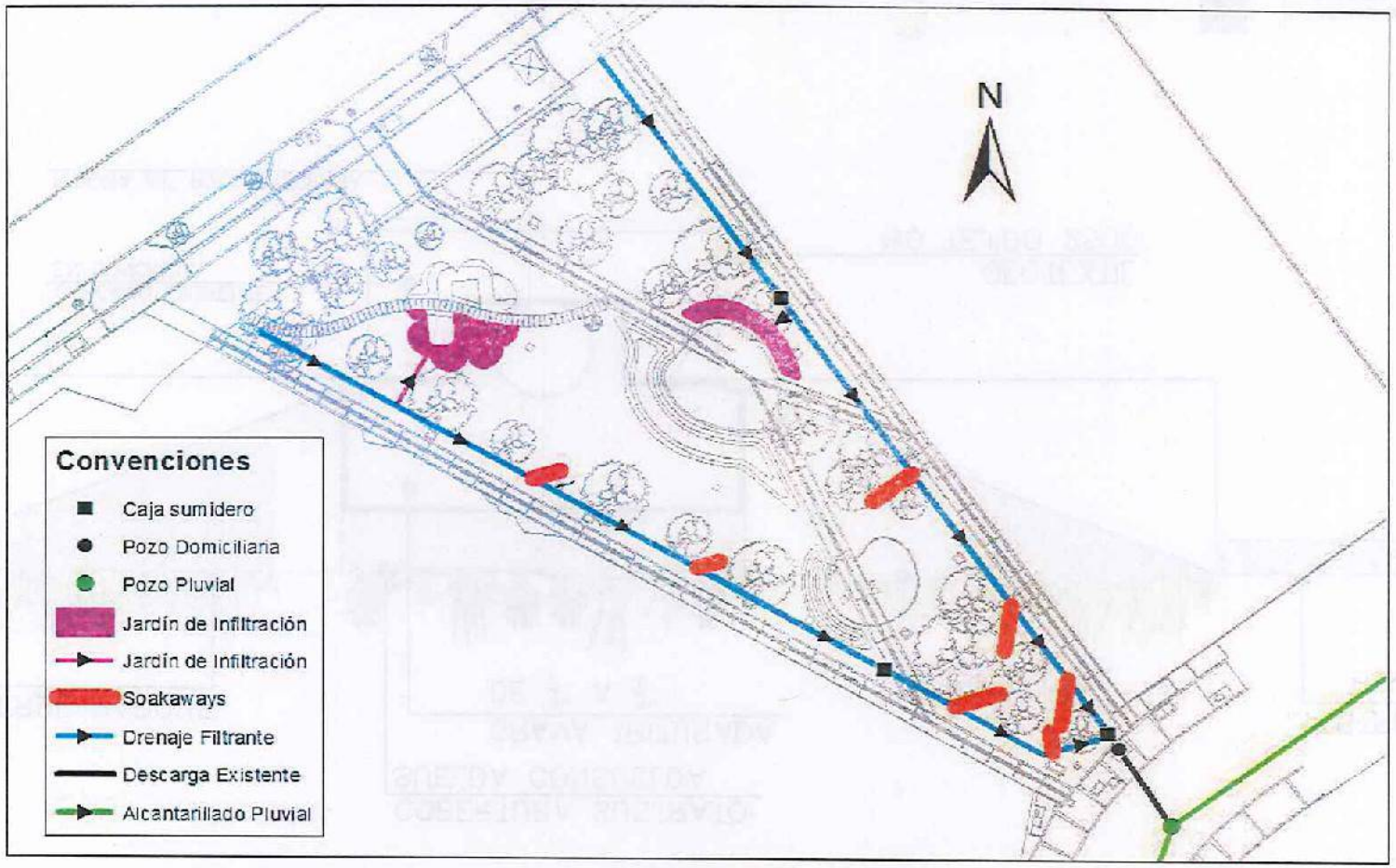

Sistemas - Hidraulica
(lluvias - Suministro)
LOTE A
Sostenibles
Caracter
Huerta Comunitaria
- Fotovoltaico -
(-Sistema bombeo red Suministro)
-Iluminación Ornamental
-Carga de Celulares.
Hidraulico - Lluvias.
Canal Existente
Pozo Perenne en el Predio
Objetivos
Propuesta
SUDS



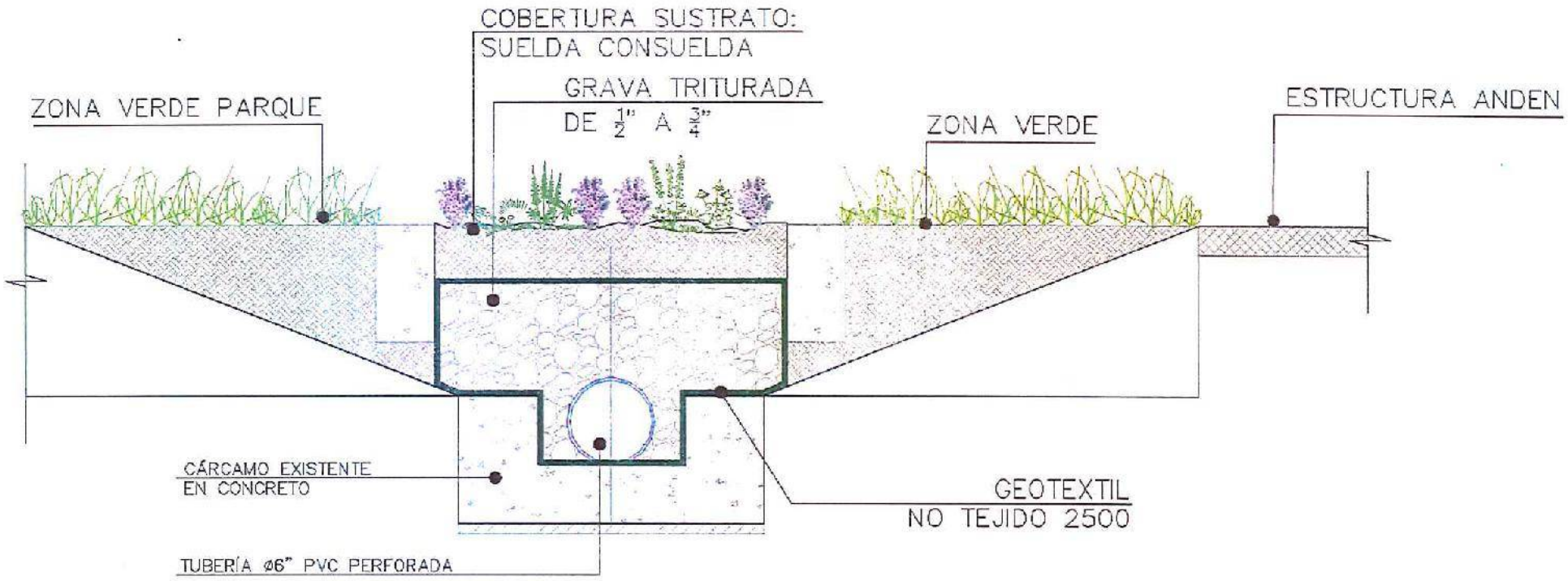
Componente Hidráulico _ LOTE A



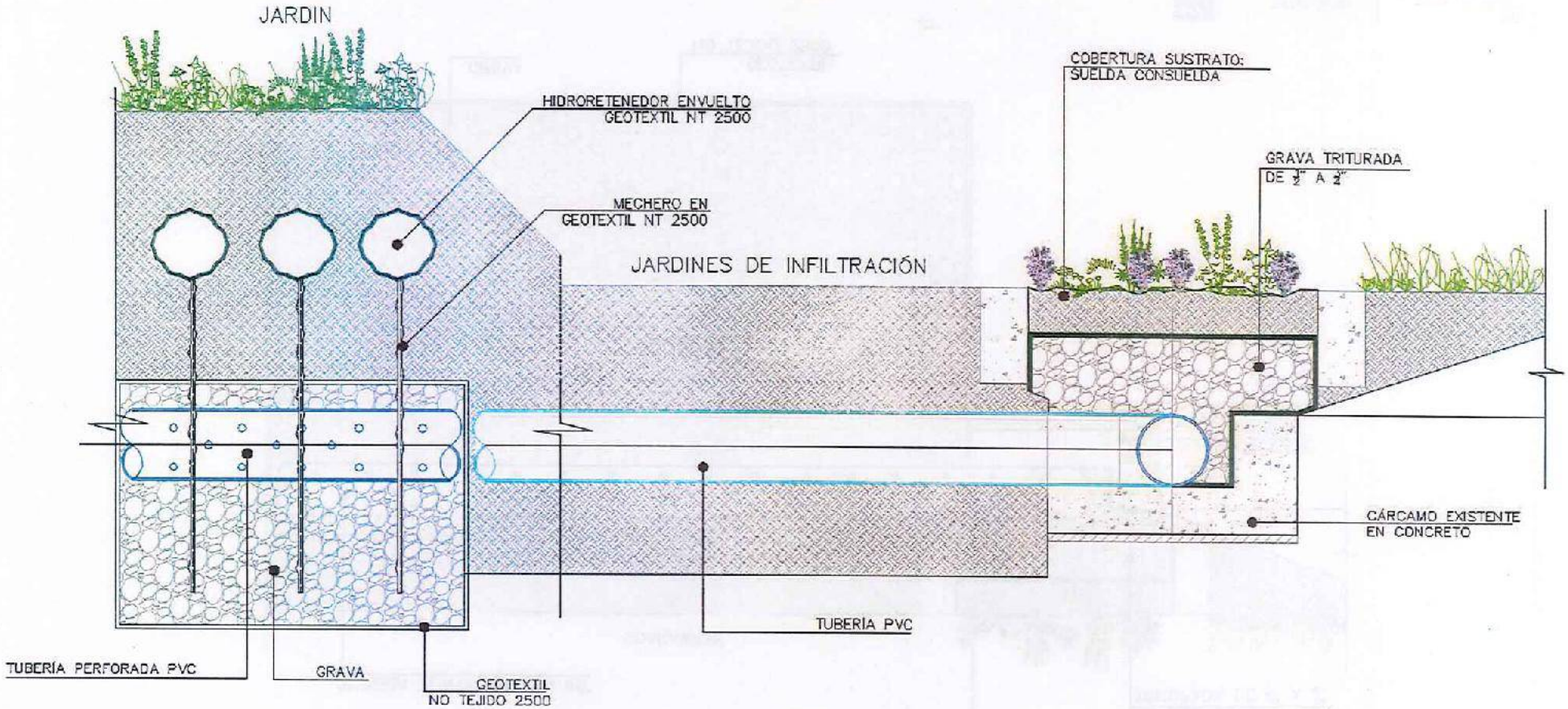
Componente Hidráulico _ LOTE B



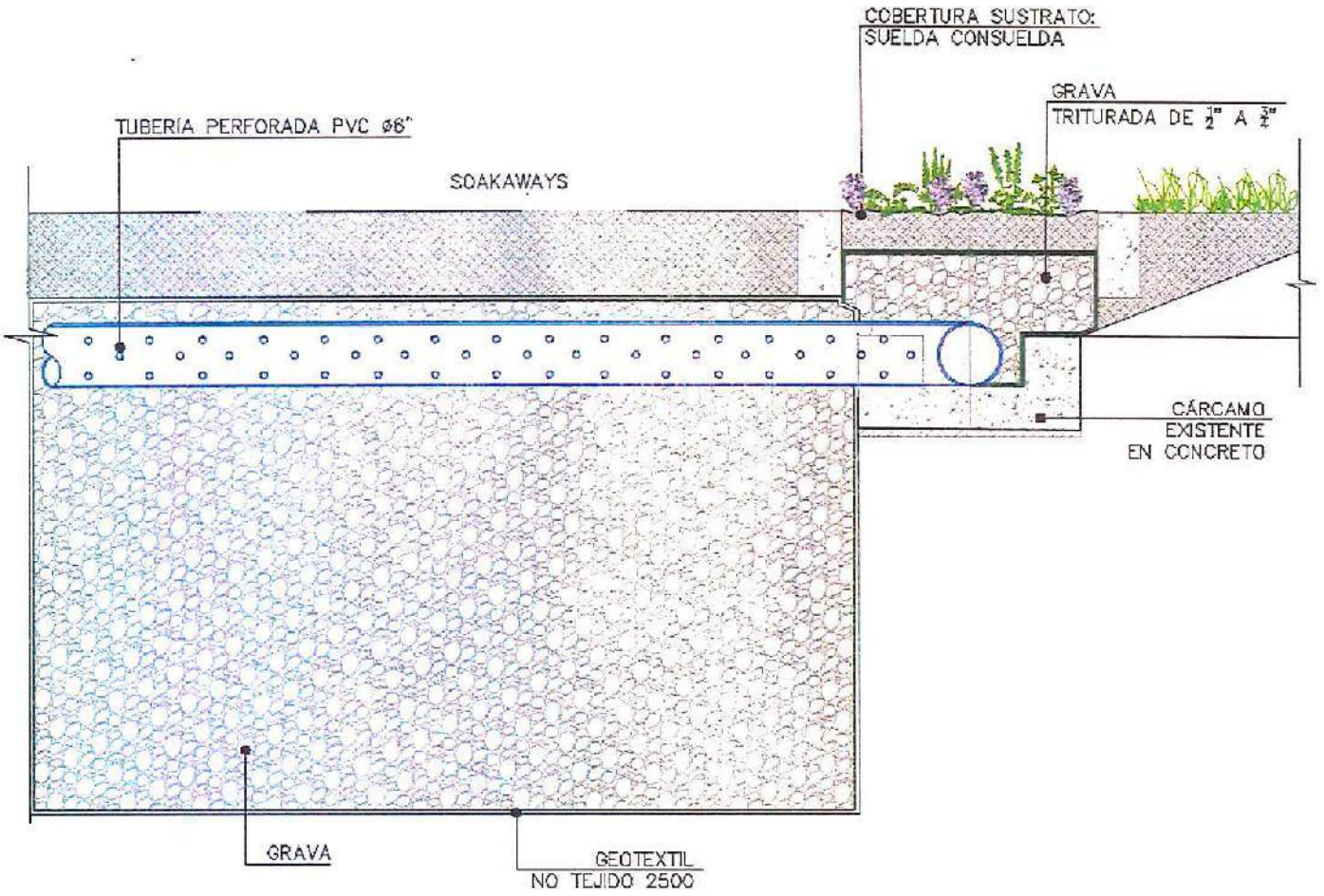
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT
BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT
BOGOTÁ



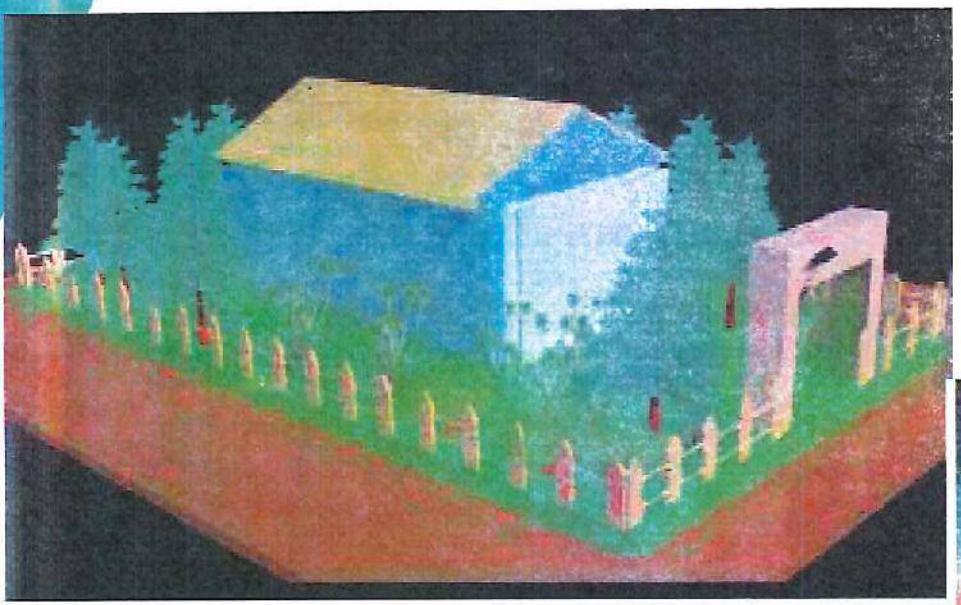
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT
BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT
BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT
BOGOTÁ





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT
BOGOTÁ





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT
BOGOTÁ

- **Conectividad ambiental:** incorporar coberturas vegetales multiestratos, multiespecies y multiorigen, priorizando especies nativas generando espacios amenos ambientalmente y propiciando la conectividad ecosistémica articulado a la cosmogonia Muisca (ej: siembra de agua, recorridos de pagamentos, espacios de anidación, conectores de diferentes especies, cruces de fauna y estructuras de apoyo, etc).



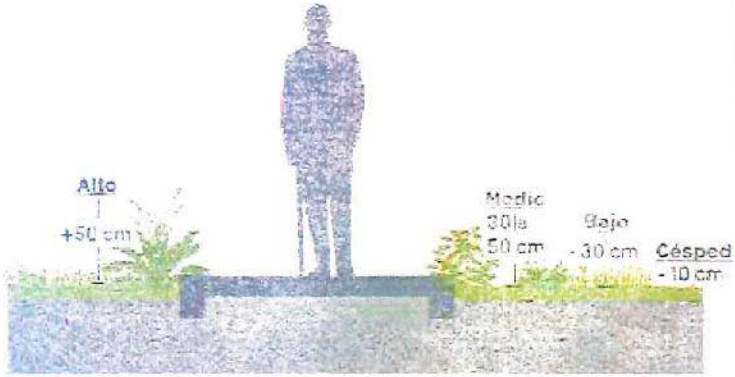


Diagrama ornamiento de estratos

Huertas urbanas

Son espacios donde se desarrollan sistemas agrícolas menores para la producción de plantas alimenticias de consumo humano, bien sea para alimento, medicinales o aromáticas. Su función es generar y fortalecer el tejido social y la diversidad de actividades que se pueden realizar en el espacio público peatonal para el encuentro, fomentando su uso y cuidado. Se caracterizan por ser espacios de reflexión e intervención comunitaria en la ciudad.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT
BOGOTÁ

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

ecobarrios
Barrios sostenibles, territorios sustentables

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT
BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaria de Coordinación Operativa

Ayuda de Memoria

Marque con un X	
Reunión	x
Taller	
Visita de Campo	

FECHA:05 DE MAYO DE 2025
LUGAR: VIRTUAL
HORA INICIO: 08:15 am
HORA FINAL: 09:03 am

ASISTENTES

Secretaría Distrital de Ambiente, Jardín Botánico, Consorcio Antares IP, Secretaría del Hábitat, Interventoría

ORDEN DEL DÍA

- Presentación general de las entidades y profesionales presentes.
- Presentación del proyecto Contrato No. 1753 de 2024
- Revisión de borrador para acta WR
- Acuerdos y compromisos finales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación del proyecto por parte del contratista Consorcio Antares IP, Contrato No. 1753 de 2024. OBJETO: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT".

   El arquitecto Omar Martínez señala que, según el diagnóstico actual, ambos lotes presentan deterioro en su infraestructura, mobiliario incompleto o en mal estado y deficiencias en el manejo de residuos, que el lote A cuenta con una huerta comunitaria activa y zonas de juego deterioradas, mientras que el lote B posee árboles jóvenes recientemente sembrados y mejor accesibilidad. En cuanto a la propuesta de intervención, se plantea reorganización a la huerta urbana, aula ambiental, zonas de juego y nodos de permanencia, así como la inclusión de jardines polinizadores con especies como vinca, siete cueros, llama, confeti y uña de gato, aclarando que no se plantarán árboles nuevos, sino únicamente jardines y la implementación de SUDS.

Continúa con la explicación el especialista hidráulico del contratista César Prieto sobre los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) propuestos en el diseño. Señala que actualmente el drenaje del parque funciona a partir de un eje central que conduce la escorrentía hacia los costados, donde se ubican cárcamos encargados de recoger el agua y descargarla en el sistema público. En el Lote A, estos cárcamos están alineados y conectados mediante tuberías que enlazan cajas, sumideros y pozos, y que en el Lote B el sistema es similar, aunque presenta una descarga más directa. La propuesta plantea convertir estos cárcamos en drenajes filtrantes que, aprovechando la infraestructura existente, incorporen tuberías perforadas y material granular para disminuir la velocidad del flujo, capturar contaminantes y iniciar un proceso de tratamiento y reutilización del agua, en armonía con el diseño arquitectónico y paisajístico del proyecto.

El ingeniero César Prieto indica que el diseño contempla la implementación de tipologías de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS), tales como jardines de infiltración, socaways o campos de infiltración

Explica que con los jardines de infiltración se plantea una conexión desde los cárcamos hacia su parte inferior, donde se ubicará un lecho de material granular que permitirá la infiltración del agua en el terreno y su aprovechamiento por capilaridad hacia las plantas. La tubería inicial será lisa para transportar el agua, y luego perforada para facilitar la infiltración. Se incluyen mecheros en geotextil que impulsan el ascenso del agua hacia el sustrato, y envoltorios de geotextil con hidroretenedores para mantener la humedad del suelo, favoreciendo así el desarrollo de las especies vegetales del jardín.

Asimismo, señala que los socaways o campos de infiltración son elementos complementarios del sistema, diseñados para almacenar e infiltrar el agua directamente en el suelo. Su diseño se basa en estudios geotécnicos que confirmaron una capacidad de infiltración adecuada, y su funcionamiento sigue el mismo principio que los jardines: captar el agua desde los cárcamos, transportarla mediante tuberías y permitir su infiltración en el terreno, contribuyendo así al manejo hidráulico sostenible del parque.

El Ing. Ivan de SDA pregunta si estos jardines de infiltración son como tal tipología jardín de infiltración o jardines de biorretención? A lo cual el ingeniero César Prieto responde que debido a las condiciones topográficas del terreno, no fue posible implementar la tipología de jardín de biorretención establecida en la norma. Explica que existe una diferencia significativa de nivel entre el cárcamo y el jardín en al menos uno de los cuatro casos evaluados, lo que habría obligado a ubicar el jardín en una hondonada para cumplir con los requerimientos de almacenamiento. Esta configuración habría implicado excavaciones profundas, una estructura mucho más compleja, y la pérdida de la posibilidad de conectar adecuadamente los reboses, lo

que a su vez requeriría una infraestructura considerablemente mayor. Esta decisión se tomó en mesas de trabajo con la Secretaría de Ambiente, específicamente con la ingeniera Marta, con quien se desarrolló la solución propuesta. Aunque ella aún no conoce la versión final, el planteamiento actual surgió a partir de ese trabajo conjunto.

A lo cual el ingeniero Iván, comenta que entiende y que desde su perspectiva, las especies vegetales propuestas pueden ser adecuadas, pero señala que la ingeniera Marta Patricia tiene un listado específico que elaboró junto con la coordinadora de jardinería del Jardín Botánico. Este listado sugiere especies concretas según el tamaño del jardín, incluyendo un número mínimo de tres especies por jardín.

Desde el contratista se comenta que en cuanto a nivel de especies y el uso de los SUDS, la ingeniera Marta, durante la mesa técnica del 22 de abril, sugirió utilizar suelda con suelda como cobertura. Originalmente, en ese espacio había un enrocado, pero debido a la vulnerabilidad de ese material podía perderse fácilmente y requerir mantenimiento constante, ella recomendó esta cobertura para mayor durabilidad y estabilidad.

El ing. Ivan, menciona que se debe agendar una reunión con la ingeniera Marta Patricia para la presentación y revisión de la versión final del proyecto.

Y pregunta de quién será la responsabilidad del mantenimiento de la jardinería, el arquitecto Jorge, del Jardín Botánico, expresa tener la misma inquietud y aclara que actualmente el Jardín Botánico no puede asumir nuevos mantenimientos por la gran cantidad de proyectos en curso, como Metro, Carrera 68 y Avenida Guayacanes, que ya están dentro de sus metas de mantenimiento. Por ello, solicita claridad sobre quién será el responsable.

Finalmente, la arquitecta Catalina de la Secretaría del Hábitat, pregunta cómo se puede revisar la responsabilidad del mantenimiento, ya que según la misionalidad, corresponde al Jardín Botánico y cuál sería la coordinación entre entidades. El arquitecto Jorge, del Jardín Botánico, responde que aunque es parte de su misión, actualmente han alcanzado su capacidad máxima debido a proyectos grandes anteriormente mencionados. Por ello, en algunos casos la responsabilidad recae en la comunidad, la Junta Administradora Local o la administración del parque.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Agendar una reunión con la ingeniera Marta Patricia para la presentación y revisión de la versión final del proyecto	Contratista
Definir el responsable del mantenimiento de la jardinería	Entidad /Contratista
Remitir el acta antes de que se venza el plazo establecido	Contratista

Participantes de la Reunión (19)

OM	Omar Martinez ○ 49%	SO	Seguridad online	AP	Abel Alexander...
EH	ESPECIALISTA ... ○ 21%	1D	1Laura Catalin...	DE	Danilo Jose Vil...
IC	IVAN FERNAN... ○ 13%	2O	2Seguridad onl...	LG	Leandro Guzm...
YT	Yulieth Torres ○ 7%	AS	Arq. Edna Con...	MC	Maria Camila P...
JB	Jorge Luis Avil... ○ 6%	LD	Laura Catalina...	NR	Natalia Ramirez
		IG	Interventoría -...	OC	On holdIVAN F...
		AI	ANTARES IP	A	antares

47284 ECOBARRIOS

Lunes, 5 de mayo · 8:15 – 9:00am

Reunión de Microsoft Teams

3 invitados
2 si, 1 en espera

Jorge Luis Avila Buitrago
Organizador

ANTARES IP

IVAN.CANON@ambientebogota.gov.co

459

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE MESA DE TRABAJO CON IDRD

FECHA: 05/05/2025 HORA INICIO: 15:00 HORA FIN: 16:30

LUGAR: Subdirección técnica de parques

ASUNTO: Mesa de trabajo con IDRD para presentación del proyecto por mantenimiento

ASISTENTES: CONSORCIO ANTARES IP
INTERVENTORÍA SOLIUN SAS
SUPERVISIÓN SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
IDRD – SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación del proyecto Contrato No. 1753 de 2024 por mantenimiento.

1. Presentación del proyecto Contrato No. 1753 de 2024 por mantenimiento. OBJETO: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT".

   Se menciona en reunión que el IDRD está revisando el estado de actualización del permiso de la huerta con el JBB, desde el IDRD comentan que, días previos, se realizó una visita a la huerta, y que la señora Mónica estuvo en las instalaciones del IDRD el 05 de mayo de 2025, en horas de la mañana, en donde el IDRD aclaro a la misma que no podría aprobar un elemento como el invernadero y se le solicito se remitiera los soportes de que este fue una donación, documentos los cuales la señora indicó que recopilaría.

   Dadas las solicitudes de la comunidad, dado que este es un factor principal en el desarrollo del proyecto, desde la SDHT se menciona que desde el 2021 se ha venido realizando un trabajo social arduo para incluir a todos los actores sociales y no se habían realizado acercamientos puntuales hasta tanto no tener claridad sobre las inversiones en este espacio y la normatividad vigente que aplica sobre esta área.

   Dado lo anterior y con todas las averiguaciones realizadas, la SDHT informa que el lunes de la semana pasada se realizó cartografía social con el grupo ambiental de la huerta, aclarando que este contrato no tiene un alcance para invernaderos o actividades que requieran licencias de construcción, de igual forma en este espacio se levantó un acta y se leyó al finalizar la actividad para conocimiento de todos, el IDRD es claro que no puede aprobar una edificación y menos en un proyecto que se está verificando por mantenimiento, lo cual informo a la señora de la huerta que se acercó al IDRD, dado lo anterior se aclara entre SDHT

e IDRD que el traslado de la huerta e invernadero debe ser realizado por la comunidad dado que estos son elementos físicos implementados por los mismos.

Se menciona por parte del contratista la importancia de tener en cuenta la opinión de las personas que no hacen parte de este grupo de huerteros, los cuales no se encuentran de acuerdo con el invernadero, por lo anterior, el contratista plantea un diseño que establezca acciones de mejora en todos los sentidos y para todos los usuarios de los parques.

Dando continuidad con la reunión, el consultor realiza la presentación del proyecto como mantenimiento, la cual se anexa a la presente acta, el consultor aclara que se está teniendo en cuenta lo establecido en los pilares de Ecobarrios, POT 555 de 2021 y el MEP.

Se menciona en mesa de trabajo la distribución del espacio dispuesto para la huerta, desde el IDRD se indica que este no debe afectar la visibilidad e ingreso al parque, lo cual se está planteando de esta forma, además de que se modifica esta con el fin de generar un recorrido de aprendizaje ambiental que finaliza en el aula viva o aula ambiental.

Se acuerda entre las partes la necesidad de ir a campo con la comunidad y ambas entidades para evitar problemas de comunicaciones y se requiere desde interventoría al contratista relacionar una mayor cantidad de renders que permitan identificar el mejoramiento de la zona de la huerta para socializar a la comunidad, con el presupuesto aterrizado para que se pueda dar cumplimiento a lo mencionado en esta reunión social, del mismo modo se aclara que ninguna de las partes aprobaría una estructura y por lo anterior se debe indicar a la comunidad que deben retirar el invernadero.

Por otro lado, se socializa que el Acta WR y SUDs ya fueron socializados a la SDA y JBB, los cuales se encuentran de acuerdo con la propuesta realizada

Teniendo en cuenta que el IDRD realizó una visita a campo y genero unas recomendaciones a solicitud de la líder de la huerta, desde la SDHT se solicita amablemente compartir estas recomendaciones.

Por parte del IDRD, se menciona que se está respetando la huella y se está dotando con una mejor infraestructura, sin embargo, en la radicación se requiere contar con el soporte de validación de la SDHT, validación del JBB y SDA, concertación con la comunidad y certificado de uso público del DADEP.

El IDRD menciona que es necesario que la señalética y mobiliario se encuentre en el MEP.
El IDRD de igual forma menciona que está en proceso de renovación por parte de la comunidad huertera la viabilidad de la huerta con el JBB e IDRD.

La SDHT informa que remitirá al IDRD los oficios de respuesta de las entidades que desde el grupo huertero indican que invirtieron dinero en la huerta, en los cuales estas indican que no han invertido recursos en la misma.

ACTA DE MESA DE TRABAJO CON IDRD

En la mesa de trabajo se establece la importancia de la aprobación del proyecto por mantenimiento para el inicio de obra, dado que es una adecuación de la infraestructura existente, por lo anterior no aplica la aplicación como proyecto específico, por lo anterior y con el fin de agilizar esta aprobación, la SDHT convocara una reunión con la comunidad huertera y las entidades involucradas en el proceso tales como IDRD, JBB, SDA, FDLK, entre otras para aclarar las condiciones de la huerta, finalmente se menciona que la fecha tentativa para esta reunión es el jueves 3 pm en campo.

COMPROMISOS PACTADOS EN REUNIÓN		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA DE ENTREGA/ REALIZACIÓN**
1. Recomendaciones del IDRD respecto a visita de campo al lote A – Huerta.	IDRD	05/05/2025
2. Remisión oficios de respuesta de inversión de entidades en la huerta.	SDHT	05/05/2025
3. Reunión con la comunidad huertera y las entidades involucradas en el proceso tales como IDRD, JBB, SDA, FDLK, entre otras.	SDHT	05/05/2025

ASISTENTES:

Se anexa listado de asistencia

Firma Nombre: NA Cargo: NA Entidad: NA	Firma Nombre: Cargo: Entidad:
Firma Nombre: Cargo: Entidad:	Firma Nombre: Cargo: Entidad:
Firma Nombre: Cargo: Entidad:	Firma Nombre: Cargo: Entidad:

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

BOGOTÁ

LISTADO DE ASISTENCIA

EVENTO: Reunión SDH - Parque ma Castilla | RESPONSABLE DEL EVENTO: IDRD / SDHT/ INTERVENTORÍA/ CONTRATISTA

FECHA: 05 Oct 2015 | HORA INICIAL: 3:00 pm | HORA FINAL: 16:30 | LUGAR: IDRD - SUBDIRECCIÓN TECNICA DE PARQUES

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	DILIGENCIAR POR ASISTENTES EXTERNOS AL IDRD: ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	Catalina Molano	1032460941	Contratista	SDHT-SO		SDHT	laura.molano@habitatbogota.gov.co	3162688556
2	CAMILO TORRES MUÑOZ	79383434	Sub. Operacion	SDHT-SO		SDHT	camilo.torres@habitatbogota	3156460350
3	Maria Camila Pinzón C	1030666797	Contratista	SDHT-SO		SDHT	mariac.pinzon@habitatbogota.gov.co	3204820744
4	Abel Alexander Pira Pineda	1020838735	Contratista	SDHT-SO		SDHT	abel.pira@habitatbogota.gov.co	3133878206
5	Andrea Guzman R.	52387578	Contratista	SDT - SO		SDHT	andrea.guzman@habitatbogota.gov.co	3206638490
6	CARLOS ANDRES VASQUEZ	79694307	INTERVENT.	SOLIUM SAS		Solium	cav.urbanismo@gmail.com	
7	[illegible] F. [illegible]	79594439	PROF ESP 06	STP-IDRD		IDRD	arnd.romero@idrd.gov.co	3108749120
8	Dani Eyan Martinez Triana	79189443	Contratista IGP	Consorcio			o-niko@hotmail.co	3123222482
9	Alirio Marín	7987313	DE Apoyo	STP-IDRD				
10	Yessika Paola Meza	1002627744	Ing. Apoyo	Antares LP		Antares	ana.esiprogal@	3054324
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. La Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/normativa/politicas-lineamientos-manuales

GESTION DOCUMENTAL - V.5

2917

ecobarrios

Barrios sostenibles, territorios sustentables

Parque de proximidad

Eco barrio Nueva Castilla

URB. OTERO DE FRANCISCO

CODIGO IDRD:08-735 Y 08-735
LOCALIDAD:08-Kennedy
UPZ:79- Calandaima



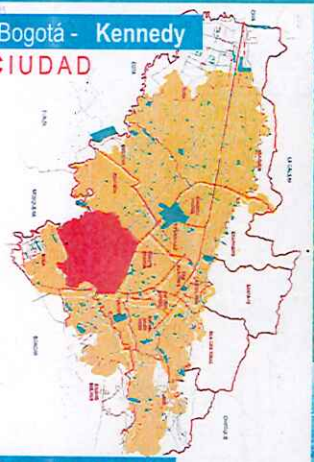
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL HÁBITAT

BOGOTÁ

LOCALIZACIÓN Y CONCEPTO

Bogotá - Kennedy
CIUDAD



Kennedy – Tintala
LOCALIDAD



Tintala-parques URB. OTERO DE FRANCISCO
BARRIO



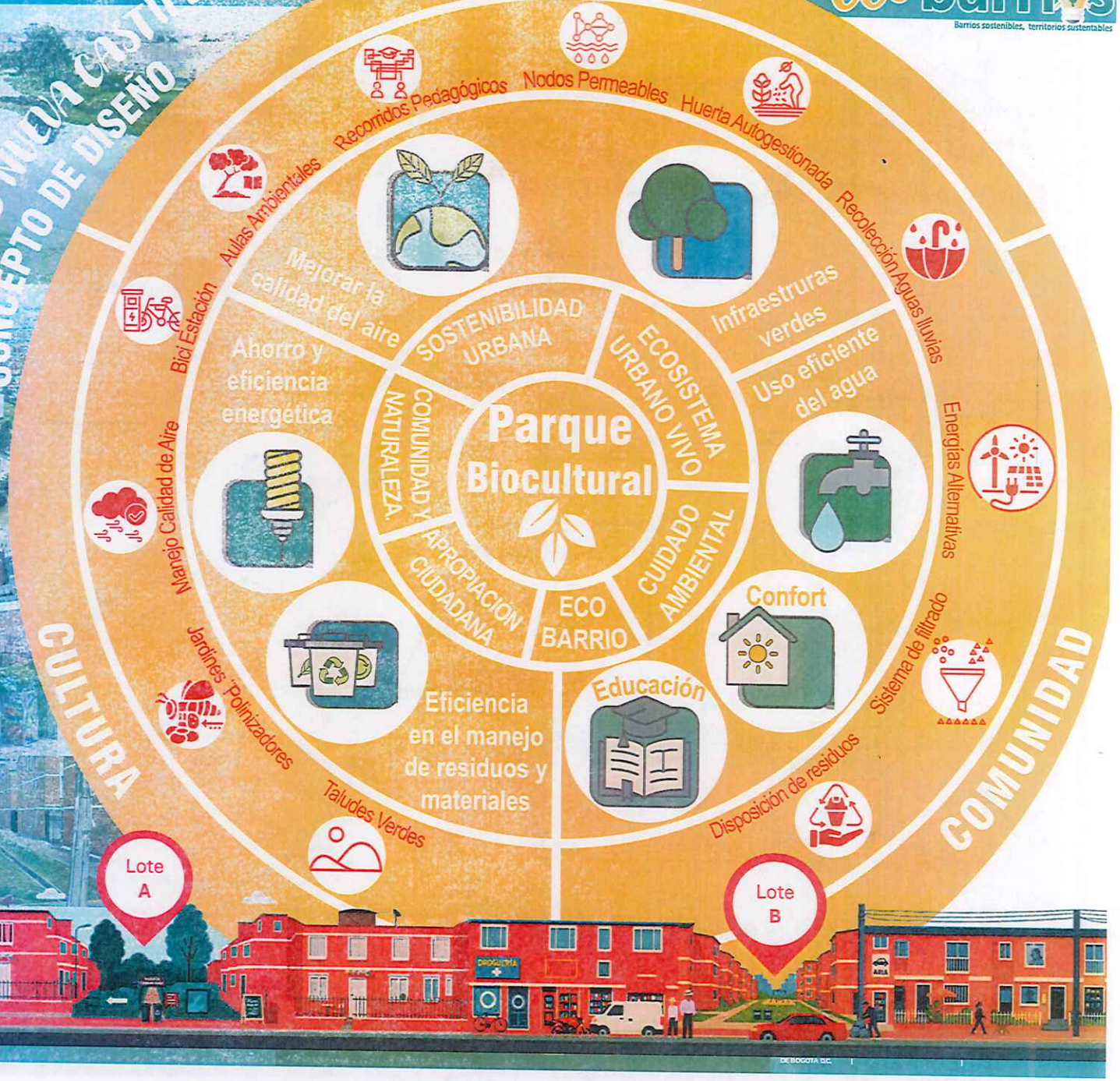
EL TERRITORIO

ECO BARRIO NUEVA CASTILLA
CONCEPTO DE DISEÑO



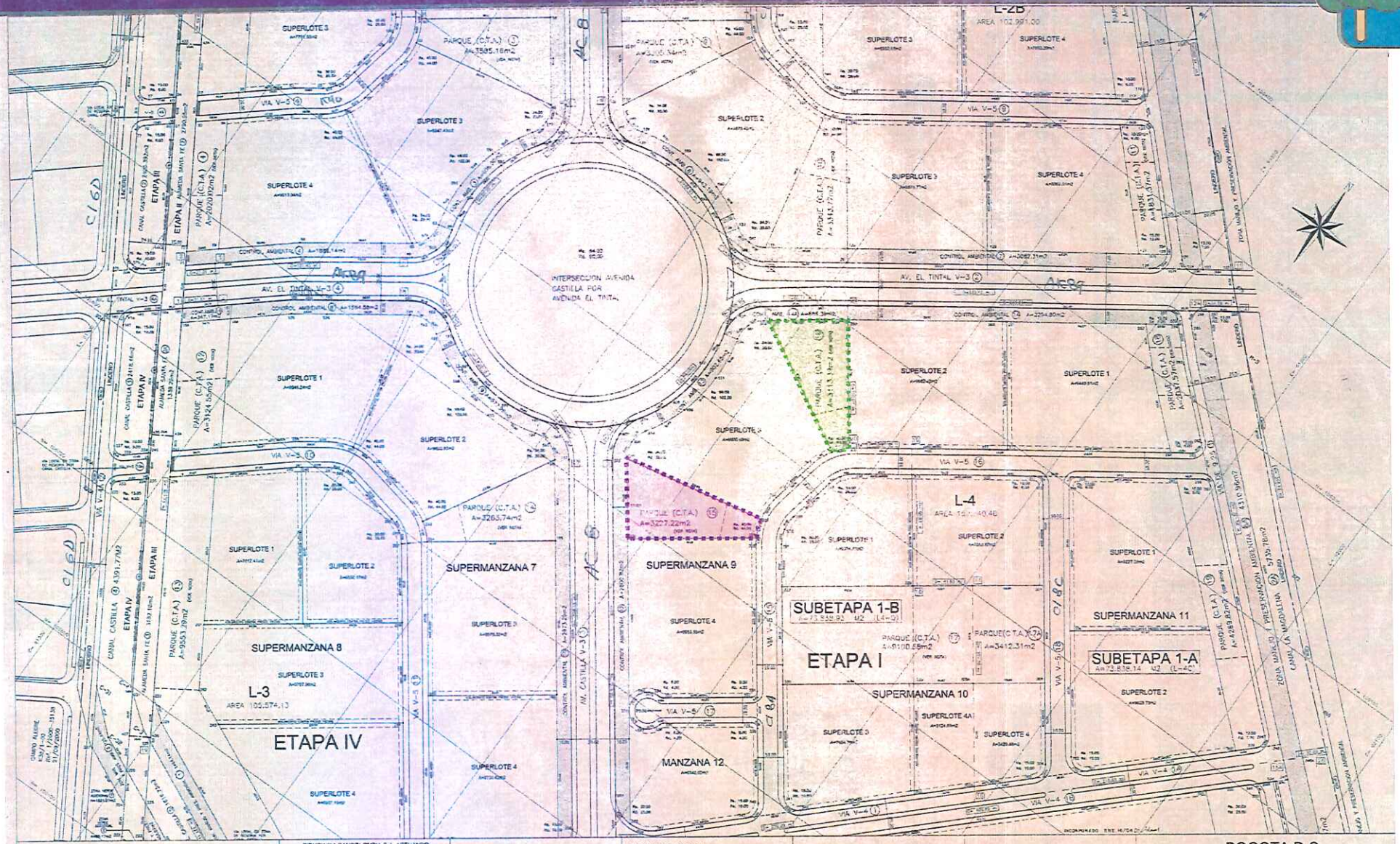






Perfil Calle 8ª - (estado actual

PLANO URBANÍSTICO



URBANIZACION

OTERO DE FRANCISCO
(ETAPAS I–II–III–IV–V)

ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. ACTUANDO EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FUNDACION OTERO BANCAFE PANAMA

URBANIZADORA MARIN VALENCIA S.A.

PROPIETARIO

ARQUITECTO

MODIFICACION PROYECTO URBANISTICO

ESQUEMA DE PLANCHAS

2
3
4

PLANCHA: 3 DE 4

ESCALA: 1 : 1000

LOCALIZACION: 1:25.000

ANTECEDENTES Y OBSERVACIONES

PLANO TOPOGRAFICO No.: K 13 / 1 - 01 , 02 , 03.

PLANCHA 1:2000: H 35 Y H 45

DECRETO INCORPORACION No. 654 DE 22 SEPT. 99

ACTUALIZACION OFICIO No.: 2-2003-04340 DE 28-02-2003

ACTUACIONES POSTERIORES

REEMPLAZA Y SUSTITUYE EN SU TOTALIDAD AL PLANO CU2-K 13/4-04

Lote A – 08-735

Lote B – 08-736

BOGOTA D.C.

APROBACION CURADURIA URBANA

COORDINACION:

ARQUITECTO:

INGENIERO:

RESOLUCION No.: RES 07-4-1443

FECHA: 19 OCT 2007

PLANO No.: CU4-K13/4-10

CERTIFICACION DADEP

LOTE A Y B -08-735 Y 08-376 URB. OTERO DE FRANCISCO

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 6
Anexos: No
No. Radicación: 2-2025-19514 No. Radicado Inicial: 1-2025-11562
No. Proceso: 2490026 Fecha: 2025-04-07 18:23
Tercero: CONSORCIOANTARES IP
Dep. Radicadora: Subdirección de Planeamiento Local del Sur Occidente
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec: XXXXXX-XXXXX

Bogotá, D. C., 07 de abril de 2025

Señor
GONZALO QUINTANA
Representante Legal
CONSORCIO ANTANARES IP
Correo: proyectos@soliunsas.com
Carrera 70 No. 48-55
Teléfono:5165799
Bogotá

Radicado: **1-2025-11562–1-2025-11571–1-2025-11573–1-2025-11576–3-2025-08329**
Proceso 2490026
Asunto: **Información de Predios**
CHIP: AAA0186FKTO y AAA0186FKSK
Dirección: Calle 8A 88A-21 y Carrera 8D 8A 25
Localidad: Kennedy.
UPL: 13 Tintal
Coordenadas del predio (Magna ciudad Bogotá): X= 91.623 Y= 105.06 y X=91.592 Y=105.91

Respetado Señor:

En atención a la solicitud del asunto donde requiere *"...condiciones y requerimientos en el área de intervención para el Eco-barrio Nueva Castilla, en el lote A, de la Calle 8A No. 88A-21, con CHIP AAA0186FKTO, con RUPI 3652-1 y lote B de la Carrera 8D No. 8A-25, con CHIPAAA0186FKSK, con RUPI 3652-2, OTERO DE Francisco en la UPL-13 Tintal, adicionalmente solicitamos planos catastrales de las área a intervenir,...".* la Subdirección de Planeamiento Local del Sur Occidente, de acuerdo con las competencias asignadas, procede a responder la misma conforme a lo dispuesto en el Decreto Distrital 555 de diciembre 29 de 2021 *"Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C."* (POT), sus anexos y decretos reglamentarios, y la Base de Datos Geográfica Corporativa (BDGC) de esta Secretaría, al respecto esta Subdirección le informa lo siguiente:

1. **Identificación de los predios solicitados**

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°630-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1112111

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 6
Anexos: No
No. Radicación: 2-2025-19514 No. Radicado Inicial: 1-2025-11562
No. Proceso: 2490026 Fecha: 2025-04-07 18:23
Tercero: CONSORCIOANTARES IP
Dep. Radicadora: Subdirección de Planeamiento Local del Sur Occidente
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec: XXXXXX-XXXXX

Teniendo en cuenta los datos allegados en la solicitud, consultada la BDGC y el Sistema de Información de Norma Urbana y Plan de Ordenamiento Territorial (SINUPOT), se identifica los predios motivo de la solicitud así.

No	ID PARQUE	NOMBRE	LOCALIDAD	RUPI	DIRECCION	CHIP
1	08-735	URBANIZACIÓN OTERO DE SAN FRANCISCO	KENNEDY	3652-1	CL 8A 88A 21	AAA0186FKSK
2	08-736	URBANIZACIÓN OTERO DE SAN FRANCISCO	KENNEDY	3652-2	KR 8D 8A 25	AAA0186FKTO



Imagen 1. Localización de los predios de consulta.
Fuente: Base de Datos Geográfica Corporativa (BDGC) - Ortofoto

2. **Componente urbanistico**

EVITE ENGAÑOS. Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°630-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1112111

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 6
Anexos: No
No. Radicación: 2-2025-19514 No. Radicado Inicial: 1-2025-11562
No. Proceso: 2490026 Fecha: 2025-04-07 18:23
Tercero: CONSORCIOANTARES IP
Dep. Radicadora: Subdirección de Planeamiento Local del Sur Occidente
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec: XXXXXX-XXXXX

Una vez revisada la cartografía de esta secretaria, se encontró que los predios se encuentran normados al interior de la **"URBANIZACIÓN OTERO DE SAN FRANCISCO"**, la cual fue reglamentada mediante la Resolución 07-4-1443 del 19 de octubre de 2007 y cuenta con plano de loteo aprobado No. **CU4K13/4-10**, en dichos documentos se encuentran delimitados sus linderos, zonas de uso público, predios privados y áreas con restricción urbanística. (ver imagen)

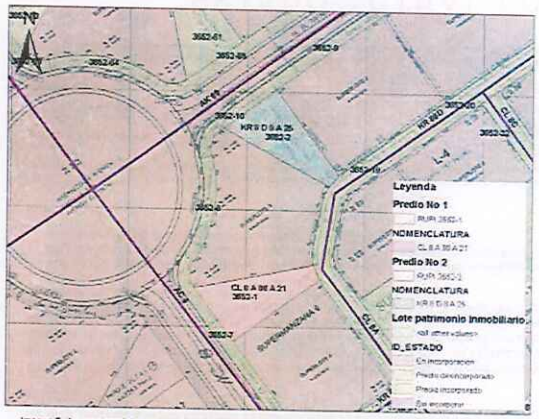


Imagen 2. Imagen parcial de los predios de consulta en plano CU4K13/4-10 Urbanización Otero de San Francisco.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°630-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1112111

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.

ESTADO ACTUAL LOTE A

1



2



3



4



CERTIFICACION DADEP

LOTE A-08-735 URB. OTERO DE FRANCISCO

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 8
Anexos: No
No. Radicación: 2-2025-19514 No. Radicado Inicial: 1-2025-11562
No. Proceso: 2490026 Fecha: 2025-04-07 18:23
Tercero: CONSORCIOANTARES IP
Dep. Radicadora: Subdirección de Planeamiento Local del Sur Occidente
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec: XXXXXX-XXXXX

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

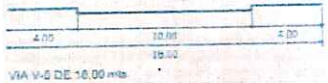
Consultado los trazados de las vias de la malla vial local de la cobertura de la Base de Datos Geográfica Corporativa (BDGC) de esta entidad y según el plano urbanistico aprobado CU4K13/4-08, se verifica que la Sub-Etapa 1B, de la Urbanización Otero de San Francisco, son lotes medianeros que limita:

Por el costado Norte y Occidente, con la Av. Tintal, y la Av. Castilla, que corresponde a dos vias de carácter vehicular tipo V-3 de 30.00 metros de ancho entre lineas de paramentación acotados en el plano de CU4K13/4-08, y con seccion trasversal como indica.



Perfil vial vía vehicular tipo V -3 de 30.00 Metros. Plano CU4K13/4-09. Fuente: BDGC de la SDP

Para el costado Sur con la Carrera 8D, que corresponde a una vía de caracter vehicular tipo V-5 de 18.00 metros de ancho entre lineas de paramentación acotados en plano CU4K13/4-09, y con sección trasversal como se indica.



Perfil vial vía vehicular tipo V -5 de 18.00 Metros. Plano CU4K13/4-09. Fuente: BDGC de la SDP

Según artículo 155 del POT, Decreto 555 del 2021, como una vía V-3, de ancho mínimo 27 metros y máximo 34 metros y I-6 de ancho mínimo 16 m y máximo 18 m, para circulación vehicular, configurada por franjas funcionales.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°98B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Codigo Postal: 1112111

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 8
Anexos: No
No. Radicación: 2-2025-19514 No. Radicado Inicial: 1-2025-11562
No. Proceso: 2490026 Fecha: 2025-04-07 18:23
Tercero: CONSORCIOANTARES IP
Dep. Radicadora: Subdirección de Planeamiento Local del Sur Occidente
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec: XXXXXX-XXXXX

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Detalle de la ubicación de los RUPIS segun DADEP-Fuente: BDGC de la SDP

5. Componente general

En el mismo sentido, los predios ubicados en la Calle 8 A No. 8B A-21 y Carrera 8 D No. 8 A - 25, uso cesión tipo A, Zonas Recreativas, de la urbanizacion Otero de San Francisco, que hace parte del inventario de espacio publico, identificada con el Registro Unico de Patrimonio Inmobiliarios RUPI 3652-1 y 3652-2, con Acta de Posesión o Aprehension No. 050 de fecha 01/10/2014 (información reportada por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP).

Los predios ubicados en la Calle 8A No. 88A-21 y Carrera 8D No. 8A-25, en la Urbanización Otero de San Francisco en la UPL-13 Tintal, de la Supermanzana 9, lote Parque-A-CTA-15 y Parque-B-CTA-16, no presenta ningun tipo de restricción urbanística, según el plano CU4K13/4-10.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°98B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Codigo Postal: 1112111

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 8
Anexos: No
No. Radicación: 2-2025-19514 No. Radicado Inicial: 1-2025-11562
No. Proceso: 2490026 Fecha: 2025-04-07 18:23
Tercero: CONSORCIOANTARES IP
Dep. Radicadora: Subdirección de Planeamiento Local del Sur Occidente
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec: XXXXXX-XXXXX

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

De otra parte, frente a su solicitud de los planos catastrales, le informo que los puede solicitar en la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

Finalmente, es importante resaltar que, al momento de plantearse cualquier acción en los predios estudiados, se hace necesario contemplar lo estipulado en el Decreto 263 de 2023 *"Por el cual se adopta el Manual del Espacio Público de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones"*

Adicionalmente, deberá tenerse en cuenta lo estipulado en el artículo 123, parágrafos 2 y 3, del Decreto 555 de 2021, mediante el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial:

> *"(...) **Parágrafo 2.** La Secretaría Distrital de Planeación determinará los parámetros para la definición de la tipología de parques, así como la asignación de la escala a la que pertenecen, mediante el Manual de Espacio Público.*
>
> *Parágrafo 3. El Instituto Distrital de Recreación y Deporte aplicará los parámetros citados y actualizará mediante resolución el inventario correspondiente al Anexo No. 3 "Inventario de Espacio Público Peatonal y para el Encuentro" que será remitido a la Secretaría Distrital de Planeación para su incorporación en la cartografía urbanística oficial. (...)"*

Toda la información textual y cartográfica del Decreto Distrital 555 de 2021, incluidos sus anexos se encuentra a disposición para consulta de los ciudadanos, a través de la página de esta Secretaría en el siguiente enlace: https://www.sdp.gov.co/micrositios/pot/decreto-pot-bogota-2021

Por último, la presente información se suministra en el marco de las funciones y competencias de la Secretaría Distrital de Planeación, con carácter de respuesta a una consulta en los términos del artículo 28 del Código Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, sustituido según el artículo 1° de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 *"Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo."*, como sigue.

> *"Artículo 28. Alcance de los conceptos. Salvo disposición legal en contrario, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución."*

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°98B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Codigo Postal: 1112111

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.

ESTADO ACTUAL LOTE B

1



2



3



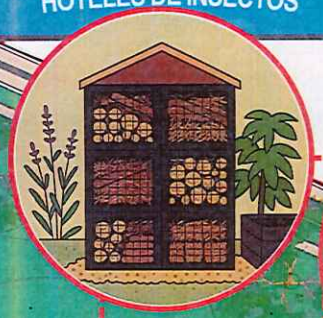
4



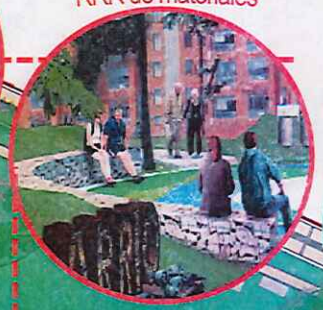
INFRAESTRUCTURAS VERDES

LOTE A-08-735 URB. OTERO DE FRANCISCO

HOTELES DE INSECTOS



USO DE GAVIONES
RRR de materiales



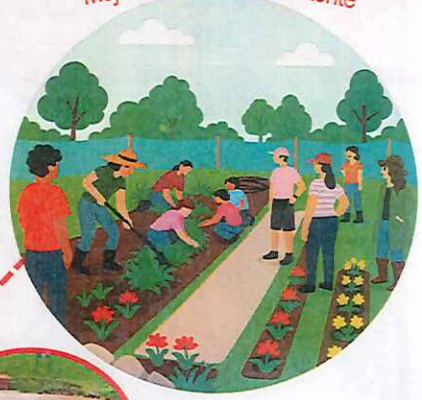
PISO EN GRAMOQUIN
Zona semipermeable



PISO ARENA
Juegos infantiles
juegos infantiles

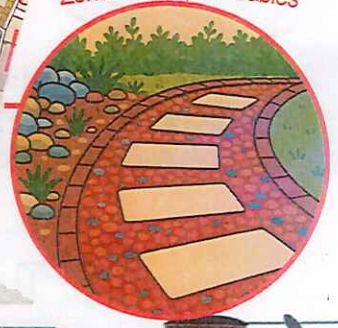


HUERTAS AUTOGESTIONADA
Mejoramiento de la existente





Senderos en gravilla
Zonas duras permeables





Buchón de Agua

Buchón como formas arquitectónicas

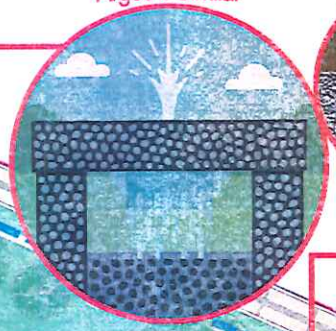


ecobarrios

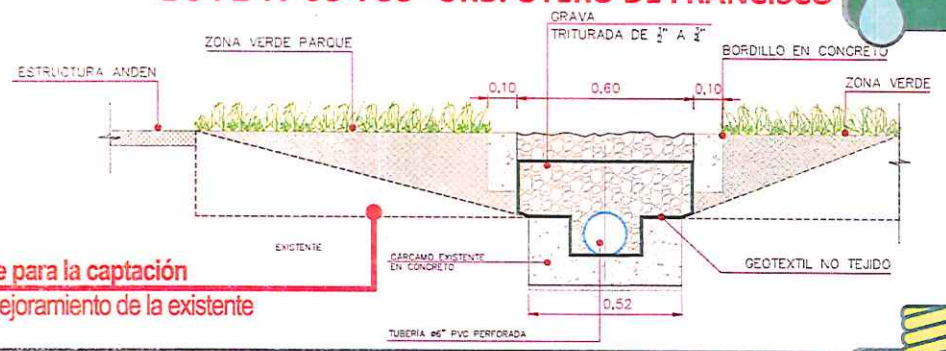
USO EFICIENTE DEL AGUA

LOTE A-08-735 URB. OTERO DE FRANCISCO

Concreto permeable
Argos o Similar



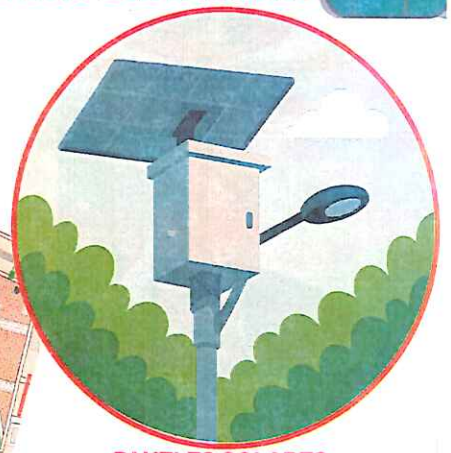




Sistemas de drenaje para la captación
de aguas lluvias Mejoramiento de la existente

AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

LOTE A-08-735 URB. OTERO DE FRANCISCO



PANELES SOLARES
Recolección de energía solar



ENFOQUE PEDAGÓGICO

NICHO ECOLÓGICO
Valores ambientales mediante el reciclaje



MOBILIARIO INFANTIL
Pedagógico y lúdico



AULA AMBIENTAL
Con enfoque ecológico



MOGADORES DIDACTICOS





MOBILIARIO
Reciclado





MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE



JARDINES POLINIZADORES
Aumento de la avifauna



HOTEL DE INSECTOS
Aumento de la avifauna e insectos polinizadores

ECO BARRIO

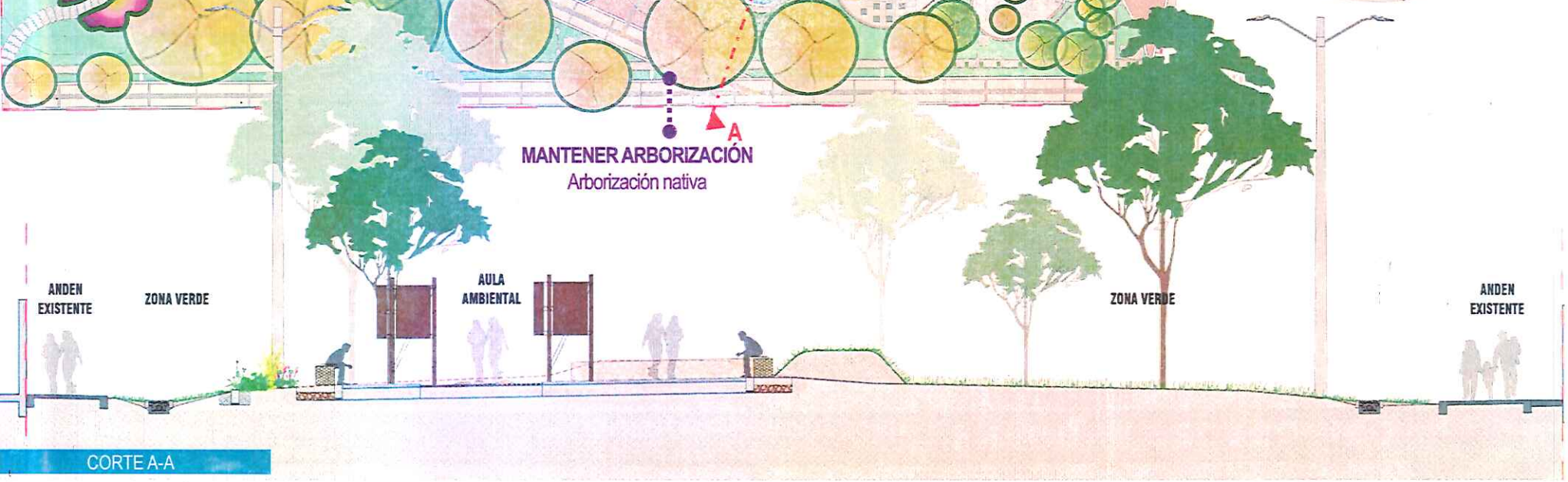




A

A

MANTENER ARBORIZACIÓN
Arborización nativa



CORTE A-A

PLANIMETRIA ARQUITECTONICA

PLANTA TOPOGRAFIA

PARQUE UR8. OTERO DE FRANCISCO LOTE A

ESCALA: 1:200



FOTO AEREA - LOTE A

CALLE 8A

AGRUPACIÓN DE VIVIENDA NUEVA CASTILLA VII PH

AGRUPACIÓN DE VIVIENDA NUEVA CASTILLA VIII

PLAZOLETA

CONTROL AMBIENTAL
SEGUN PLANO URBANISTICO CB4-K13.4-10

IMAGENES DE REFERENCIA



BARANDA RURAL TIPO M-21-A con Malla Eslabonada



MICRO ECOLOGICO - DISPOSICION DE RESIDUOS



LOSETA PODOTACTIL TIPO GUIA A-56



LOSETA PODOTACTIL TIPO ALERTA A-56



PANEL SOLAR - ENERGIAS ALTERNATIVAS



SENDEROS PERMEABLES



JUEGO INFANTIL MANIPULACION ARENA CIB-1805614



CONCRETO PERMEABLE



SEÑAL RURAL TIPO S1



SEÑAL RURAL TIPO S1 MIXTO - PANEL INTERPRETATIVO



CAMPAMENTO-MADERA TIPO SAC-1303 (1.20x01.20x01.20m)



GAVION BANCA



TALUDES VERDES



JARDINES POLINIZADORES



SENDERO PERMEABLE

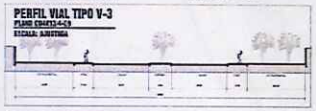


JARDINES POLINIZADORES

PERFIL VIAL TIPO V-3

PLANO CB4K13-4-09

ESCALA: 1:100 MTS



PERFIL VIAL TIPO V-5

PLANO CB4K13-4-09

ESCALA: 1:100 MTS



PLANTA PROPUESTA ARQUITETONICA

PARQUE UR8. OTERO DE FRANCISCO LOTE A

ESCALA: 1:200



RENDER - LOTE A

CALLE 8A

AMPLIACION 1
(Ver plano 2)

HUERTA AUTO-SOSTENIBLE

AGRUPACIÓN DE VIVIENDA NUEVA CASTILLA VII PH

AGRUPACIÓN DE VIVIENDA NUEVA CASTILLA VIII

AMPLIACION 2
(Ver plano 2)

TALUDES VERDES

SENDERO PEATONAL PROTECCION

CONTROL AMBIENTAL
SEGUN PLANO URBANISTICO CB4-K13.4-10

PLAZOLETA DE CONEXION A ARDEN

ANDEN PROYECTADO CALLE 8

CALZADA PROYECTADA CALLE 8 AVENIDA CASTILLA V3 (SEGUN PLANO URBANISTICO CB4-K13.4-10)

CONVENCIONES

CUADRO DE MATERIALES

COORDENADAS PLACAS I.G.A.C.

NORTE	NUMERO	ESTE	ESTE (1)
GPS 1	1004140.615	95.683.233	2581.704
GPS 2	1004089.220	95.940.266	2581.729

LOCALIZACIÓN



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

PROYECTO: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL MEJORAMIENTO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, PROYECTADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HABITAT"

CONTRATO: 1753 - 2024

CONSORCIO ANTARES
Arq. CAMILO F. QUINTANA V.
MP. A08500-177-760

SOLUS S.A.S.
ING. RAUL ORLANDO GILLMED CABRERA
MP. 25202-148-07

CONSORCIO ANTARES
Arq. [illegible]
MP. A2020-[illegible]

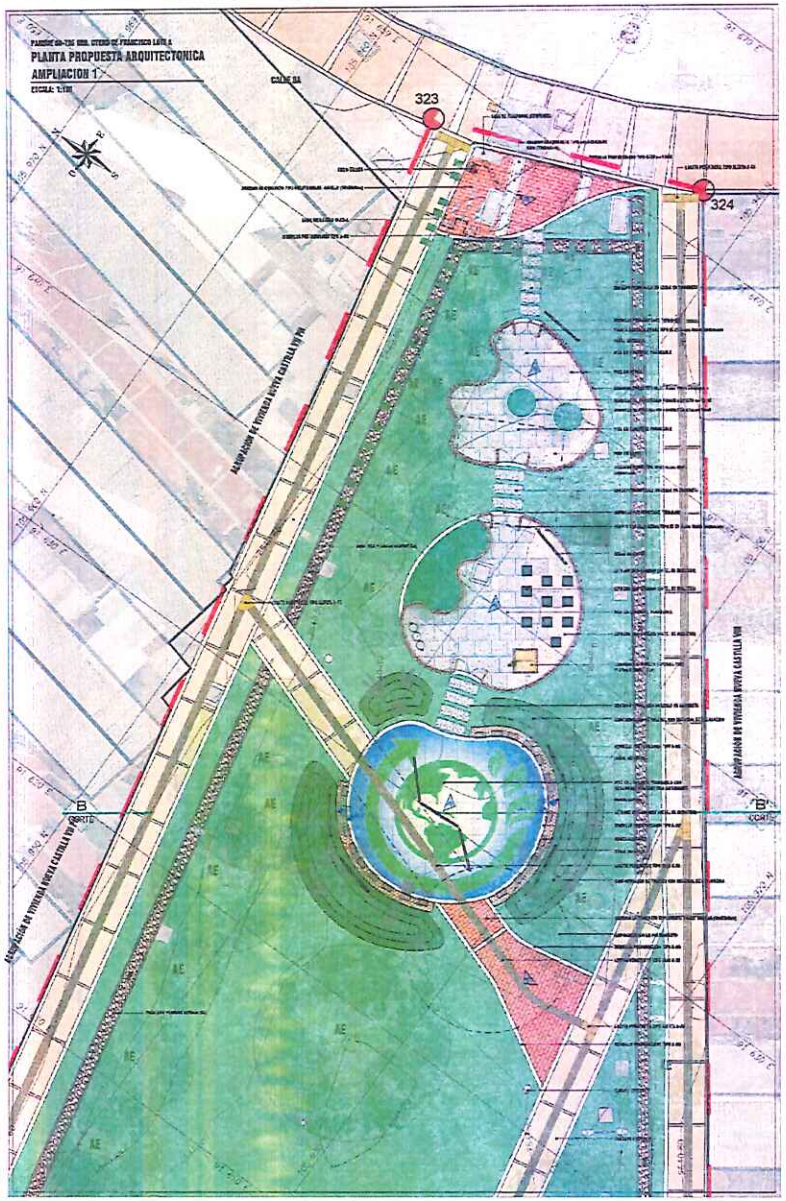
SOLUS S.A.S.
MP. 25202-[illegible]

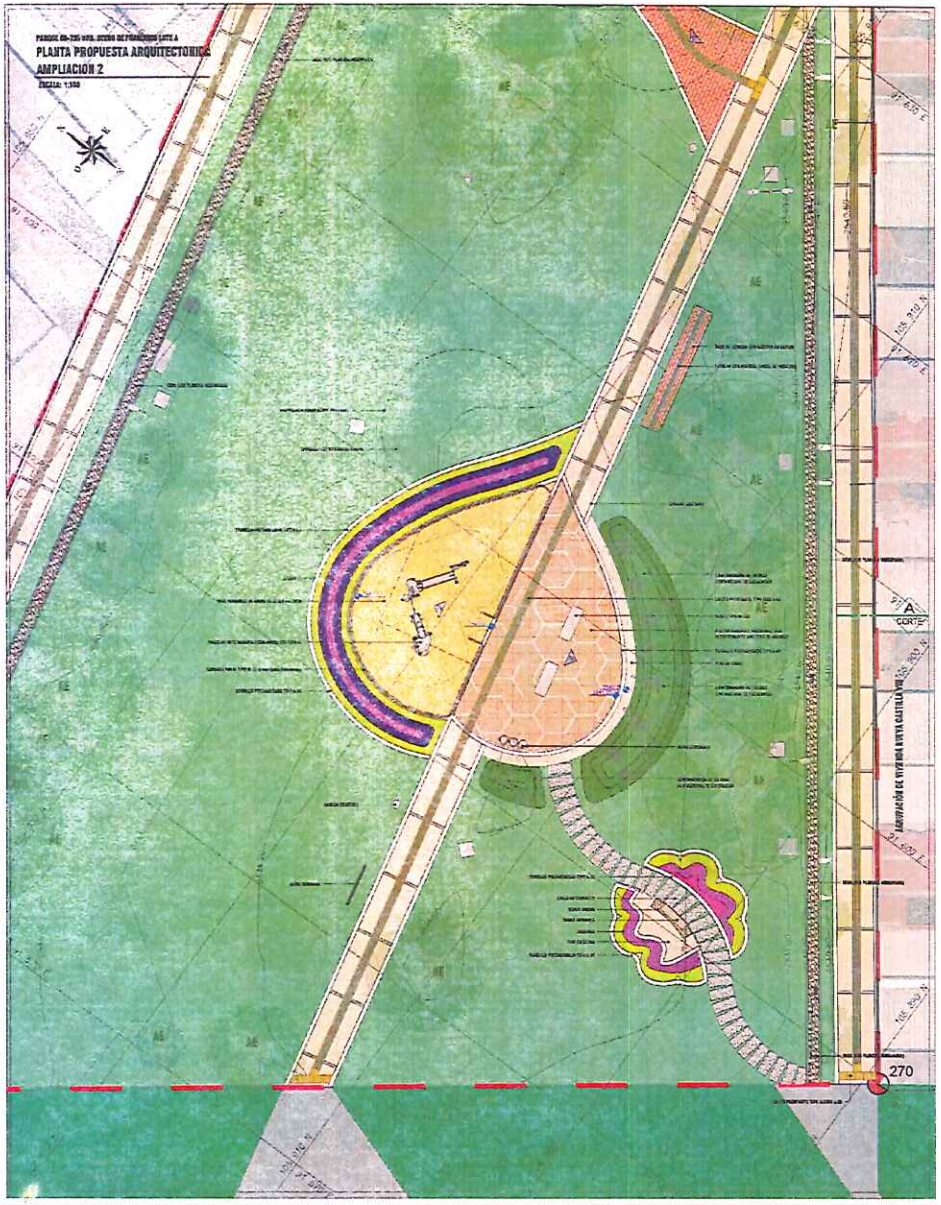
MODIFICACIONES

CONTENIDO:	PROYECTO ARQUITECTONICO IMPLANTACION GENERAL TOPOGRAFIA vs PROPUESTA ARQUITECTONICA
NOMBRE DEL PARQUE:	PARQUE URB. OTERO DE FRANCISCO LOTE A
LOCALIDAD:	08 - KENNEDY
DIRECCION:	CALLE 8A CON CARRERA 88
ARCHIVO ANTICAD:	PARQUES_OTERO DE F_ECO-BARRIO_PROYECTO.dwg
ESCALA:	1 : 200
HOJA/TOTAL:	1 DE 4
FECHA ELABORACION:	03-04-2025
CODIGO PARQUE:	08-735

163

PLANIMETRIA ARQUITECTONICA





CONVENCIONES

CUADRO DE MATERIALES

COORDENADAS PLACAS I.G.A.C.

PUNTO	NORTE	ESTE	COTA
GPS 1	104010.914	95941.1404	2561.704
GPS 2	104089.220	95941.0931	2561.704

NOTAS:

LOCALIZACIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES FALTANTES EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA RENTA LA GENTE PARQUES 2020 POR UN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ESCALA: 1:100

ARQUITECTO: ARQ. MILLER CAMILO SOLANO CHAVEZ

DIBUJO: ARQ. ANDRES

REVISIÓN: ARQ. MILLER CAMILO SOLANO CHAVEZ

APROBACIÓN TÉCNICA DEL CONTRATISTA

VIABILIDAD: PROYECTO ARQUITECTONICO AMPLIACION 1 – AMPLIACION 2

NOMBRE DEL PARQUE: PARQUE URB. OTERO DE FRANCISCO LOTE A

LOCALIDAD: 08 – KENNEDY

DIRECCIÓN: CALLE 8A CON CARRERA 86

ARCHIVO MAGNÉTICO: PARQUES OTERO DE F_DGN-DIMENSI_PROYECTO.dwg

ESCALA: 1 : 100

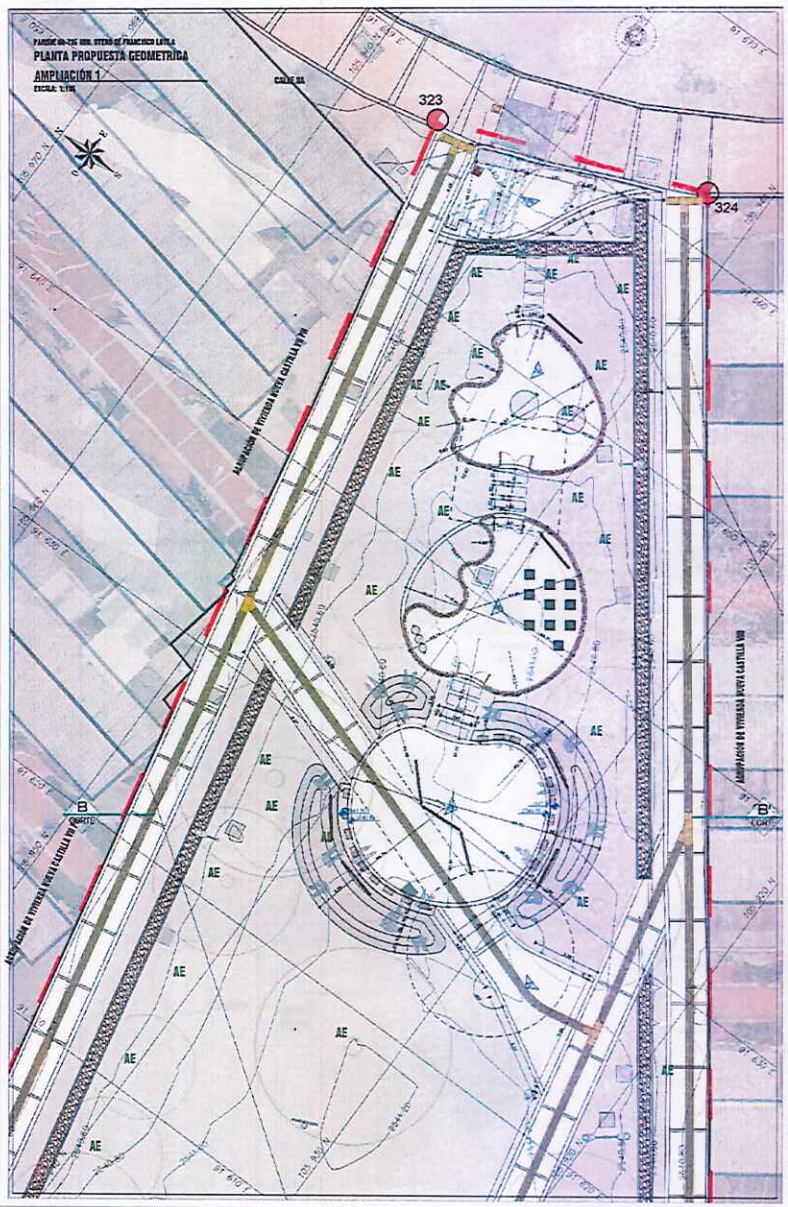
FECHA ELABORACIÓN: 03-04-2020

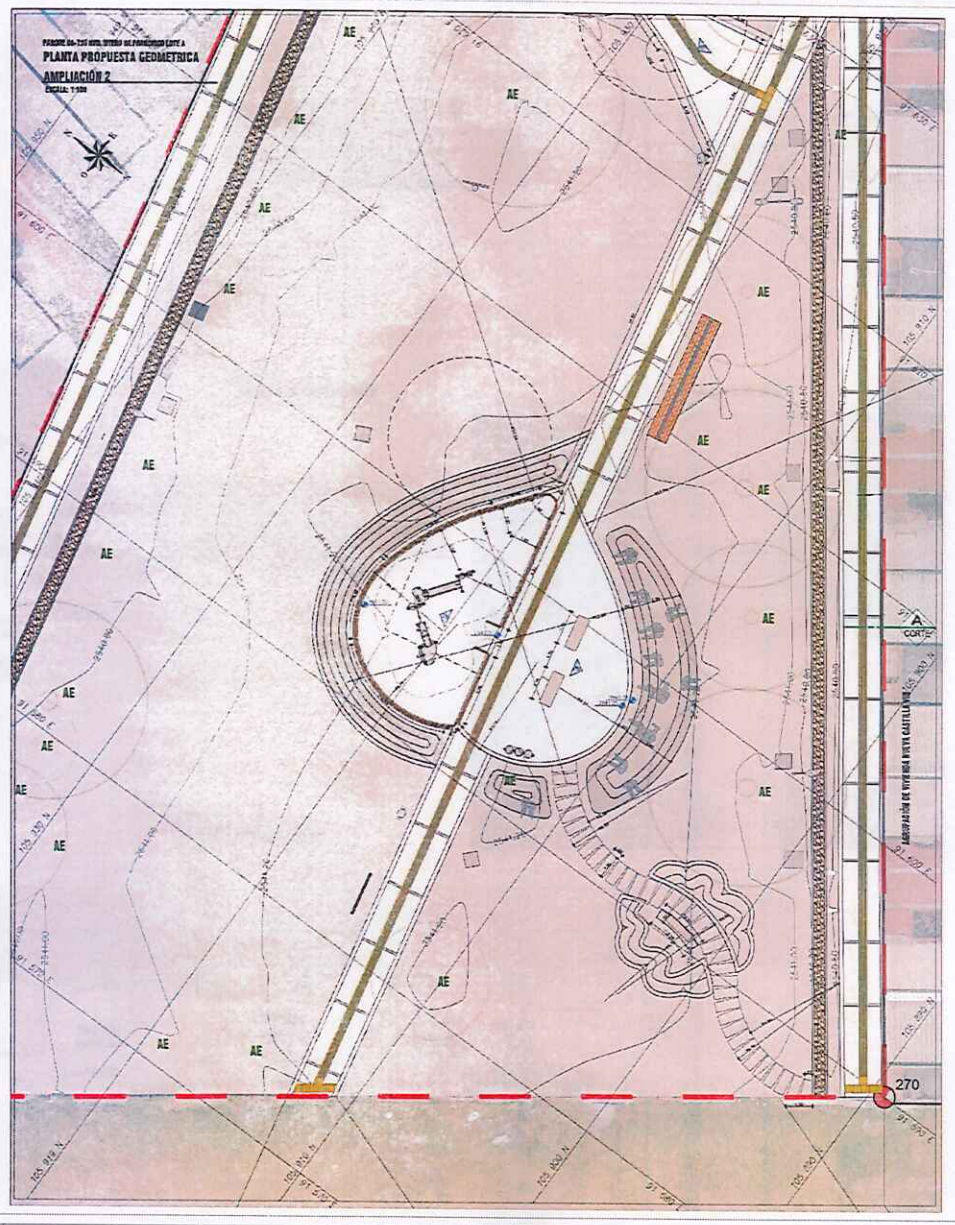
HOJA No.: 2 DE 4

CÓDIGO PARQUE: 08 – 7.66

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PARQUES Y ESCENARIOS PAZ

PLANIMETRIA ARQUITECTONICA





CONVENCIONES

CUADRO DE MATERIALES

COORDENADAS PLACAS I.G.A.C.

PUNTOS	NORTES	ESTE	COTA H
GPS 1	104913.4514	97645.3219	2540.704
GPS 2	104899.2351	97645.3268	2541.724

LOCALIZACIÓN



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT

"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL MEJORAMIENTO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIMERO CASA POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT"

CONTRATO: 1755 - 2024

CONSORCIO ANTARES
INTERVENTOR

CONSORCIO ANTARES
APOYO A LA INTERVENTORÍA

SOLUN S.A.S.
DISEÑADOR

SOLUN S.A.S.
CONSTRUCTOR

MODIFICACIONES

CONTENIDO: PROYECTO ARQUITECTÓNICO
AMPLIACIÓN 1 - PLANTA GEOMETRICA Y AMPLIACIÓN 2 - PLANTA GEOMETRICA

NOMBRE DEL PARQUE: PARQUE URB. OTERO DE FRANCISCO LOTE A

LOCALIDAD: 08 - KENNEDY

DIRECCIÓN: CALLE 8A DON CARRERA 88

ARCHIVO MAGNA: PARQUES OTERO DE F_ECO-BARRIO_PROYECTO.DWG

ESCALA: 1 : 100

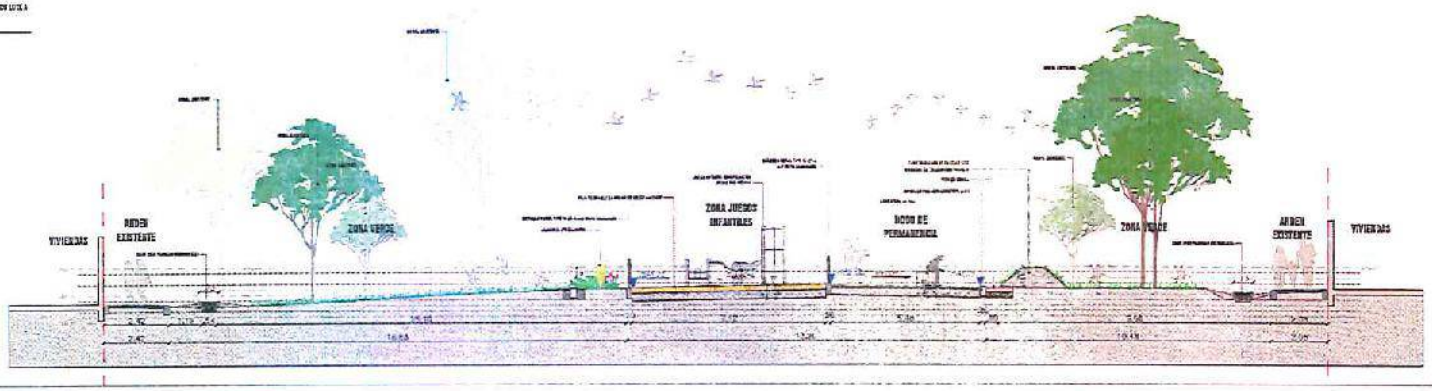
HOJA No.: 3 DE 4

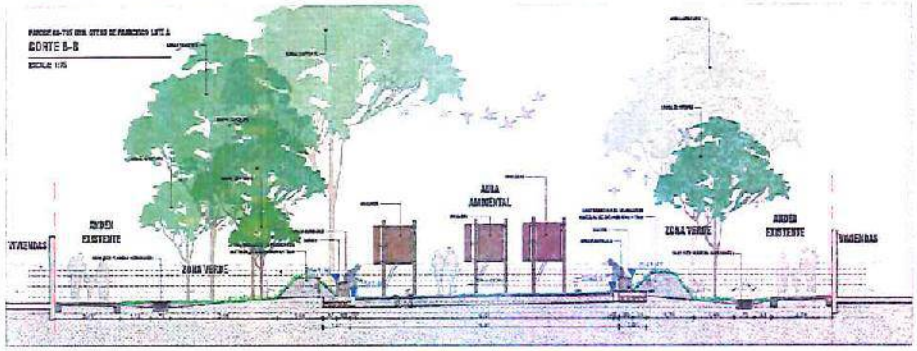
FECHA ELABORACIÓN: 03-04-2025

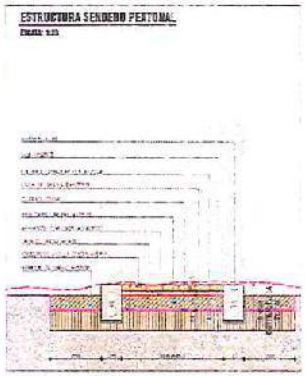
CÓDIGO PARQUE: 08-735

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y ESCENARIOS V4.0

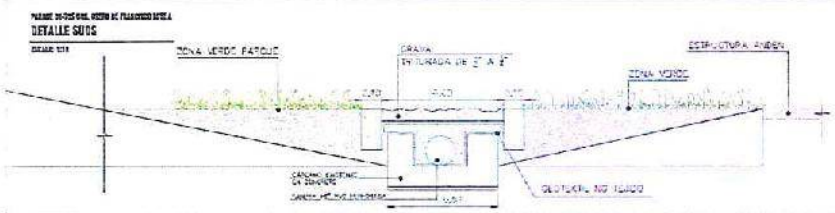
PLANIMETRIA ARQUITECTONICA

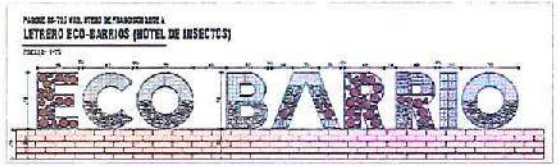


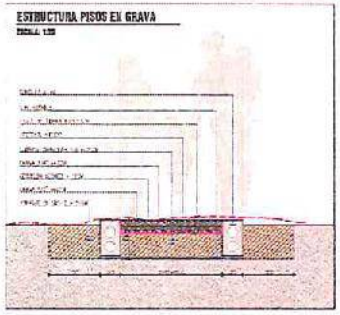


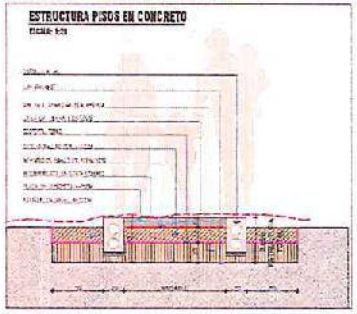












CONTENIDO

CUADRO DE MATERIALES

COORDENADAS PLACAS I.G.A.C.

PUNTO	NORTE(m)	ESTE(m)
GPS 1	1.000.012,5	1.000.784
GPS 2	1.000.012,5	1.000.774

LOCALIZACIÓN



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PROYECTO ARQUITECTÓNICO
CORTE A-A' - CORTE B-B' - DETALLES CONSTRUCTIVOS
PARQUE LOS CEREZOS DE FRANCISCO JOSÉ A
ESCALA: 1:50 - 1:100
DIBUJO: CALLE 24 DEL CARRERA 98
INDICADA
4
DE
4

Diagnostico mantenimiento de parques y escenarios

BOGOTÁ

DIAGNOSTICO MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESCENARIOS

I. INFORMACIÓN DEL PARQUE

FECHA DE VISITA	DIAGNOSTICO REALIZADO POR	NOMBRE PARQUE O ESCENARIO
	Arq. Mg. Omar Enrique Martinez Triana	Parque Urb. Otero de Francisco Lote A
CÓDIGO	**DIRECCIÓN**	**LOCALIDAD**
08-735	CALLE 8A CON CARRERA 88	08 - KENNEDY

II. INFORME DIAGNOSTICO

COD	INFRAESTRUCTURA	UND	CANT	OBSERVACIONES
1.1	DEMOLICION PLACA DE CONTRAPISO H=0,10M+Trasl+Retir	M2	158.44	**Imagen 1.** Adecuación de infraestructura existente. (Ver plano 1_ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO IMPLANTACION GENERAL TOPOGRAFIA vs PROPUESTA ARQUITECTONICA).
1.2	Relleno En Tierra Negra E=0.15 **	M2	65.36	**Imagen 2.** Se requiere de relleno de tierra para la empradizacion propuesta. (Ver plano 1_ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO IMPLANTACION GENERAL TOPOGRAFIA vs PROPUESTA ARQUITECTONICA).
1.3	Empradización Zonas Verdes Recuperar (5Cm/sierra)	M2	65.36	**Imagen 2.** Se proponen pasto kikuyo (Ver plano 1_ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO IMPLANTACION GENERAL TOPOGRAFIA vs PROPUESTA ARQUITECTONICA).
1.4	Excava Manual+Retiro Suelo Blando+Trasieg(<50Mcdrc	M3	65.36	**Imagen 2.** Se proponen pasto kikuyo(Ver plano 1_ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO IMPLANTACION GENERAL TOPOGRAFIA vs PROPUESTA ARQUITECTONICA).
1.5	Jardines zonas exteriores sin pasto	M2	21.88	**Imagen 4.** Se proponen jardineras o praderas silvestres (Ver plano memoria de cantidades).
1.6	Demolición Sendero En Adoquin Incluye Cargue+Retir	M2	42.85	**Imagen 3.** Adecuación de infraestructura existente. (Ver plano memoria de cantidades).
1.7	Demolición de jardineras existentes incl. cargue+reti *	M2	14.03	**Imagen 5.** Demolicion de jardineras existentes (Ver plano 1_ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO IMPLANTACION GENERAL TOPOGRAFIA vs PROPUESTA ARQUITECTONICA).

DIAGNOSTICO MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESCENARIOS

I. INFORMACIÓN DEL PARQUE

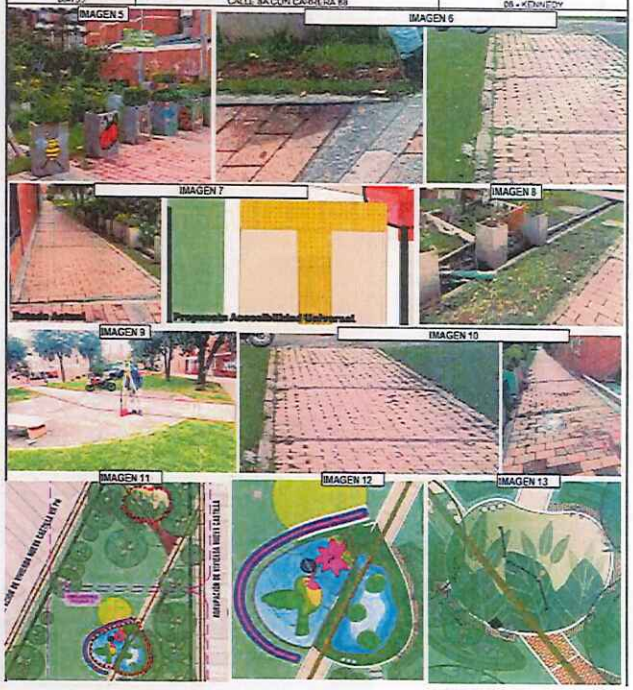
FECHA DE VISITA	DIAGNOSTICO REALIZADO POR	NOMBRE PARQUE O ESCENARIO
	Arq. Mg. Omar Enrique Martinez Triana	Parque Urb. Otero de Francisco Lote A
CÓDIGO	**DIRECCIÓN**	**LOCALIDAD**
08-735	CALLE 8A CON CARRERA 88	08 - KENNEDY

COD	ZONAS DURAS	UND	CANT	OBSERVACIONES
2.1	Bordillo Prefabricado=80(0.35X0.20)-80(0.20X0.60)Ux+Construque	ML	179.06	**Imagen 6.** Instalación Bordillo prefabricado A-80 (Ver plano 1_ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO IMPLANTACION GENERAL TOPOGRAFIA vs PROPUESTA ARQUITECTONICA)
2.2	Cerrela en loseta prefabricada A58 guia (20x20x6) cm. Suministro e instalación. (Incluye 4cm de mortero 1:5 hecho en obra para base y arena de peña para sello)	M2	55.58	**Imagen 7.** Adecuación de la infraestructura existente y actualización segun ultimas cartillas del espacio publico para la accesibilidad universal (Ver plano 1_ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO IMPLANTACION GENERAL TOPOGRAFIA vs PROPUESTA ARQUITECTONICA)
2.3	Cerrela en loseta prefabricada A57 guia (20x20x6) cm. Suministro e instalación. (Incluye 4cm de mortero 1:5 hecho en obra para base y arena de peña para sello)	M2	4.00	**Imagen 7.** Adecuación de la infraestructura existente y actualización segun ultimas cartillas del espacio publico para la accesibilidad universal (Ver plano 1_ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO IMPLANTACION GENERAL TOPOGRAFIA vs PROPUESTA ARQUITECTONICA)
2.4	Cañuela SUDS	ML	375.84	**Imagen 8.** Adecuacion de infraestructura existente. Desinstalacion limpieza e instalación de cañuela tipo SUDS. (Ver plano 1_ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO IMPLANTACION GENERAL TOPOGRAFIA vs PROPUESTA ARQUITECTONICA)
2.5	Adoquin de Concreto Tipo Kreato color Arcilla (10X20X6 cm)	M2	49.85	**Imagen 9.** Instalación de adoquin concreto para las nuevas zonas duras proyectadas (Ver plano 1_ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO IMPLANTACION GENERAL TOPOGRAFIA vs PROPUESTA ARQUITECTONICA)
2.6	mantenimiento de senderos, desinstalación limpieza e instalación de los senderos laterales existentes y la inclusion de losetas para tactiles, para la accesibilidad universal y actualizacion de la norma	M2	752.17	**Imagen 10.** Adecuacion de infraestructura existente. Desinstalacion limpieza e instalación de adoquines para senderos (Ver plano 1_ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO IMPLANTACION GENERAL TOPOGRAFIA vs PROPUESTA ARQUITECTONICA)
2.7	Placa base concreto (0.10) + Losas en concreto	M2	188.38	**Imagen 11.** Diseño de plazoletas o zonas duras (Ver plano 1_ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO IMPLANTACION GENERAL TOPOGRAFIA vs PROPUESTA ARQUITECTONICA)
2.8	Piso Caucho + juegos infantiles	M2	123.76	**Imagen 12.** Instalación de piso caucho de seguridad para zona infantil (Ver plano 1_ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO IMPLANTACION GENERAL TOPOGRAFIA vs PROPUESTA ARQUITECTONICA)
2.9	Piso recubrimiento de Pintura epoxica diseño	M2	64.60	**Imagen 13.** Recubrimiento epoxico para de zona dura con diseño ecologico (Ver plano 1_ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO IMPLANTACION GENERAL TOPOGRAFIA vs PROPUESTA ARQUITECTONICA)
2.10	Piso en gravilla fina	M2	116.04	**Imagen 14.** Piso en gravilla para zona de huerta urbana (Ver plano 1_ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO IMPLANTACION GENERAL TOPOGRAFIA vs PROPUESTA ARQUITECTONICA)
2.11	NIVELACION Y CONFORMACION DE TALUDES	M3	70.58	**Imagen 15.** Nivelación y conformación de taludes con material producto de las excavaciones necesarias para el nuevo diseño del eco barrio (Ver plano 1_ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO IMPLANTACION GENERAL TOPOGRAFIA vs PROPUESTA ARQUITECTONICA)

DIAGNOSTICO MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESCENARIOS

I. INFORMACIÓN DEL PARQUE

FECHA DE VISITA	DIAGNOSTICO REALIZADO POR	NOMBRE PARQUE O ESCENARIO
	Arq. Mg. Omar Enrique Martinez Triana	Parque Urb. Otero de Francisco Lote A
CÓDIGO	**DIRECCIÓN**	**LOCALIDAD**
08-735	CALLE 8A CON CARRERA 88	08 - KENNEDY





BALANCE DE ÁREAS - LOTE A				
AREA TOTAL DE PARQUE [m2]		100%	3227.22	
DESCRIPCION	PROPUESTA ARQUITECTONICA			
	ITEM	ÁREA (m2)	PORCENTAJE (%)	TOTAL
SUPERFICIES VERDES (S1)	ZONA VERDE NO INTERVENIDA	2020.41	63%	66%
	TALUDES VERDES	52.63	2%	
	JARDINES POLINIZADORES (BIORRETENEDORES)	58.82	2%	
SUPERFICIES DURAS (S2)	JUEGOS INFANTILES (0%)	60.17	2%	34%
	AULA AMBIENTAL (0%)	69.68	2%	
	HUERTA AUTOGESTIONADA (10%)	149.82	5%	
	SENDEROS PERMEABLES(10%)	19.8	1%	
	TIPOLOGIA SUDS (10%)	100.35	3%	
	ZONAS DURAS	695.54	22%	
BOSQUES URBANOS (C1)	COBERTURA ARBÓREA ≥5 m – CONSERVACIÓN	1020.17	32%	33%
	JARDINES _IMPLEMENTACIÓN	58.82	2%	
COBERTURA VEGETAL EN SUPERFICIE DURA (C2)	HUERTA EN MATERAS _IMPLEMENTACIÓN - 50% COPA	22.9	1%	1%

INFRAESTRUCTURAS VERDES

LOTE B-08-736 URB. OTERO DE FRANCISCO

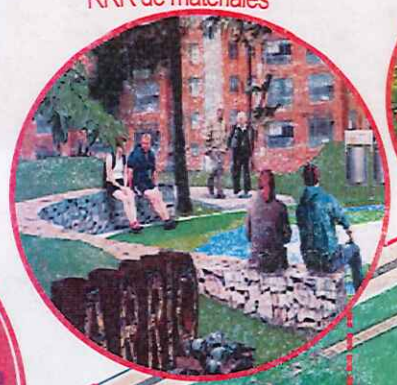
USO DE JARDINES
Polinizadores



PISO CAUCHO
juegos infantiles



USO DE GAVIONES
RRR de materiales



Senderos en gravilla
Zonas duras permeables





Buchón como
formas arquitectónicas





440

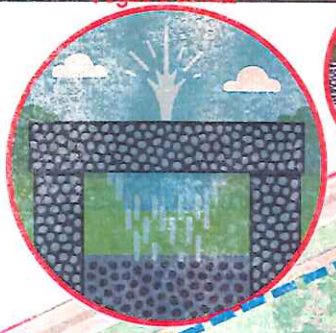
USO EFICIENTE DEL AGUA

LOTE B-08-736 URB. OTERO DE FRANCISCO



Sistemas de drenaje para la captación de aguas lluvias Mejoramiento de la existente

Concreto permeable
Argos o Similar





AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

LOTE B-08-736 URB. OTERO DE FRANCISCO



PANELES SOLARES
Recolección de energía solar



ENFOQUE PEDAGÓGICO

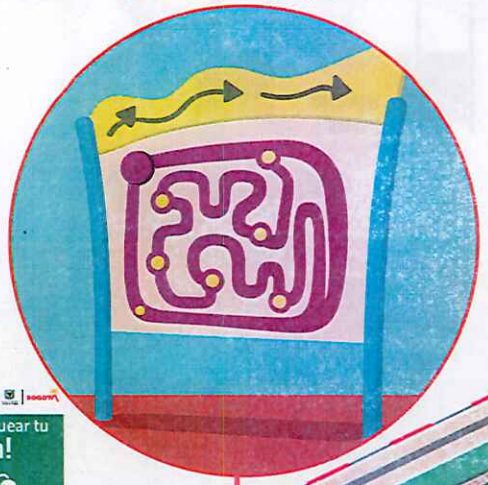
AULA AMBIENTAL
Con enfoque ecológico

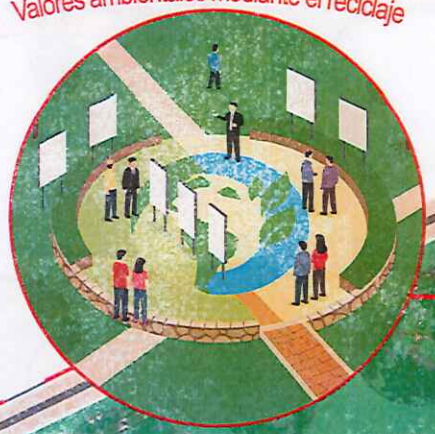
NICHO ECOLÓGICO
Valores ambientales mediante el reciclaje

MOBILIARIO INFANTIL
Pedagógico y lúdico

MOGADORES DIDACTICOS













MOBILIARIO
Reciclado





MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE

LOTE B-08-736 URB. OTERO DE FRANCISCO

HOTEL DE INSECTOS

Aumento de la avifauna e insectos polinizadores

JARDINES POLINIZADORES

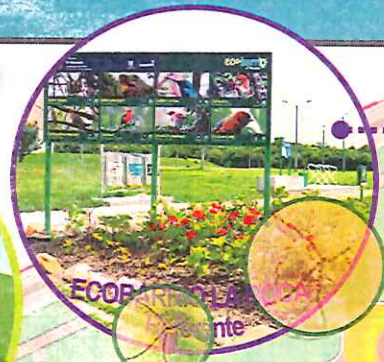
Aumento de la avifauna

ECO BARRIO









A

A

ANDEN EXISTENTE

ZONA VERDE

AULA AMBIENTAL

ZONA VERDE

ANDEN EXISTENTE

CORTE A-A

PLANIMETRIA ARQUITECTONICA

LOTE B-08-736 URB. OTERO DE FRANCISCO

PLANTA TOPOGRAFIA

PLANTA PROPUESTA ARQUITECTONICA

CALLE 8A

AGRUPACIÓN DE VIVIENDA NUEVA CASTILLA IV PH

AGRUPACIÓN DE VIVIENDA NUEVA CASTILLA VII PH

PLAZOLETA

PLAZOLETA DE ACCESO

AVENIDA GUAYACANES

FOTO AERIAL - LOTE B

RENDER - LOTE B

AMPLIACION 1 (Ver plano 2)

IMAGENES DE REFERENCIA

BARANDA RURAL TIPO M-21-4 con Malla Eslabonada

LOSETA PODOTACTIL TIPO CRUZ A-56

LOSETA PODOTACTIL TIPO ALERTA A-56

PANEL SOLAR - ENERGIAS ALTERNATIVAS

SEÑAL RURAL TIPO 01 M-25-4

RICHO ECOLOGICO - DISPOSICION DE RESIDUOS

JUEGO INFANTIL CARRUSEL TRIPODA

JUEGO INFANTIL MUSICAL INCLUSIVO TAMBORES CIO-13714

CONCRETO PERMEABLE

SENDEROS PERMEABLES

GAVION BANCA

TALUDES VERDES

JARDINES POLINIZADORES

JARDINES POLINIZADORES

SENDERO PERMEABLE

PERFIL VIAL TIPO V-3

PLANO CONSULTA-01

ESCALA: 1:40/100

PERFIL VIAL TIPO V-5

PLANO CONSULTA-02

ESCALA: 1:40/100

CONVENCIONES

CUADRO DE MATERIALES

COORDENADAS PLACAS I.G.A.C

PUNTO	NORTE	ESTE	COTA H
GPS 1	1000104.899	1000471.888	2547.788
GPS 2	1000099.230	1000491.208	2544.276

LOCALIZACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

PROYECTO: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOPARQUE NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA RECREAZA TU BARRIO PROPUESTO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"

CONSORCIO ANTARES
NIT. 901.xxx.xxx-x
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO ANTARES
APOYO TECNICO

SDH BTA S.A.S.
NIT. 900.xxx.xxx-x
REPRESENTANTE LEGAL

SOLIN S.A.S.
NIT. 901.xxx.xxx-x
REPRESENTANTE LEGAL

AREA TECNICA
SUPERVISIÓN TECNICA DE CONTRATISTAS

MODIFICACIONES

CONTENIDO: PROYECTO ARQUITECTONICO
IMPLANTACIÓN GENERAL TOPOGRAFIA vs PROPUESTA ARQUITECTONICA

ESCALA: 1 : 200

PARQUE UNIDAD VECINAL: PARQUE UNID. OTERO DE FRANCISCO LOTE B

LOCALIDAD: 08 – KENNEDY

DIRECCION: CARRERA 88E CON CALLE 8A

FECHA ELABORACION: 03-04-2025

CODIGO PARQUE: 08-736

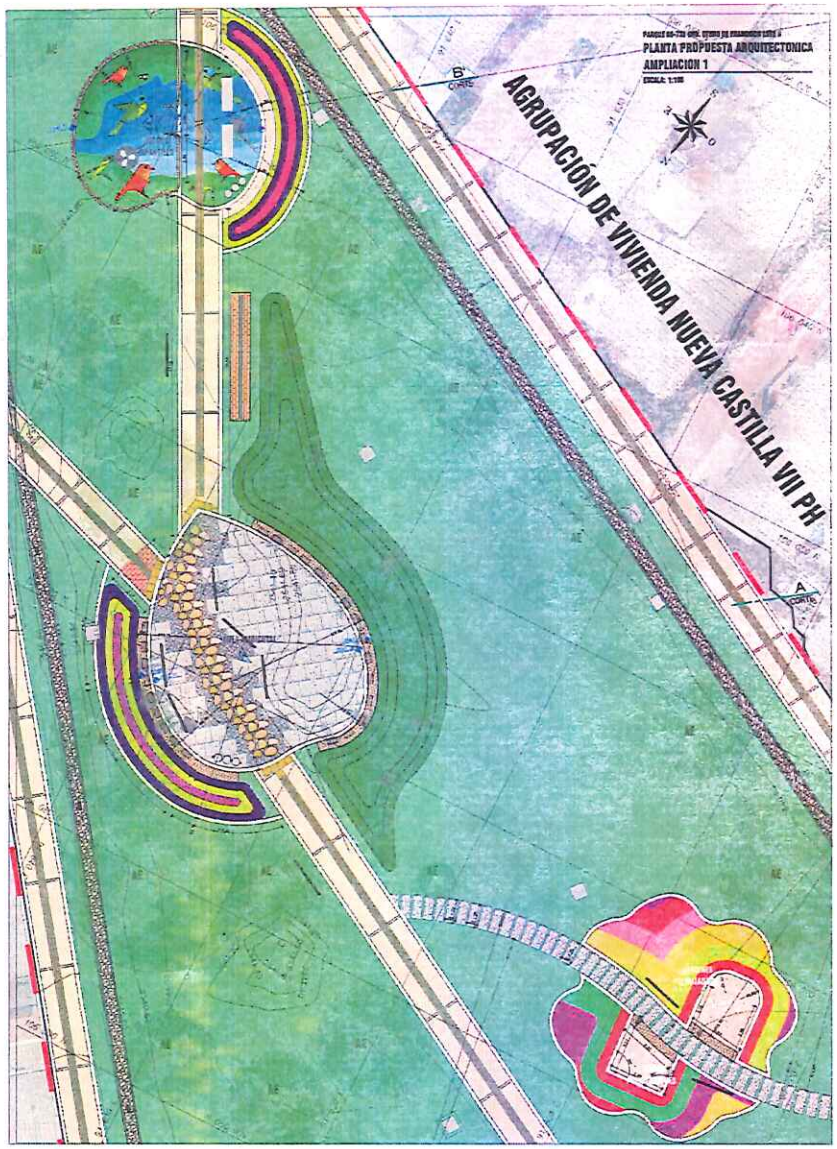
PLANCHA No.: 1 DE 3

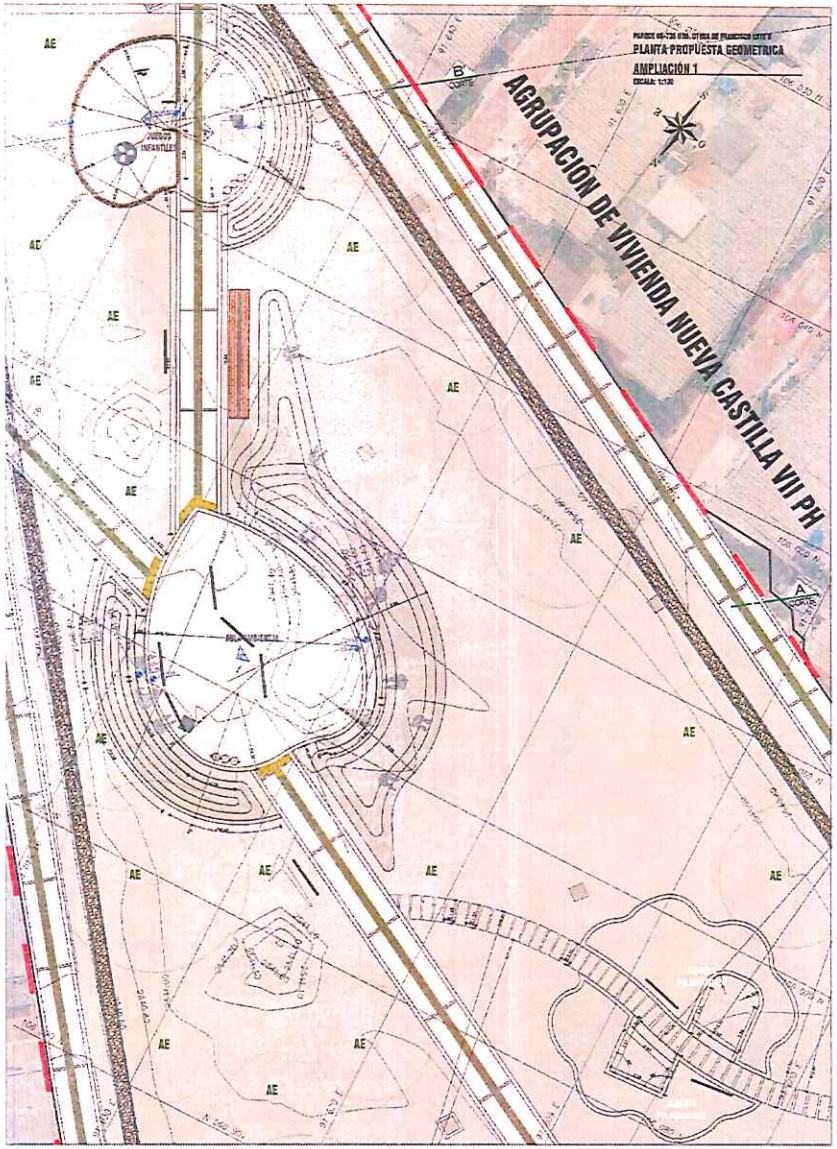
ENTIDAD Y DEPENDENCIA DE PARQUES Y ESCENARIOS: IDRD

2017

PLANIMETRIA ARQUITECTONICA

LOTE B-08-736 URB. OTERO DE FRANCISCO





CUADRO DE MATERIALES

COORDENADAS PLACAS I.G.A.C

LOCALIZACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

PROYECTO ARQUITECTONICO
AMPLIACION 1 ARQUITECTONICA Y AMPLIACION 1 ESTRUCTURAL

PARQUE URB. OTERO DE FRANCISCO LOTE B

DS - KENNEDY

CARRERA 88D CON CALLE 8A

PARQUES OTERO DE F. DIS-KENNEDY AMPLIACION-1

1:100

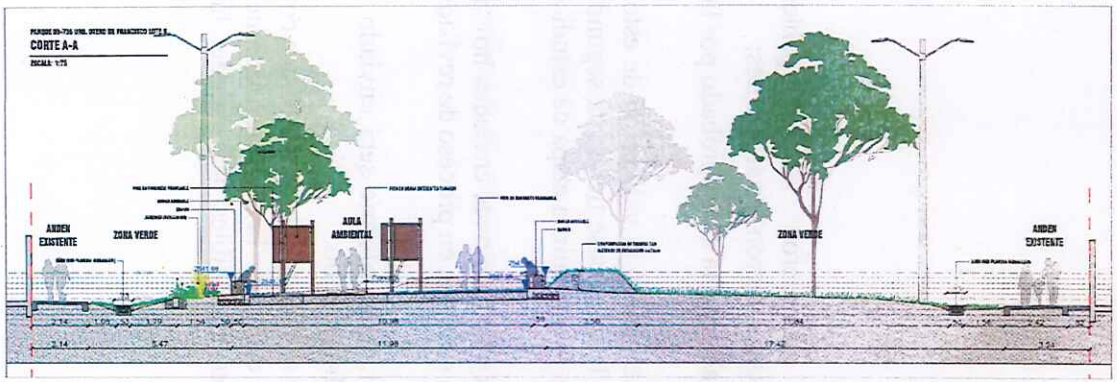
03-04-2020

2
DE
3

08-736

PLANIMETRIA ARQUITECTONICA

LOTE B-08-736 URB. OTERO DE FRANCISCO




JUEGO INFANTIL CARRUSEL TREBOL


JUEGO INFANTIL MUSICAL INCLUSIVO TAMBORES CID-12114


SENDEROS PERMEABLES


BARANDA RURAL TIPO SI-21-A con Malla Eslabonada

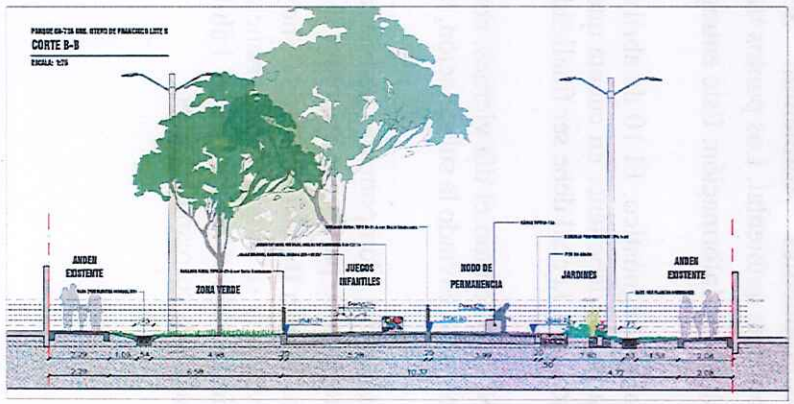

NICHO ECOLOGICO - DISPOSICION DE RESIDUOS


CONCRETO PERMEABLE

CONVENCIONES

CUADRO DE MATERIALES

COORDENADAS PLACAS I.G.A.C.



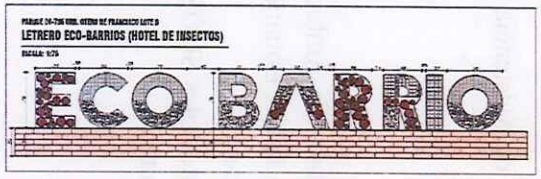

PANEL SOLAR - ENERGIAS ALTERNATIVAS


SEÑAL RURAL TIPO D1 SI-25-A


SEÑAL RURAL TIPO D1 MITAD - PANEL INTERPRETATIVO


GAVION BANCA

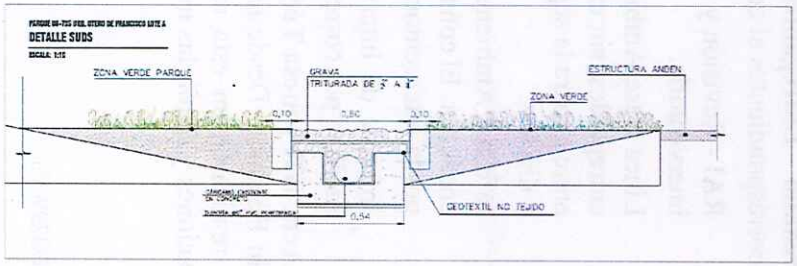

TALUDES VERDES

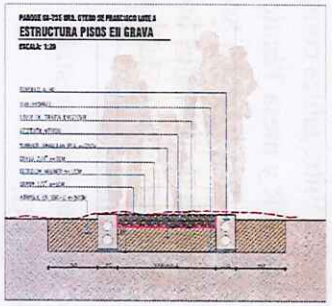


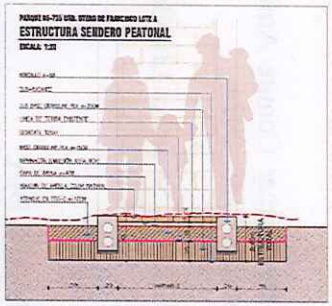

JARDINES POLINIZADORES

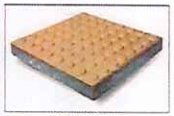

JARDINES POLINIZADORES


SENDERO PERMEABLE








LOSETA PODOTACTIL TIPO ALERTA A-56


LOSETA PODOTACTIL TIPO GUIA A-56

LOCALIZACIÓN



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

PROYECTO: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS DEL EQUIPAMIENTO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL BARRIO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA Y BARRIO PRIORITARIO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT

CONTRATO: 1102 - 2024

DISEÑO: CONSORCIO ANTARES

DIBUJO: CONSORCIO ANTARES

VOBO INTERVENTORIA: SOLUN S.A.S.

RESPONSABLE: SOLUN S.A.S.

MODIFICACIONES

CONTENIDO: PROYECTO ARQUITECTONICO
AMPLIACION 1 - CORTE A-A - CORTE B-B

NOMBRE DEL PARQUE: PARQUE UTIL OTERO DE FRANCISCO LOTE B

LOCALIDAD: 08 - KENNEDY

DIRECCION: CARRERA 35D CON CALLE 5A

ARCHIVO: PARQUE_OTERO_DE_F_800-PLANTA_ARQUITECTONICO

ESCALA: INDICADA

FECHA ELABORACION: 03-04-2025

HOJA No.: 3 DE 3

CODIGO PARQUE: CB-736

DISEÑO Y CONSTRUCCION DE PARQUES Y ESCENARIOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE REUNIÓN No.___3

FECHA: 5 de Mayo de 2025 HORA INICIO: 2:25 pm HORA FIN: 2:48 pm

LUGAR: Plataforma Google Meet

ASUNTO: Tercer Comité Ambiental SST Contrato de Consultoría 1753-2024/ Contrato Interventoría 1728 -2024

ASISTENTES: Se anexa Listado de Asistencia
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. Estado Entregables componentes Ambiental
2. Acta WR y mesa Técnica Jardín Botánico
3. Bogotá Construcción Sostenible
4. Sistemas de Drenajes Sostenibles SUDS
5. Valla Informativa del contrato
6. Componente SST
7. Componente Forestal

DESARROLLO:

1. **Estado Entregables componentes Ambiental**: Se discutieron los entregables correspondientes al componente ambiental. Los puntos tratados fueron los siguientes:

- RAI - Revisión y Análisis de Información: Este entregable ya ha sido aprobado por la interventoría.
- Línea Base Ambiental y Diagnóstico: El 10 de abril se remitió la validación de estos entregables, sin embargo, se debe tener en cuenta que la línea base tiene una segunda entrega para la segunda fase, la cual debe ser finalizada al concluir la etapa de estudios y diseños.
- Informe Ambiental N° 2: Recibido el día viernes, con observaciones enviadas hoy al consultor. El consultor ya ha enviado la subsanación, la cual está en proceso de revisión por la interventoría.
- Informe de Interventoría del Componente Ambiental: Este informe será enviado mañana por correo electrónico para su revisión por el Ing. Danilo.

2. **Acta WR y mesa Técnica Jardín Botánico:** El día de hoy se realizó una mesa técnica con el Jardín Botánico. Desde interventoría se indicó la importancia de seguir las recomendaciones que se realizaron en esta reunión, considerando los días hábiles disponibles para atender las observaciones y seguir las indicaciones correspondientes.

ACTA DE REUNIÓN No.___3

3. **Bogotá Construcción Sostenible:** El consultor solicitó una mesa de trabajo con la Secretaría de Ambiente, la cual está programada para el día 14 de mayo. En esta mesa se discutirá el trabajo realizado hasta la fecha en relación con la matriz diligenciada y el eje temático que se aplicará.

El consultor informó que se revisó el Documento Técnico de Soporte del programa Bogotá Construcción Sostenible, evaluando cada componente según el diseño actual. Se alcanzaron un total de 100 puntos en la categoría de urbanismo, la cual es la aplicable en este momento. Se aclaró que la categoría de arquitectura no aplica, ya que no se trata de edificaciones. Como el reconocimiento básico exige 200 puntos, se consultará a la Secretaría de Ambiente para determinar si el proyecto puede postularse en la categoría de ecobarrios. De no ser viable, se tomarán decisiones sobre cómo proceder.

La entidad, por su parte, informó que logró contactar al funcionario de la subdirección de Ecobarrios, quien mencionó que dicha categoría ya fue incorporada en la nueva norma. Durante las próximas dos semanas se realizarán capacitaciones sobre este tema, y aunque no se compartió el decreto o resolución correspondiente, se agendó una reunión para el 14 de mayo en respuesta a la solicitud hecha por el consultor. También se mencionó que hay personal nuevo en inducción, por lo que se espera obtener más detalles en esta reunión.

Desde Interventoría se indicó que es importante realizar una presentación bien organizada para esa mesa de Trabajo, y poder realizar un acta de reunión, teniendo en cuenta que dentro del anexo esta la certificación, sin embargo, si no se alcanza el puntaje mínimo tener toda la trazabilidad respecto a esto.

4.Sistemas de Drenaje Sostenibles: Se trató el tema de SUDS, específicamente en relación con el 10% destinado a SUDS en el área de intervención. Durante el comité de seguimiento del día viernes, el especialista hidráulico indicó que este porcentaje está cumpliéndose para los dos lotes.

En el Lote A, se tiene un cumplimiento del 68% en las superficies duras.

En el Lote B, el cumplimiento es del 44% en las superficies duras.

El consultor indicó que se discutió brevemente el tema del 10% de SUDS dentro de las áreas duras, concluyendo que este requisito está ampliamente cumplido.

5.**Valla Informativa del contrato:** Se planteó la duda sobre el tipo de valla informativa que se utilizará para el contrato. Se mencionaron varias opciones, tales como valla móvil, pendón o si se debe hacer el registro correspondiente. El Ing. Danilo indico la importancia de aclarar esto para determinar qué tipo de valla se utilizará y si es necesario realizar algún registro o ajuste en el cronograma de actividades.

Componente SST: Desde Interventoría se indico que están pendientes Protocolos Bioseguridad correspondientes. Es necesario que el contratista remita los protocolos de Bioseguridad completos para su revisión y aprobación.

El contratista se comprometió a remitir los protocolos faltantes de Bioseguridad para ser revisados y aprobados por la interventoría.

Se enfatizó que los protocolos deben incluir todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los trabajadores durante la ejecución de la obra, conforme a lo estipulado en el contrato y la normatividad vigente

ACTA DE REUNIÓN No.___3

6.Componente Forestal: En relación con el componente forestal, se informó que se recibió la subsanación de las observaciones al inventario forestal el 14 de abril, y este fue aprobado el 28 de abril.

Observaciones: La entidad indico que está en proceso un comunicado dirigido a la interventoría sobre el RAI y el documento de línea base radicado. Este comunicado incluirá una anotación sobre la necesidad del protocolo de bioseguridad, con un enfoque específico.

También se indicaron observaciones del Jardín Botánico que deben ser atendidas respecto al acta WR.

Se dejó planteada una duda respecto al mantenimiento de los jardines, por lo que se deberá esclarecer quiénes son los responsables, según el caso, para recibir esta jardinería y respectivo mantenimiento.

COMPROMISOS:

-La interventoría remitirá Informe de Interventoría del Componente Ambiental al Ing. Danilo para su revisión mañana por correo electrónico.

-La interventoría Revisara la subsanación del Informe Ambiental N° 2 del consultor.

-Confirmar los detalles sobre el tipo de valla informativa que se utilizará para el contrato, en coordinación con el Ing. Danilo, para ajustar el cronograma si es necesario.

-El contratista realizara una presentación organizada para la mesa de trabajo del 14 de mayo con la Secretaría de Ambiente para la presentación de la evaluación del eje temático de Urbanismo del Programa Bogotá Construcción Sostenible.

-El contratista deberá atender las observaciones del Jardín Botánico relacionadas con Acta WR expresadas en mesa técnica.

ACTA DE REUNIÓN No.___3

ASISTENTES:

Firma
Nombre: Yineth Cruz
Cargo: Profesional SST
Entidad: Interventoria Soliun SAS
e-mail: yinetheruz.28sst@gmail.com
Tel/Cel: 3224582545

Firma
Nombre: Danilo Villazón
Cargo: Profesional Apoyo Supervicion Ambiental-SST
Entidad: SDHT-S.O
e-mail: danilo.villazon@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3114785383

Firma
Nombre: Yeimy Natalia Ramírez
Cargo: Profesional Apoyo Ambiental
Entidad: Interventoría Soliun Sas
e-mail: proyectosambiental98@gmail.com
Tel/Cel: 3207094728

Firma
Nombre: Luis Leandro Guzman Camacho
Cargo: INGENIERO FORESTAL
Entidad: CONSORCIO ANTARES IP
e-mail: leanguz@gmail.com
Tel/Cel: 300 2677569

Firma
Nombre: YULIETH ANDREA TORRES
Cargo: ESPECIALISTA AMBIENTAL / SST
Entidad: CONSORCIO ANTARES IP
e-mail: cantaresip@gmail.com
Tel/Cel: 3212043423

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel: